



Universidad Nacional Autónoma de México
Programa de Posgrado en Letras
Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Investigaciones Filológicas

LA VISIÓN FEMENINA DE DON JUAN MANUEL EN *EL CONDE
LUCANOR*

Tesis que para optar por el grado de
Maestra en Letras (Letras Españolas)

Presenta

YASMINE BELALIA

Tutor:

Dra. María Teresa Miaja de la Peña
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

México, D.F.

Noviembre de 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN LETRAS

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS



LA VISIÓN FEMENINA DE DON JUAN MANUEL EN *EL CONDE LUCANOR*

TESIS

QUE PARA OPTAR EL GRADO DE
MAESTRA EN LETRAS (LETRAS ESPAÑOLAS)

PRESENTA

YASMINE BELALIA

ASESORA: **DRA. MARÍA TERESA MIAJA DE LA PEÑA**



MÉXICO D.F., NOVIEMBRE, DE 2013

LA VISIÓN FEMENINA DE DON JUAN MANUEL EN *EL CONDE LUCANOR*

Índice General

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. LA TRADICIÓN ORIENTAL Y EL REINADO ALFONSÍ.....	10
1.1 La influencia de la literatura oriental en España y la fusión de las tradiciones.....	10
1.2 Alfonso X el Sabio y la Escuela de traductores de Toledo.....	19
1.3 La tradición ejemplar.....	24
1.3.1 Definición del <i>exemplum</i>	25
1.3.2 Función del <i>exemplum</i> en la Edad Media.....	26
CAPÍTULO II. <i>EL CONDE LUCANOR</i>.....	30
2.1 Don Juan Manuel.....	30
2.2 <i>El Conde Lucanor</i>	33
2.2.1 Estructura y marco.....	34
2.2.2 La intención didáctica.....	36
2.2.3 Estilo, fuentes y temas.....	38
CAPÍTULO III. LA MUJER EN <i>EL CONDE LUCANOR</i>.....	42
3.1 Esbozo de la mujer en la Edad Media.....	42
3.2 La mujer en <i>El Conde Lucanor</i>	51
3.2.1 Mujeres con tendencia en confiar en las <i>fuzas vanas</i>	51
3.2.2 Mujeres rebeldes y caprichosas.....	54
3.2.3 Mujeres endemoniadas y “amigas del diablo”.....	66
3.2.4 Mujeres sumisas, obedientes y fieles.....	71
3.2.5 Mujeres con <i>buen entendimiento</i>	82
CONCLUSIONES.....	88
BIBLIOGRAFÍA.....	94
Ediciones de <i>El Conde Lucanor</i>	94
Obras citadas.....	94
Obras consultadas.....	99
Hemerografía.....	101
Fuentes de internet citadas.....	101

Dedicatoria

La presente Tesis es un esfuerzo en el cual, directa o indirectamente, participaron varias personas leyendo, opinando, corrigiendo, teniéndome paciencia, dándome ánimo, acompañándome en los momentos de crisis y en los momentos de felicidad. Agradezco a mi asesora la Dra. María Teresa Miaja de la Peña por haber confiado en mi persona, por la paciencia y por la dirección de este trabajo. Doy las gracias también a mis sinodales, la Mtra. Brenda Franco, la Mtra. Carmen Armijo, el Dr. Axayácatl Campos y la Dra. Leonor Fernández, por la atenta lectura de este trabajo, los consejos, el apoyo y el ánimo que me brindaron, por último pero no menos importante, al Mtro. Fernando Morales, a mis amigos Lic. Yolotl Valadez Betancourt y a Edgar Díaz por sus comentarios en todo el proceso de elaboración de la Tesis y sus atinadas correcciones. Gracias también a mis queridos compañeros, que me apoyaron y me permitieron entrar en su vida durante estos casi dos años y medio de convivir dentro y fuera del salón de clase: Xochitl, Gerardo, Marcela, Luis, Carmen, Claudia, Roció, Aída, Raquel, Adriana y Karen. Gracias a mi madre, a mi padre y a mi hermano, que me acompañaron en esta aventura que significó la maestría y que, de forma incondicional, entendieron mis ausencias y mis malos momentos y que a pesar de la distancia siempre estuvieron atentos para saber cómo iba mi proceso. Y por último, gracias a la Dra. Nair Anaya Ferreira, que desde un principio me ha brindado su apoyo y ayuda para llevar a cabo este proceso. Gracias a todos.

Introducción

La mujer, como objeto de estudio literario, es un tema que ha estado en auge en las últimas décadas. Las autoridades académicas en distintos centros de investigación han abordado desde diferentes perspectivas los temas de género. Cuestiones que van desde la familia, la sexualidad y el matrimonio hasta la imagen de la mujer como actor en su entorno social y cultural han atraído la mirada de los críticos. Una parte de estos estudios ha demostrado sumo interés por el papel de la mujer en la Edad Media¹.

La época medieval fue particularmente un mundo apegado a la religión cristiana; de hecho podemos decir que ésta tuvo influencia en todos los ámbitos de la vida medieval y ningún sector de la sociedad se mantuvo al margen de dichas influencias. Muestra de ello es que en el mundo medieval cristiano los hombres eran vistos como agentes activos, en tanto que las mujeres, agentes pasivos, lo cual evidencia una clara definición de roles, así como la predominancia del varón; en consecuencia, la vida pública —desde la política, la teología, la medicina, pasando por la cultura y los negocios— estaba reservada al hombre, mientras que la mujer quedaba relegada a la vida doméstica y familiar. El papel de la mujer en la Edad Media consistía en, por un lado, ser buena hija y respetar la autoridad del padre, y por otro, ser buena esposa, madre abnegada, ama de casa y guardiana de la educación de

¹ Si revisamos los repertorios bibliográficos, veremos que, entre las aportaciones más relevantes e ilustres para adentrarnos en la historia y la cultura de las mujeres hispánicas medievales, figuran libros como: George Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres, La Edad Media*, Vol.3, Madrid, Taurus, 1992; Iris María Zavala (coord.), *La breve historia feminista de la literatura española, (en lengua castellana) II. Las mujeres en la literatura española*, Barcelona, Anthropos, 1995; Alan Deyermond, *Spain's First women writers, Women in Hispanic Literature: Icons and Fallen Idols*, Berkeley, B. Miller, 1983; Peter Dronke, *Las escritoras de la Edad Media*, Barcelona, Crítica, 1995; Isabel Morant, *Historia de las mujeres en España y América Latina: de la prehistoria a la Edad Media*, España, Cátedra, 2005; entre otros.

los hijos, pero, sobre todo, tenía que ser silenciosa y de ninguna manera podía exteriorizar sus ideas².

Era lógico que todas estas ideas del pensamiento medieval respecto a la mujer pasaran a formar parte de la literatura que circuló en aquella época; especialmente la literatura ejemplar didáctica. Los autores de muchas colecciones de *exempla* segregaron a las mujeres a un segundo plano, pero, más que eso, las menospreciaron, haciéndolas desfilar en sus escritos como mujeres pícaras, víboras, brujas, hechiceras, mentirosas, hipócritas, falsas devotas, destructoras, difamadoras, etc. Las mujeres, a los ojos de estos escritores, no sólo pecaban sino que, además, inducían a los hombres a pecar junto con ellas.

Dicho lo anterior, mi trabajo se centrará en revalorar y dignificar el papel de la mujer dentro de una cultura eminentemente “misógina”, a través de la visión que tenía don Juan Manuel acerca del sexo femenino en su obra *El Conde Lucanor*.

He escogido a don Juan Manuel porque tras haber leído *El Conde Lucanor* y estudios críticos acerca del tema como los de María Rosa Lida de Malkiel, José Manuel Blecua, Alfonso I. Sotelo, entre otros descubrí que este autor es muy diferente a sus contemporáneos, ya que fue un escritor consciente de su oficio y dotado de muchos rasgos de individualismo³. Por ejemplo, se enorgullecía de escribir y no le importaban las críticas; cuidaba y retocaba incesantemente sus escritos con sentido de propiedad intelectual;

² En la segunda mitad del siglo XVI siguió vigente la idea de que el silencio era una de las cualidades que debían adornar a la mujer, por ejemplo, Fray Luis de León según expresa con estas palabras: “ es justo que se precien de callar todas, así aquellas a las que les conviene encubrir su poco saber, como aquellas que pueden sin vergüenza descubrir lo que saben; porque en todas es, no sólo condición agradable, sino virtud debida, el silencio y el hablar poco [...] Porque, así como la naturaleza [...] hizo a las mujeres para que encerradas guardasen la casa, así las obliga a que cerrasen la boca” en Luis de León citado en *la Revista Uciencia de la Universidad de Málaga* (en línea).

³ Así califica María Rosa Lida de Malkiel a don Juan Manuel en su estudio, “Tres notas sobre don Juan Manuel”, p.129.

defendía el castellano y fingía desconocer el latín para mostrarse original; rechazaba las intervenciones y exigía al lector y al copista respeto hacia su creación y su actividad literaria, y, por último, ocultaba sus fuentes para dar la impresión de que su obra era original y de creación propia⁴.

No obstante la vastedad de su obra, yo elegí *El Conde Lucanor* porque presentaba los siguientes rasgos: esta obra tenía fines didácticos, es decir, buscaba exponer las características fundamentales que debía poseer un gobernante a través de modelos de acción política, de conducta y de moral. Dentro de este mismo fin didáctico, proponía un modelo de comportamiento para la mujer que debía acompañar al gobernante. En este sentido, la visión que presentaba don Juan Manuel respecto a ella difería de las visiones que expresaban otras obras didácticas de la época, tal como el *Sendebarr* o el *Libro de los gatos*, ya que en *El Conde Lucanor* no se subyugaba fuertemente a la mujer, es decir, no se centraba en vituperar y enumerar las maldades de las mujeres, como lo ha sostenido una parte de la crítica; por ejemplo, en *Breve historia de la misoginia*⁵, Ana Cabellé cataloga a don Juan Manuel —junto a Jaume Roig, Francesc Eiximenis y el Arcipreste de Talavera— como uno de los grandes misóginos de la Edad Media y también Elena Voonasis en su estudio llamado “El tratamiento de la mujer en *El Conde Lucanor*: Un reflejo de un mundo y un hombre en crisis”, afirma que *El Conde Lucanor* es un ejemplo de misoginia en la

⁴ Para la realización de este trabajo me apoyé en las obras ya mencionadas como la de María Rosa Lida de Makiel, “Tres notas sobre don Juan Manuel”, en *Estudios de literatura española y comparada*, Buenos Aires, Eudaba, 1966; José Manuel Blecua, “El primer escritor conceptista”, en *La vida como discurso. Temas aragoneses y otros estudios*, Heraldo de Aragón, Zaragoza, 1981; *El Conde Lucanor*, (ed.) de Alfonso I. Sotelo, Madrid, Cátedra, 2009, etc. Estas características las he tomado de esas obras, mismas que emplearé en el segundo capítulo.

⁵ Ana Cabellé, *Breve historia de la misoginia*, (en línea).

época medieval en España⁶. A mi juicio, con don Juan Manuel y el Arcipreste de Hita⁷ se empieza a trastocar la visión medieval de la mujer.

En este sentido, considero que utilizar el concepto de “misoginia” para hablar de esta época es ahistórico, debido a que es un concepto surgido en la época moderna, fruto de los movimientos feministas. Desde mi punto de vista, es un error hablar de misoginia en la Edad Media porque puede hacer que la crítica literaria incurra en juicios falaces de una obra o escritor, por lo que propongo situar este análisis en la época y tratar de entender lo revolucionario de la obra de don Juan Manuel al hablar de la figura femenina en una sociedad en la que el hombre tenía un papel primordial en el ejercicio del poder, un patriarcado en toda la extensión de la palabra⁸.

En este orden de ideas, como ya he dicho, los *exempla* de *El Conde Lucanor* no están conceptualizados especialmente como un ataque hacia la mujer; dicho en otros términos, don Juan Manuel no se enfoca en enumerar las artimañas mujeriles, sino que prefiere centrarse en marcar los estereotipos de la mujer y su papel dentro de la sociedad, de tal manera que enseñe a su audiencia, por un lado, los comportamientos y los valores morales e ideales femeninos de la época, y por otro, un método para la convivencia con el género femenino. De esta forma, la mujer que forma parte de la estructura de los *exempla* de dicha

⁶ Elena Voonasis, “El tratamiento de la mujer en *El Conde Lucanor*: Un reflejo de un mundo y un hombre en crisis” (en línea).

⁷ El Arcipreste de Hita ya no emplea un tono serio al hablar de los defectos femeninos, sino que los satiriza. Recordemos por ejemplo la figura de las Serranas que son descritas como mujeres feas, salvajes, velludas, hasta podría decir que el autor animaliza el retrato femenino en su obra. Solo por citar un ejemplo: “Tenía la cabeza mucho grande y sin guisa, /cabellos cortos, negros, como corneja lisa, /ojos hundidos, rojos; ve poco y mal divisa; /mayor es que de osa su huella, cuando pisa” en Juan Ruiz Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, (ed.) de Alberto Blecua, p 238.

⁸ A lo largo de este trabajo aparecerá el concepto de misoginia (entre comillas), porque si bien no estoy de acuerdo con su uso para calificar algunos fenómenos medievales con respecto a la mujer, en ocasiones no encuentro otro concepto que se ajuste a esa idea.

obra, ocupa un lugar bastante apacible y equitativo, lo cual quebranta la imagen peyorativa de la mujer de la época.

Para explicar mejor este último punto, la mayoría de historias que cuenta Patronio a Lucanor surgen como respuestas a preocupaciones propias de los hombres que viven en un ámbito social determinado; para ello, el autor, en varias circunstancias, utiliza personajes femeninos con el fin de ejemplificar los problemas masculinos que plantea Lucanor al principio. Don Juan Manuel, al equiparar a los personajes masculinos con los femeninos, no hace una distinción muy marcada entre géneros, sino que un *defecto* o *problema* puede afectar tanto a los hombres como a las mujeres. Podría yo decir, en un sentido más amplio, que el autor no trata el *defecto* o *problema* como propio de lo masculino o femenino, sino como un defecto de la condición humana.

Un ejemplo claro aparece en el apólogo L, donde don Juan Manuel hace una reivindicación. Aquí expone que ambos sexos son iguales en cuanto a inteligencia, lo cual implicaría que el vigor mental es un atributo también del sexo femenino. Allí justamente radica su originalidad ya que resulta difícil encontrar algo parecido entre los textos medievales hasta ahora conocidos; lo cual quizá se deba a que don Juan Manuel, a diferencia de sus predecesores, veía más allá de los prejuicios peyorativos, aunque sin salirse de los estereotipos morales de la época.

Mi objetivo será, por una parte, comprobar que don Juan Manuel responde a los cánones de la época con respecto a ciertos aspectos de comportamiento femenino y al papel de la mujer en la sociedad y, por otra, verificar que, al mismo tiempo, rompe nítidamente con esa

tradición al equiparar los personajes femeninos de los ejemplos con los personajes masculinos del planteamiento inicial o del ejemplo mismo.

Para confirmar mi hipótesis es menester realizar el siguiente trabajo:

1. Clasificar el tipo de personajes femeninos que crea don Juan Manuel, con el fin de utilizar esta categorización en mi análisis.
2. Establecer si cumplen con una función didáctica respecto a los comportamientos y los valores morales e ideales femeninos de la época.
3. Verificar que el concepto de feminidad es una construcción socio-cultural que se proyecta en la obra de don Juan Manuel, al construir personajes femeninos, con el fin de aleccionar a los gobernantes en cómo deben comportarse socialmente y cómo pueden llevar a cabo el buen gobierno.

Para poder situar adecuadamente el tema, es obligatorio conocer el panorama histórico y literario que rodeó a don Juan Manuel y que contextualizó la aparición de su obra *El Conde Lucanor*; para ello, es necesario resaltar la influencia literaria de la tradición oriental dentro del campo de la literatura medieval del siglo XIII así como la manera en que se dio la fusión de distintas literaturas en la España de las tres culturas, la cual influyó, obviamente, en la creatividad de nuestro autor y del pensamiento medieval hispánico en general.

En este sentido, intentaré responder a las siguientes preguntas: ¿cuáles son las aportaciones literarias orientales que influyeron en el patrimonio literario peninsular? y ¿cuál es la importancia de *Alfonso X el Sabio* y la *Escuela de traductores de Toledo* en la difusión de la literatura oriental? Las respuestas a estas preguntas se encontrarán en el primer capítulo, denominado “La tradición oriental y el reinado alfonsí”. En este mismo apartado se recalcará también la importancia del género que don Juan Manuel utilizó para

componer *El Conde Lucanor*: el *exemplum*, el cual definiré a grandes rasgos, haciendo hincapié en qué sectores y para qué fines fue utilizado en la sociedad medieval.

En el segundo capítulo, llamado “*El Conde Lucanor*”, estudiaré algunos de los rasgos individuales de don Juan Manuel, resaltando, en primer lugar, su autobiografismo⁹. Para entender la figura colosal de este personaje de la Edad Media española es indispensable situarlo en su contexto familiar, social y político, puesto que existe una fuerte conexión entre su obra y su vida. Como lo ha señalado la crítica, sus ambiciones, sueños y temores se vuelcan veladamente en *El Conde Lucanor* y en su obra en general. Luego, a manera de subtema presentaré *El Conde Lucanor* mediante el comentario sucinto del tipo de marco y estructura que utiliza el autor para su obra, su intención didáctica, sus rasgos estilísticos, sus fuentes y sus temas.

En el tercer y último capítulo, “La mujer en *El Conde Lucanor*”, esbozaré la situación general de la mujer en el Medioevo; para ello, señalaré qué tipo de teorías fueron pronunciadas por las autoridades medievales y cómo justificaron el trato dado a ésta por parte de los hombres. Igualmente, subrayaré algunos de los atavismos que reforzaron la política reinante de despreciar al género femenino, cuyo ejemplo más claro es el caso de las brujas. Por último, hablaré acerca de algunas de las mujeres intelectuales, así como de los movimientos religiosos femeninos que durante los siglos XII, XIII y principios del XIV lograron brillar y manifestarse en contra de las ideas peyorativas que difundieron las autoridades políticas y religiosas que regían la estructura jerárquica feudal. Este esbozo tiene como objetivo contrastar la imagen de la mujer reflejada en la sociedad medieval con la figura femenina que bosqueja don Juan Manuel dentro de su obra.

⁹ Así lo califica Alfonso I. Sotelo en el Estudio introductorio a *El Conde Lucanor*, p. 53.

En el segundo subtema me ocuparé de desarrollar la hipótesis planteada al principio de esta introducción. Para ello será necesario mostrar los personajes femeninos que aparecen en los siguientes trece *exempla*: VII, XXV, XXVII, XXX, XXXV, XXXVI, XL, XLII, XLIII, XLIV, XLVI, XLVII y L. En los cuales se presentan diecinueve personajes femeninos, entre ellos once con algún defecto moral, seis con valores morales correctos y dos con presencia fugaz. Cabe mencionar que no analizaré los diecinueve tipos de mujeres sino solamente aquellos que muestran explícitamente la condición de la mujer y con ello comprobar la hipótesis del presente trabajo.

Para este análisis, es conveniente agrupar a los personajes femeninos elegidos dentro de una serie de categorías, de tal manera que me facilite y, a la vez, me posibilite identificar, por un lado, los comportamientos, los modelos y el ideal femenino del autor y, por otro, observar en dónde se equipara al hombre con la mujer.

A continuación presento una tabla que muestra las cinco categorías en las que clasificaré a los personajes femeninos de mi corpus:

Núm	Categorías	Exempla
1	Mujeres con tendencia a confiar en las <i>fuzas vanas</i>	VII : De lo que contesçió a una muger quel dizién doña Truhaña.
2	Mujeres rebeldes y caprichosas	XXXV : De lo que contesçió a un mançebo que casó con una muger muy fuerte e muy brava. XXVII : De lo que acontesçió a un emperador e a don Alvar Háñez Minaya con sus mugeres (historia de don Fradique). XXX : De lo que contesçió al rey Abenabet de Sevilla con la reina Ramaiquía, su muger. XLVII : De lo que contesçió a un moro con una su hermana que dava a entender que era muy medrosa.

3	Mujeres endemoniadas y “amigas del diablo”	<p>XL: De las razones porque perdió el alma un Siniscal de Carcassona.</p> <p>XLII: De lo que contesçió a una falsa veguina.</p>
4	Mujeres sumisas obedientes y fieles	<p>XLIV: De lo que contesçió a don Pero Núñez el Leal e a don Roy Gonzáles çavallos e a don Gutier Roiz de Blaguiello con el conde don Rodrigo el Franco.</p> <p>XXVII: De lo que contesçió a un emperador e a don Alvar Háñez Minaya con sus mugeres (historia de Alvar Hañez Minaya).</p> <p>XXV: De lo que contesçió al conde de Provençía, cómmo fue librado de la prisión por el consejo que le dio Saladín.</p> <p>XXXVI: De lo que contesçió a un mercadero quando falló su muger e su fiyo durmiendo en uno.</p>
5	Mujeres con <i>buen entendimiento</i>	<p>L: De lo que contesçió a Saladín con una dueña, muger de un vasallo.</p>

Con este trabajo busco aportar una lectura diferente a las que se han hecho sobre *El Conde Lucanor*. Además, demostraré que en realidad don Juan Manuel es un autor que, si bien no se sale de los estereotipos morales de la época, tenía una concepción no denigrante de la mujer, desde mi punto de vista, resulta un autor excepcional —además de haber escrito una de las obras castellanas medievales alfonsíes más leídas de su época y que ha fascinado y sigue fascinando a los lectores contemporáneos.

CAPÍTULO I. LA TRADICIÓN ORIENTAL Y EL REINADO ALFONSI

Mi corazón puede adoptar todas las formas.
Es pasto para las gacelas.
Y monasterio para monjes cristianos
y templo para ídolos,
y la Kaaba del peregrino,
y las tablas de la Torá, y el libro del Corán.
Yo sigo la religión del Amor.
Cualquiera que sea el camino que recorran
los camellos, ésa es mi religión y mi fe.
Ibn Arabi¹⁰

1.1 La influencia de la literatura oriental en España y la fusión de las tradiciones

En el año 711, los musulmanes pisaron suelo hispano y en él permanecieron hasta finales del siglo XV. Los numerosos elementos culturales que los musulmanes aportaron al pueblo español se reflejaron en diversas áreas del conocimiento y del comportamiento, lo que llevó a que los reinos hispanos cristianos alcanzaran épocas de gran brillantez cultural (a mi juicio, la de mayor esplendor de su tiempo), a tal punto que estimularía la imaginación de toda Europa —que verá en el mundo hispánico un sincretismo de culturas singulares altamente desarrolladas y dotadas de toda la riqueza de Oriente que había llegado a Occidente.

Pero ¿qué tan pacífica podría ser la convivencia entre pueblos tan distintos entre sí, musulmán, cristiano y judío¹¹, en la Península Ibérica durante esos ocho siglos? Y ¿qué tanto la literatura oriental en particular influyó en el patrimonio literario peninsular?¹²

¹⁰ Ali Ibn Arabi, *Turyumán al - Ashwaq*, p.29.

¹¹ La presencia judía en España data de la época romana. Se cree que los primeros judíos llegaron alrededor del siglo III (d.C.); ya en el siglo IV hay constancia de comunidades judías más organizadas en la Península Ibérica.

¹² Respecto a este punto hay diferentes posiciones, así lo recoge Concha Masía en su libro, *Al Ándalus: Ocho siglos de civilización musulmana que marcaron la historia y la cultura de España*, pp. 8-12. Donde nos presenta diferentes posturas como la de Colin Smith, gran defensor de la teoría del *individualismo* en el campo de la crítica textual, quien menciona que: “La convivencia de cristianos, moros y judíos, en realidad,

La historia atestigua que, a la llegada de los árabes, la España visigoda se encontraba en una situación crítica y colapsada; la situación económica y política era desastrosa a causa de tantas guerras civiles ocurridas y el nivel cultural de los habitantes de la Península Ibérica era bastante lamentable y pobre. En contraste, los nuevos gobiernos¹³ crearon una España nueva, modélica, sólida, tolerante y próspera; esto se reflejaba en la manera en que convivían moros, judíos y cristianos, pues todos coexistían en un ambiente de paz, armonía y solidaridad. Alfonso X señaló al respecto que: “[cristianos, judíos y musulmanes] bien e moran de so uno [bajo el mismo techo] en las uillas e andan uestidos los unos assi como los otros”¹⁴. Aun en los momentos de guerra, no era común el enfrentamiento entre los distintos pueblos, sino que muchos guerreros cristianos se afiliaron en las filas musulmanas y combatieron a sus hermanos y no pocos nobles actuaron como mercenarios defendiendo los intereses musulmanes¹⁵.

La grandeza del Ándalus se debió a la interacción cultural entre los tres grupos. Se dio una influencia mutua en todos los ámbitos siempre dentro de un ambiente de paz y tolerancia. Las autoridades andalusíes hicieron gala del florecimiento y la evolución de las diferentes áreas de conocimiento: ciencia, filosofía, astronomía, medicina, agricultura,

había acabado ilustrando el odio y la hostilidad más que la tolerancia y los contactos pacíficos”. En esta misma línea, Sánchez Albornoz ha sostenido que “este largo periodo de ocupación no fue más que un paréntesis en la historia, lo que era una identidad unificada, la Spania goda y cristiana”. En contraste, Américo Castro expone que esta cohabitación fue más pacífica que conflictiva y que “no existe una continuidad entre la España Visigoda y La España cristiana posterior, sino que la España cristiana es algo nuevo nacido de esa cultura que floreció a lo largo de ochocientos años”.

¹³ Tales como el reinado del emir Abd al-Rahman II, el reinado de Abd al-Rahman III, los reinos de taifas.

¹⁴ Salvador Martínez, *La convivencia en la España del siglo XII*, p. 13.

¹⁵ Un ejemplo bien claro lo tenemos en el Cid, el héroe castellano por excelencia, vencedor de los almorávides, quien batalló por el rey moro de Zaragoza.

arquitectura, matemáticas y, principalmente, la literatura didáctica, cuya huella es indiscutible en la literatura española medieval¹⁶.

De la convivencia y la mezcla de estos distintos pueblos se hizo posible la circulación de materiales literarios —muy frecuentemente a través de la oralidad. Este intercambio tan enriquecedor y mutuo influirá en el nacimiento de la literatura española, aunque, como señala Juan Vernet: “la adaptación de temas e ideas conocidas en un núcleo cultural vecino se transforman en una re-creación que las adapta a la sensibilidad de los nuevos usuarios, al tiempo que muchas veces las hace prácticamente irreconocibles para sus primeros autores”¹⁷.

Los autores cristianos adoptaron en sus escritos una serie de temas, motivos y mecanismos narrativos y estilísticos procedentes de la literatura árabe; y es así que “recrearon mil veces algunas viejas historias, revistiéndolas ahora con nuevos ropajes, y aprendieron a insertar los relatos uno dentro del otro enmarcándolos en nuevas ficciones”¹⁸ de acuerdo a los nuevos contextos culturales y sociales que vivían, amén de pasar a ser parte de su folclor. También los autores sefardíes adoptaron para sus obras varios géneros y temas de la literatura árabe —aunque muchas veces, los argumentos que copiaron sufrieron procesos de selección y adaptación al ser fijados por escrito para que se adecuaran a sus

¹⁶ En ésta última, también existen dos bloques de opiniones como menciona María Jesús Lacarra en su artículo: “El apólogo y el cuento oriental en España” (en línea). Donde señala que hay quienes opinan como Menéndez Pelayo, que los escritores musulmanes y, por lo tanto, los judíos no presentaban ninguno de los dos elementos definidores del genio español: “el substratum latino y el catolicismo”. Su argumento fue el siguiente: “Hay, tan radicales diferencias de religión, de raza y de lengua entre esos dos pueblos semíticos y la población cristiana y latina de la península, que su historia literaria, intercalada en la nuestra había de parecer, si no cosa extraña y pegadiza”. Frente a esta posición conservadora y católica que adopta Menéndez Pelayo para interpretar el material literario oriental, muchos críticos, tales como la arabista Luce López-Baralt o el hispanista Daniel Eisenberg, alzaron sus voces sosteniendo que la huella de la cultura árabe, más que la judía, sobre la creación literaria hispánica es indudable.

¹⁷ Juan Vernet, *Literatura árabe*, p. 113.

¹⁸ María Jesús Lacarra y Juan Paredes, “El cuento oriental en Occidente un reencuentro de culturas”, en María Jesús Lacarra y Juan Paredes, *El cuento oriental en Occidente*, p. 9.

lectores y a su contexto religioso cultural. Un proceso similar fue lo que hicieron los cristianos españoles.

En la Edad Media, a partir del siglo XIII, la literatura didáctica predominaba sobre el resto de los géneros; una literatura cuya función es educativa, la cual abarca una serie de historias con moralejas cuya función es instruir a las personas de una forma indirecta. Esta literatura se puso muy en boga durante la Edad Media, debido a que la educación, y en especial la moral, era indispensable en esa época. Entre los autores didácticos medievales destacan, por un lado, los del *Mester de Clerecía*, que escriben en verso, tal es el caso del Arcipreste de Hita, y por otro, los autores nobles como Alfonso X, don Juan Manuel o Sancho el Bravo quienes compusieron varios escritos didácticos en prosa. Sus objetivos fueron claros: dar unidad a sus reinos, acercar la cultura y los conocimientos, pero, sobre todo, pretendían proporcionar valores éticos y pautas de buena conducta para la educación de príncipes e infantes.

Estos autores medievales españoles, junto con los sefarditas, encontraron en la cultura árabe un rico bagaje literario desconocido aun para ellos y hallaron una serie de textos didácticos de los que se fueron nutriendo para componer sus obras y llevar a cabo sus propósitos didácticos morales.

La narrativa llamada *Adab*¹⁹, (الأداب) (literalmente «ciencia», «buena creación») gozó de gran prestigio en la literatura árabe. El género *adabí* no sólo abarca las *máqámát*²⁰ sino que

¹⁹ Según Renau Gómez, la palabra *adab* representa una concepción humanística. Es un compendio de conocimientos que va más allá de la ciencia *ilm* y de la religión *din*. Es la ciencia profana basada en la poesía, la oratoria, la tradición histórica, la retórica, la gramática, la lexicografía, la métrica, etc. El *Adab*, pues, es la suma de conocimientos que hacen al hombre educado y tenía el propósito de 1º.- Instruir, moralizar y entretener de acuerdo a la moral de la *Sunna* y *el Hadit*, y 2º.- Lograr la perfección del lenguaje, la elegancia del estilo y los efectos estéticos. En Renau Gómez, “La influencia de la literatura de *adab* en el origen de la prosa literaria y la cuentística castellana” (en línea).

contiene, además, todo tipo de obras²¹. Se utilizaron las *máqámát* (مقامات) para designar a un género narrativo que se caracteriza por la combinación de verso y prosa rimada y rítmica, por la gran cantidad de recursos estilísticos, por estar construida sobre la base de anécdotas y por el carácter jocosos de sus relatos. Tales narraciones siempre integraban dos típicos protagonistas: el narrador y un pícaro vagabundo, quien buscaba triunfar en la vida mediante la astucia, el *hila* (حيلة) y la gran elocuencia²². Los árabes se impresionaron tanto con este género que le dieron el título de *Badre el zaman* (بدر الزمان) que significa «La maravilla del siglo». Su inventor fue Ahmad al-Hamadání, del que se conservan 52 *máqámát*. No obstante fue con al-Hariri (1054-1121) con quien las *máqámát* alcanzaron su máximo nivel estilístico y lingüístico.



Maqama 09 de al-Hariri: Abu Zayd y su mujer ante el Kadi

²⁰ *Máqámát* también significa sesión, tertulia, descanso. Tuvo sus orígenes en las reuniones de entretenimiento que celebraban los cortesanos durante la época del califato abasí.

²¹ “Largas novelas anónimas caballerescas, de aventuras, o de amor, redactadas en un árabe casi vulgar, intercaladas de versos que se recitaban al son de la música y que favorecieron tanto en la formación del género de misceláneas, cuentos, poemas y fragmentos de erudición filosófica, religiosa y literaria, y en piezas de fondo acumulativo y antológico que se llamaron ‘collares’ y culminaron, como forma suprema, en *las máqámát* de al-Hariri” en Renau Gómez, “La influencia de la literatura de *adab* en el origen de la prosa literaria y la cuentística castellana” (en línea).

²² Las *máqámát* hacen uso también de la doctrina de *badí*, que estriba en realizar complejidades narrativas para poder demostrar la capacidad creativa del autor.

La mezcla de agua y de olor, refuerza la piedad de los cuerpos y de los espíritus. Cuando estaba con el comandante de Alejandría, una tarde en la cual él trajo las limosnas para distribuir a los pobres, el sheik de África, entró acompañado de una mujer que dijo: Dios consolida las sentencias del Juez y hace durar los compromisos²³.

Inspirándose en al-Hariri y en al-Hamadani, los autores hispano-hebreos desarrollaron en sus obras esta técnica narrativa. Con ello pretendían exaltar la belleza de su propio lenguaje, amalgamándolo con elementos del lenguaje árabe²⁴. Entre los textos literarios hispano hebreos que pertenecen al género de las *máqámát* destacan el libro *Sejer Tajkemoni* de Yehuda al Jarizi —es en esta obra donde el autor consiguió mostrar su enorme maestría en el arte literario. También encontramos el *Libro de enseñanzas deleitables*, del judío barcelonés Youcef Ibn Sabara (s. XII), que contiene pequeños relatos didáctico-morales y de los cuales, según Ayerbe-Chaux, don Juan Manuel se hubiera inspirado particularmente (cap. XI “De la maldad de las dones”) para componer uno de los cuentos de *El Conde Lucanor*: el *exemplum XLII*²⁵ *De lo que contesçió a una falsa veguina*. Pero no solamente los autores hebreos acogerían este género, sino también los cristianos, pues esta técnica narrativa, según la crítica literaria, pudo haber influido en el *Libro de Buen Amor* del Arcipreste de Hita.

El *Adab* se dio a conocer tanto por las *máqámát* como por la *quissa* (ال قصة), que gozó de muchísima más popularidad que los otros géneros entre los árabes y luego entre los

²³ Traducción mía de la Maqamat 09 de al-Hariri, Biblioteca Nacional de Francia, manuscrito Árabe 3929, 2nd quarter of 13th century. Folio 15.

²⁴ Juan Vernet ha señalado que los pueblos, tanto judíos como españoles, buscaron por todos los medios tener acceso a las corrientes literarias árabes y, para ello, procuraron dominar la lengua árabe, aun a costa de olvidar el latín. Juan Vernet, *Literatura árabe*, p. 281.

²⁵ Entre la versión de éste y la de don Juan Manuel, Ayerbe -Chaux dice: “son tan significativas que muy probablemente el escritor castellano conocía la [versión] del barcelonés” en Alfonso I. Sotelo, (Estudio introductorio) *El Conde Lucanor*, p. 239.

cristianos. Este género con sus diferentes variantes²⁶ fue aprovechado como forma de entretenimiento en la cultura árabe, porque contaba historias o leyendas para deleitar y al mismo tiempo moralizar al público asistente a las plazas, mercados, hammam o cortes. Este género se popularizó gracias al persa Ibn Muqfafa que en el siglo VIII tradujo del pahlavi al árabe la colección de cuentos llamada *Kalila wa Dimna*. (كليلة و دمنة). Esta colección, junto con otras, como el *Sendebar*, el *Barlaam y Josafat* o los cuentos de *Las Mil y una Noches* (todas de origen oriental), pertenecían al género de la *quissa* y a su llegada a la Península Ibérica las comunidades cristianas y judías demostraron gran interés por ellas.

Los sefarditas integraron a sus narraciones muchos de los argumentos de las colecciones de cuentos orientales y, debido a ello, realizaron un peculiar proceso de traducción²⁷.

Los autores hispano hebreos tomaron también de estas colecciones de cuentos sus recursos narrativos, tal es el caso de “la novela marco” o “los relatos insertados”²⁸. Son dos las obras que hicieron uso de tales mecanismos: la obra ya mencionada de Yousef Ibn Sabarra, *Libro de los entretenimientos*, y *El proverbio antiguo* de Yisjac ben Selome Ib

²⁶ Los tipos de la *quissa* son: *sira* (relato biográfico), *Hadit* (narración religiosa), *hikaya* (historia), *samar* (relato de tertulia), *jurafa* (leyenda), *ustura* (mito), *riwaya* (novela corta), *jabar* (noticia), *malhama* (epopeya) y *matal* (fábula).

²⁷ La primera versión en hebreo del *Calila e Dimna* es la de Rabi Yoel. Otra versión fue realizada por Yacob ben al-azar de Toledo (finales del siglo XII y comienzos del XIII). La versión hebrea del *Sendebar* (s. XII o s. XIII) es conocida con el título de *Misle Sendeba*; las versiones hebreas del *Barlaam e Josafat* fueron realizadas por Abraham Ibn Jasday en la primera mitad del siglo XIII, la cual lleva el título de *Ben ha melej we ha nazir* (El príncipe y el monje). En Ángeles Navarro Peiro, “Cuentística hispanohebra”, en María Jesús Lacarra y Juan Paredes, *El cuento oriental en Occidente*, pp. 156-160.

²⁸ Los relatos insertados o el famoso procedimiento de «la caja china» o «muñecas rusas»; consiste en que un personaje de la historia cuenta otro relato inserto, el cual, a su vez, contiene otro; el número de cuentos subordinados puede ser infinito.

Sahula²⁹. Todos estos nuevos materiales y mecanismos tomados de la tradición árabe literaria respondían muy bien al gusto de los judíos de su época.

Algunas de estas colecciones de *exempla* como el *Calila e Dimna* o el *Sendebâr* también fueron percibidas como *Espejos de príncipes*, ya que habían sido concebidas, en origen, como textos para la educación de nobles; aunque más tarde ya no eran centradas exclusivamente en los gobernantes, debido a que la temática de sus historias era variada y podían, ajustarse a todo tipo de lector.

Este género de tradición oriental —el cual se difundirá notablemente en España— fue llamado *espejo* o *regimiento de príncipes*; género de origen persa y en el que se atiende a la formación moral y política de los gobernantes, los sultanes, los visires y hasta secretarios de la cancillería. Estos *Espejos de príncipes musulmanes* fueron creados en el siglo VIII como una respuesta al hecho de que los pensadores de aquella cultura se interesaron en el arte de gobernar, lo cual implicaba, por ejemplo, la conservación del poder o el arte de guerrear. En este sentido los árabes siguieron el ejemplo del profeta Mahoma considerado como “el sello de los profetas” (Khatim El Anbiyaa *بِإِذَا خَاتَمِ الْأَنْبِيَاءِ*)³⁰.

Los árabes no solamente consideraron el arte de la guerra uno de los asuntos más importantes del estado, también la administración financiera tenía una importancia vital,

²⁹ Para ver cómo estos autores adaptan tales mecanismos narrativos a sus obras, remito al lector al artículo de Ángeles Navarro Peiro, “Cuentística hispanohebrea”, en María Jesús Lacarra y Juan Paredes, *El cuento oriental en Occidente*, pp. 34-36.

³⁰ Fue conocido por sus tácticas notables y proezas militares que llevó a cabo en la Meca y la Medina. Sólo por citar un ejemplo, en la batalla de Badr (en árabe *غزوة بدر*), que tuvo lugar en la región de Hiyaz, en Arabia occidental, las tropas mohamadías se enfrentaron contra sus oponentes de la tribu de Kurayshe de La Meca. Los seguidores de Mahoma eran tres veces inferiores en número a sus enemigos, pese a ello los musulmanes ganaron la batalla y todo gracias a la organización y a las estrategias militares del profeta. En Manuel Albaladejo, *Mahoma*, p. 68.

porque lograba un mejor gobierno³¹. El resultado es una magnífica variedad de libros en la teoría política. Ciertamente, los espejos no se enfocan en asuntos políticos, sino que atienden también cuestiones teológicas, éticas, científicas, literarias y otras más³². Este género lo acogerán muchos autores españoles medievales para la educación de los futuros gobernantes, sobre todo, en el ámbito de la guerra.

La narrativa hebrea también dejó su huella en la literatura española. Aunque nuestro tema no se enfoca en la cultura hebrea cabe señalar un aspecto de sumo interés y es que los judíos conversos desempeñaron un importante papel en la transmisión de obras orientales hacia Occidente; como la *Disciplina Clericalis*³³ —libro que es testimonio perfecto de la fusión de la cultura occidental y oriental. Esta obra es una prueba clara de la encrucijada cultural; además fue el punto de partida para que cantidades de compilaciones de *exempla* se elaboraran en la Península Ibérica y en toda Europa, de tal manera que “[es] difícil encontrar una colección en la que no haya un cuento procedente de la obra judía oscense”³⁴. Sus fuentes no solamente son orientales, sino que proceden de las fábulas de Esopo, de los proverbios de ascendencia bíblica y hasta de la tradición folclórica hebrea.

Después de haber bosquejado algunas facetas de esta transculturación literaria, si puedo llamarlo así, cabe preguntar ahora: ¿si Occidente fue una puerta de entrada para que los

³¹ Notaremos que para los filósofos y políticos orientales la preocupación por la administración pública es mucho mayor que en los occidentales.

³² Entre los más famosos espejos de arte de gobierno y ética destacan: el *Libro de la corona* (Kitab al tay), el *Libro del impuesto territorial* (Kitab al Kharai) de Abú Yusuf, —la obra fue dedicada al califa Harún al Rashidi. Y, por último, *El collar de perlas* de Muza II, en el cual se combinan máximas políticas y morales con anécdotas.

³³ Un libro educativo que abarca 34 cuentos. Fue escrito por el judío converso Pedro Alfonso (antes Moisés Sefardí) en el siglo XII. Aquí, acaso, sería válido exponer una duda ¿Cómo podemos explicar el hecho de que *Disciplina Clericalis* abarque cuentos de procedencia oriental en el siglo XII, sabiendo que fue sólo a partir del siglo XIII que se dieron a conocer gracias a las traducciones de la Escuela de Toledo? La respuesta es clara: muchos cuentos circulaban desde mucho tiempo antes de forma oral entre los tres pueblos: moros, hebreos y cristianos. Existe, entonces, la posibilidad de que Pedro Alfonso pudiera haber escuchado muchos de los cuentos que recoge en su libro.

³⁴ María Jesús Lacarra, *Cuentos de la Edad Media*, p. 51.

conocimientos de oriente accedieran —principalmente las colecciones de cuentos como el *Calila e Dimna el Sendebat* o el *Barlaam y Josafat*—, quién patrocinó su difusión en la Península Ibérica y en toda Europa?

A mediados del siglo XIII se produjo en la Península Ibérica una sistemática y amplia transferencia de estos textos a la lengua castellana bajo el patrocinio directo de personajes influyentes y poderosos, entre los que destaca Alfonso X el Sabio. Fue gracias a este gran soberano que las colecciones de cuentos y la ciencia oriental conocieron el cenit y gozaron de mucha popularidad y prestigio; tanto que contribuyeron al nacimiento de la prosa castellana medieval.

1.2 Alfonso X el Sabio y la Escuela de traductores de Toledo

Alfonso X es considerado el monarca letrado por excelencia de la Edad Media hispana, y aun europea, por su desmedido interés hacia todos los campos de conocimiento (recibió el apelativo de *Sabio*). Es conocido que su reinado fue un periodo de intensa actividad y aprendizaje cultural, científico y literario impulsado y dirigido por él mismo. Hizo que colaboraran en su corte, sin importarle ni la raza ni la religión, eruditos y sabios cristianos, musulmanes y judíos, quienes dominaban alguna rama del saber para así organizar el estudio de diferentes ámbitos del conocimiento: filosofía, astronomía, historia, medicina, alquimia, botánica, etc. El docto soberano pretendió perfilar un futuro cultural para su reino, pero su misión principal fue la de luchar por la trascendencia cultural de su idioma — realizó la primera reforma ortográfica del castellano, idioma que adoptó como oficial del reino, sucediendo al latín³⁵— y utilizó la lengua castellana para la traducción y la

³⁵ Fernando Gómez Redondo, (Estudio introductorio) *El Conde Lucanor*, pp. 19-20.

transmisión del saber. Otro de sus cometidos fue proporcionar una educación a su pueblo, analfabeto en su mayoría. Para llevar a cabo este proyecto, el rey Sabio se empeñó en difundir y hacer asequible a los fieles la visión más completa del saber, sin embargo, y en primera instancia, quería trasmitirlo a los nobles, príncipes y futuros gobernantes y soberanos, pues, de acuerdo con el concepto de *imperator literatus*, aquel que ocupa el lugar más alto de los estamentos, en este caso el rey, está más obligado a alcanzar el saber, es decir, ser un hombre sabio³⁶.

El saber según la mentalidad medieval era concebido como la acumulación de conocimientos³⁷. Estos conocimientos encerraban todo tipo de paradigmas y una inmensa serie de moralejas y enseñanzas valiosas que harían del hombre un individuo sabio y perfecto, es decir, que estaban orientadas a ayudar y a encaminar a los príncipes y gobernantes al buen gobierno y a enseñarles a desempeñar y administrar adecuadamente las funciones propias de su estado así como a dotarles de una base de conocimientos o de instrucciones de la que se generen reglas de convivencia, maneras nuevas de pensar y de comportarse y, sobre todo, guiarlos para lograr la salvación del alma.

El método para transmitir dicho saber, según José Antonio Maravall, es el de recurrir a “la utilización de ejemplos [ya que] es el método común del saber en la Edad Media”³⁸.

A mediados del siglo XIII, Alfonso X puso al alcance de su pueblo el saber que había hallado en las obras literarias venidas de Oriente, por eso, llevó a cabo un extraordinario

³⁶ María Jesús Lacarra, *La cuentística medieval en España: los orígenes*, p. 119.

³⁷ María Jesús Lacarra define el saber como “un sistema acabado, completo que, por lo tanto, no plantea problemas de investigación sino de transmisión. El papel de los sabios no será, pues, acrecentar el saber sino transmitirlo a quienes sean dignos de él, ayudar a conservarlo y ponerlo en práctica para que no sea algo muerto” en *Sendebarr*, edición y estudio introductorio de María Jesús Lacarra, p. 37.

³⁸ José Antonio Maravall, *La concepción del saber en una sociedad tradicional*, en Federico Bravo, “Arte de enseñar, Arte de contar. En torno al *exemplum* medieval” (en línea).

esfuerzo de recopilación, adaptación y traducción que nos dio a conocer, por escrito, las primeras versiones castellanas de las colecciones de *exempla* orientales, vistos por el como verdaderos compendios de sabiduría y conocimientos que guiarán al hombre. Pero no solamente pone al alcance de Castilla las colecciones de cuentos, sino también libros de corte filosófico, científico, religioso y astrológico de escritores árabes, además de títulos y pensamientos grecolatinos perdidos entonces en la tradición occidental. Todo este trabajo se desarrolló gracias a la labor y el gran empeño de la Escuela de traductores de Toledo que el mismo rey dirigía.

La Escuela de traductores de Toledo fue un importante centro propagador de la cultura en el mundo medieval. La particularidad de dicha escuela consistía en que era el único lugar en Europa donde judíos, cristianos y musulmanes trabajaban en paz para ampliar los conocimientos de España. Demostró que los tres pueblos tenían la facultad de vivir en tranquilidad y placidez y trabajar juntos codo a codo para conseguir una meta común. En el ejemplo de la Escuela de traductores de Toledo se reflejaba que sí era posible trabajar unidos por encima de las diferencias de raza.



Miniatura del equipo alfonsino de sabios traductores, en el cual eruditos de las tres religiones realizaron importantes trabajos de traducción de textos. *Cantigas de Santa María*.

El método de trabajo seguido para traducir la literatura y la ciencia árabe era curioso: un judío arabizado vertía oralmente, en su lengua española vulgar, el texto árabe mientras que un cristiano transcribía en latín lo que oía en romance castellano. De esta manera, al ser pasadas al latín, pudieron ser conocidas incluso en el resto de Occidente³⁹.

Son dados a conocer libros de corte moral al mundo medieval, entre los cuales destaca *Calila e Dimna*, colección de apólogos perteneciente al *Panchatantra* indio, el cual, en 1251, es mandado traducir al castellano por Alfonso X. Por iniciativa de su hermano don Fadrique, en 1253, se realiza también la versión castellana del *Sendebâr*, el *Libro de los engaños e los asayamientos de las mujeres*, que proviene de un manuscrito árabe que lleva el título de *Sindibad*, el cual, a su vez, es traducción de uno sánscrito. También fue traducido del árabe *Barlaam y Josafat*. Igualmente fueron vertidas al castellano las recopilaciones de sentencias como las de Hunayn Ibn Ishaq y Mubbasin Ibn Fatiq, tituladas respectivamente *Libro de los buenos proverbios* y *Los bocados de oro*.

Simultáneamente, se tradujeron libros que descubrían los misterios de las estrellas, como el *Libro de las cruces* y *Libro cumplido de los juicios de las estrellas* de Alí Ben Rabel — en más de una ocasión se refiere el rey Sabio a la ciencia estelar como “el más noble saber”⁴⁰, debido a que: “las estrellas podían permitir predecir épocas de hambre o de buenas cosechas, caídas o alzamiento de reyes, el éxito o el fracaso en las siempre complejas relaciones humanas”⁴¹.

³⁹ Luis Teófilo Gil Cuadrado, “La influencia musulmana en la cultura hispano-cristiana medieval”, pp. 51-52. (En línea)

⁴⁰ La afición de Alfonso X el Sabio por la investigación de la astrología era inquietante para los clérigos ya que lo consideraban blasfemia.

⁴¹ Ana Montero, “Reconstrucción de un ideal de espiritualidad en los hombres del saber de la corte de Alfonso X en El Libro del saber de astrología”, en *Medievalia: Temas, motivos y contextos medievales*, p. 256.

También se trasladan a la lengua romance obras griegas que los árabes guardaban celosamente. De esta manera, a través del árabe, la España medieval accede a “una gran parte a la ciencia griega con comentarios de filósofos y científicos árabes [...] que se había perdido en la tradición manuscrita europea”⁴², puesto que tuvieron acceso a escritos de Aristóteles, Euclides, Tolomeo, etc. Asimismo se tradujeron los libros sagrados como el Corán, la Biblia Alfonsina, la Cábala y el Talmud. María Jesús Rubiera comenta que todas estas traducciones de textos árabes “dejaron una profunda huella en las literaturas hispánicas”⁴³.

Cabe mencionar, finalmente, que junto con las traducciones que impulsó Alfonso X a partir de sus cancillerías también escribió sus propios tratados teológicos, filosóficos, jurídicos, científicos y cronísticos. Durante el reinado de Alfonso X nacen los géneros literarios prosísticos (prosa histórica, prosa doctrinal o prosa de relato didáctico). Sin embargo, es con don Juan Manuel, continuador de la labor alfonsí, que la prosa castellana alcanzará su definitivo y total cenit, por su aguda intención artística y estilística⁴⁴. Si algo nos queda claro, es que ambos intentaron difundir el saber medieval, clave del éxito tanto para la vida terrenal como para la espiritual⁴⁵.

⁴² Alan Deyermond, “Secretos de oriente, secretos de mujeres: los saberes prohibidos en la literatura medieval castellana”, en María Jesús Lacarra y Juan Paredes, *El cuento oriental en Occidente*, p. 67.

⁴³ María Jesús Rubiera, *Literatura hispanoárabe*, p. 244.

⁴⁴ Recordemos que la literatura se difundía en verso (el *Mío Cid*, *Fernán Gonzales* o *los Milagros de nuestra señora*). Y con Alfonso X, la prosa castellana puede iniciar su desarrollo literario y competir con el verso por un lado y con el latín por el otro. En Fernando Gómez Redondo, (Estudio introductorio) *El Conde Lucanor*, p. 20.

⁴⁵ En este sentido, Luciana de Stefano sentencia: “La Baja Edad Media tiene en Alfonso el Sabio y en su sobrino Juan Manuel las más representativas figuras de ese saber enciclopédico característico de la ‘intelectualidad’ del Medioevo” en Luciana de Stefano, “Don Juan Manuel y el pensamiento Medieval”, en *Don Juan Manuel; VII Centenario*, p. 337.

1.3 La tradición ejemplar

Una de las principales aportaciones de la cuentística oriental a Occidente fue enseñar el arte de contar y de relacionar los cuentos, es decir, integrar las ficciones dentro de un marco general mediante el cual se logra la unidad del conjunto⁴⁶ —don Juan Manuel, Bocaccio, Chaucer y muchos otros, aprenderán a ordenar sus cuentos mediante esta técnica. También aprenderán el arte de enseñar, pues los españoles utilizarán, sobre todo, un nuevo género, el *exemplum*, que utiliza el lenguaje alegórico y comparativo apto para la enseñanza, además de funcionar como instrumento adoctrinador para aleccionar e instruir tanto a las masas — mediante el sermón— como a las élites. A fin de que sus ideas fueran captadas, los autores de este género se valían de la ejemplificación o ilustración mediante una serie de narraciones breves.

El *exemplum*, como vemos, fue acogido sin ningún obstáculo por distintos pueblos.

Marta Haro explica que:

Por su brevedad, autenticidad, univocidad, verosimilitud y, sobre todo, por su carácter autónomo y plenario que conjuga en su seno una forma breve, generalmente narrativa, que versa sobre materia de índole bien diversa y procedente de multitud de fuentes con carácter intratextual y que, a modo de prueba comparativa, transmite una enseñanza⁴⁷.

⁴⁶ *Sendebat*, edición y estudio introductorio de María Jesús Lacarra, p. 21.

⁴⁷ Marta Haro, “El arte de contar y su entramado narrativo: El marco en la literatura ejemplar de la Edad Media Castellana”, en Milagros Aleza-Izquierdo y Ángel López García (coords.), *Estudios de filología, historia y cultura hispánicas*, p. 85.

1.3.1 Definición del *exemplum*

El término *exemplum* es ambiguo en su significación. Los críticos que han tratado este asunto tienen dificultades para designar una definición exacta para dicha palabra, por lo cual existen muchas definiciones respecto a este género⁴⁸.

Frente a estas dificultades, Graciela Cándano ofrece una definición breve y aproximada del género cuando menciona que:

Un *exemplum* es un escrito que arroja luz al entendimiento, aclara un punto o materia o descubre o manifiesta lo ignorado o secreto, de tal modo que, si es particularmente provechoso para el bien del alma o incita a la virtud, puede reducir a uno a que reconozca una cosa y la siga, más si es dañoso o nocivo para el bien público o el particular, puede ser juzgado como indigno de ser imitado; es entonces susceptible de ser desechado, repelido o despreciado⁴⁹.

Esta misma investigadora determina que los tipos de *exempla* pueden ser relatos, cuentos, alegorías, advertencias, leyendas, anécdotas, fábulas, cuentos piadosos, hagiografías, un milagro, una parábola, etc.⁵⁰

Las mencionadas narraciones debían ser breves, didácticas y persuasivas, útiles como prueba o apoyo para sostener un discurso moral. Asimismo, tenían que poseer la capacidad “carismática” y la univocidad interpretativa⁵¹, entre otros.

⁴⁸ Para consultar algunos trabajos sobre este tema sugiero: J.TH Welter, *L'exemplum dans la littérature religieuse et didactique du Moyen Age*, Genève, Slatkine Reprints, 1973; Claude Bremond y Jacques Le Goff, “L'exemplum”, en *Tipologie des Sources du Moyen Age Occidental*, 40, Turnhout, Brepols, 1982; Jacques Berlioz, “Le récit efficace: L'exemplum au service de la prédication (XIII-XV siècles)”, en *Mélanges d'école Française de Rome*, Paris, (sin ed.), 1980; Paris Gaston, *Littérature française au Moyen age*, Paris, Université de Paris, 1914; P. Zumthor, *Essai de poétique médiévale*, Paris, Seuil, 1972; entre otros.

⁴⁹ Graciela Cándano, *Estructura y desarrollo de las colecciones de exempla en España del siglo XIII*, p. 23. Para consultar la explicación de cada característica, remito al lector a la página 21-23 del libro citado.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 33.

⁵¹ *Ibidem*, pp. 25-32.

En un sentido todavía más amplio que el propuesto por Cándano, Eloísa Palafox percibe al *exemplum* como una estrategia o instrumento discursivo de lucha por el poder. En palabras propias de Palafox es “una estrategia discursiva que consiste en la utilización analógica de cierta información para defender una idea o un conjunto de ideas”⁵².

Con las definiciones propuestas, llego a la conclusión de que el *exemplum* puede funcionar de dos maneras: en primer lugar, como un género y, al mismo tiempo, como herramienta pedagógica que hace uso de narraciones breves para adiestrar e influir sobre la moralidad con el fin de demostrar la diferencia entre el mal y el bien; en segundo, como una estrategia discursiva para defender una ideología relacionada con el poder. Ambas maneras las utilizará don Juan Manuel en su discurso⁵³.

1.3.2 Función del *exemplum* en la Edad Media

Como ha señalado María Jesús Lacarra, fue en *el sermón*, donde este género consiguió su máxima realización, y se convirtió en “palabra para ser dicha”⁵⁴. Los predicadores aplicaron el *exemplum* para adornar sus exposiciones debido a que “por un lado, deleitaba a quienes leían o escuchaban y, por otro, permitía sacar una pequeña moraleja o enseñanza”⁵⁵. Dichas moralejas o enseñanzas servirán a los sacerdotes cristianos para hacer

⁵² Eloísa Palafox, *Las éticas del exemplum: Los Castigos del rey Sancho IV, El conde Lucanor y el Libro de buen amor*, p. 18. (Publicaciones Medievalia).

⁵³ Eloísa Palafox comenta que “Don Juan Manuel, al darse cuenta de las posibilidades estratégicas del *exemplum*, lo utilizó como instrumento idóneo para luchar discursivamente por el poder” en Eloísa Palafox, “Las fabulas del poder: una lectura de *El conde Lucanor*”, en *Medievalia: Discursos y representaciones en la Edad Media*, p. 260.

⁵⁴ María Jesús Lacarra, *Cuentos de la Edad Media*, pp. 31-32.

⁵⁵ Joaquín Rubio Tovar, *La narrativa medieval: los orígenes de la novela*, p. 78.

comprensibles de manera oral asuntos que desde el texto bíblico serían imposibles de entender para un pueblo analfabeto⁵⁶.

Los predicadores medievales, con el afán de hallar, lo más pronto posible, relatos para preparar sus sermones e ilustrar sus temas, empezaron a tomar narraciones cortas de procedencia muy diversa, como los cuentos orientales. Es curioso el hecho de que siendo narraciones de otra cultura con algunos preceptos diferentes a los de la religión cristiana se integrasen sin ningún problema en los sermones para la explicación del dogma cristiano. Y es que el trabajo de apropiación de los predicadores consistía en desechar lo que no se ajustaba a su religión y retomar lo necesario para infundir la moral más apropiada a sus intenciones. Además, los predicadores aseguraban que “no hay ningún pecado en aprender del enemigo”⁵⁷.

Muchos predicadores rescataron algunos cuentos jocosos para insertarlos en los esquemas de la oratoria con el fin de hacer más atractiva y amena la homilía —“deleitosos” o “apetecibles” diría Alfonso X— y combatir el tedio, pues fue éste un género muy recurrente durante el Medievo —los predicadores pensaban que sólo se podía cumplir la finalidad doctrinal mezclando el *docere et delectare*⁵⁸.

Los autores de muchas colecciones de *exempla* se inspiraron y tomaron ideas, respecto a la tradición “misógina”, de las idiosincrasias orientales y occidentales para componer sus

⁵⁶ Esta iniciativa fue pensada durante la celebración del IV Concilio de Letrán (1215). Por consejo de Inocencio III se establece el *Concilio de Letrán*, en donde se pretende realizar una reforma de la Iglesia y de la educación religiosa. Se prescribió a las órdenes mendicantes (franciscanos y dominicos) que integraran a sus sermones todo tipo de relatos breves a fin de facilitar el adoctrinamiento; es por esta razón que surge la entusiasta acogida del *exemplum* por parte del poder religioso en el marco de la predicación.

⁵⁷ G. Owst, *Literature and Pulpit in Medieval England*, en María Jesús Lacarra, *Cuentos de la Edad Media*, p. 51.

⁵⁸ Horacio, *Obras Completas: Sátiras y Epístolas*, p. 14.

obras. En los ejemplos medievales vemos desfilar una gama de mujeres dotadas de los peores defectos: pícaras, mentirosas, hipócritas, destructoras, difamadoras o pecadoras.

Entre los temas que más atraían la atención de los oyentes en la predicación estaba el tema de las mujeres, pues los predicadores no cesaban de repetir a los hombres de estar alertas y mostrarse vigilantes ante las artimañas mujeriles; así, pues, exponían mediante cuentecillos que intercalaban entre sus sermones que las mujeres eran malas, engatusadoras, incestuosas, calumniadoras, viciosas, avariciosas, pero, sobre todo, lujuriosas, seductoras, y adúlteras —es conocido el dicho popular que repetían los sacerdotes: “*el amante tiene el pan blanco, el marido el pan moreno*”⁵⁹.

Los predicadores, al darse cuenta del gran éxito que tenía el ejemplo para adiestrar al pueblo inculto, comenzaron a recopilar infinidad de ejemplarios. Recurrieron, en su mayoría, a compilaciones organizadas alfabéticamente. Las primeras de ellas son de principios del siglo XIII, aunque se multiplicaron a mitad del mismo siglo —originalmente se escribían en latín⁶⁰.

Sin embargo, la Iglesia no es el único campo donde el desarrollo del *exemplum* tiene lugar. A partir del siglo XIII comenzaron a aparecer unos tratados destinados a la educación de príncipes y de miembros de la alta nobleza, los ya mencionados *Espejos de príncipes*⁶¹.

⁵⁹ George Duby, *El caballero, la mujer y el cura*, p. 233.

⁶⁰ Algunas de las compilaciones son: *Alphabetum exemplorum*, de Etienne de Besançon; *Dilopathos*, de Johannes de Alta Silva; *Disciplina Clericalis*, de Pedro Alfonso; *Espéculo de los legos*; *Gesta Romanorum*; *Libro de los exemplos por a.b.c.*; *Libro de los gatos*, etc.

⁶¹ Estos *Speculum*, que abarcan *exempla*, sentencia y semejanzas, según Marta Haro: “Constituyen un género cuya presencia en Europa se justifica históricamente por la necesidad de defender ideológicamente la autonomía de la monarquía ante la teoría hierocrática, iniciada a finales del siglo XI por el papa Gregorio VII, según la cual los monarcas son súbditos del papa, quien en realidad ejercía el gobierno. Como respuesta, muchos gobernantes trataron de elaborar una teoría política sustentada en la concepción aristotélica; sin embargo, fue necesario fundir estas ideas con el cristianismo, y como consecuencia surgió la teoría teocrática,

En el caso concreto de España, se recurrió a la tradición oriental conformada básicamente por los *Speculos* de príncipes persas⁶² para educar y enseñar a quienes iban a ser reyes, nobles o gobernantes a administrar y cuidar bien sus posesiones. Los primeros Espejos de príncipes castellanos son *Castigos del rey don Sancho IV*, que el rey Bravo (1284-1295) hizo componer en 1292 para la instrucción de su hijo, el futuro Fernando IV; el *Libro de los doce sabios*, que el rey Fernando III compuso en 1237 para la formación de su hijo, el futuro rey Alfonso X; el *Borinum, Flores de Filosofía, Poridad de poridades; Castigos e Doctrinas un sabio a sus hijas*; y las obras de don Juan Manuel como *Libro de las armas, Libro infenido, Libro del caballero y del escudero* o *El Conde Lucanor*.

según la cual el rey sólo estaba sujeto a Dios, de quien su poder emergía directamente” en Marta Haro, *La imagen del poder real a través de los compendios de castigos castellanos del siglo XIII*, pp. 7-8.

⁶² Este proceso se encuentra situado históricamente a finales del reinado de Fernando III y durante los reinados de Alfonso X y Sancho IV.

CAPÍTULO II. *EL CONDE LUCANOR*

“Murió el omne, mas non murió el su nonbre”

Proverbio antiguo

2.1 Don Juan Manuel

Figura de gran importancia en la primera mitad del siglo XIV en la historia del reino de Castilla, don Juan Manuel fue hijo del infante don Manuel y de su segunda esposa Beatriz de Saboya, nieto de Fernando III y de Amadeo IV de Saboya, primo de Sancho IV de Castilla, tío de Fernando IV, tutor de Alfonso XI y yerno de Jaime II. Como vemos, don Juan Manuel pertenecía a los estratos más altos de la sociedad española; situación que lo llevó a tener, desde muy temprana edad, gran poder político, pues ya a los veinte y dos años, como señala María Jesús Lacarra, don Juan Manuel es ya uno de los hombres más poderosos de Castilla y Aragón, dueño de Murcia, Elche y Villena⁶³.

Este noble de perfil absorbente, aristocrático y orgulloso tuvo una vida alborotada. Las intrigas, las rebeliones, las guerras y las derrotas ocuparán la mayor parte de su larga vida. El mismo autor confiesa: “desde que fui nascido fasta agora, que siempre me crié e visqué en muy grandes guerras, a vezes con cristianos e a vezes con moros, e lo demás siempre lo ove con reys, mis señores e mis vezinos”⁶⁴.

Como él mismo lo indica, no mantuvo buenas relaciones con su entorno noble y político; concretamente con la monarquía de Castilla. Su afán por llegar a la corona, lo llevó a

⁶³ Heredó de su padre un inmenso patrimonio, igualmente, obtuvo el cargo de adelantado mayor de Murcia y fue dueño de Villena, Alarcón, y Elche. También heredó varias señorías de todo tipo; la villa de Agreda, Santa Olalla, Cuéllar, Umbrete, Peñafiel y Escalona. Sobre los dominios de don Juan Manuel es interesante el trabajo de Ángel Luis Molina, “Los dominios de Don Juan Manuel”, en *Don Juan Manuel: VII Centenario*, pp. 215-227.

⁶⁴ Alfonso I. Sotelo, (Estudio introductorio) *El Conde Lucanor*, p. 17.

involucrarse en muchas guerras contra sus reyes, razón que le causará el declinar de su estrella y de su orgullo⁶⁵.

Uno de los conflictos más relevantes que aconteció entre el rey de Castilla, Alfonso XI, y don Juan Manuel ocurrió en 1327. Don Juan Manuel otorgó a Alfonso XI la autorización de casarse con su única hija, Constanza Manuel. Uno de los requisitos que debía cumplir el rey es que dicho matrimonio debía consumarse hasta el año 1329, debido a que ella era todavía una niña. Tras el acuerdo, Constanza Manuel fue conducida a Valladolid en donde “[se] fecieron las bodas. Et porque ella era de poca edat, et el rey eso mesmo, non llegó á ella, et encomendola á doña Teresa, su aya que la criase”⁶⁶. Como bien lo indica la crónica de Alfonso XI, debido a que Constanza aún era una niña, no se consumó el matrimonio en dicho momento. Alfonso XI terminó repudiándola y encerrándola como rehén en el castillo de Torro; a final de cuentas escoge casarse con María de Portugal por conveniencias políticas. Don Juan Manuel, enfurecido, pide que le devolviese a su hija que tanto amaba; el rey rechaza la petición y don Juan Manuel reacciona ante esta fechoría aliándose con el rey moro de Granada y declarándole entonces la guerra en sucesivas ocasiones hasta que la niña le es devuelta.

Tras estos duros acontecimientos, don Juan Manuel decide alejarse de la vida política y aislarse entonces en la actividad literaria a muy tardía edad, pues cuando mediaba la cuarta década de su vida empezaría a elaborar su obra más conocida que es *El Conde Lucanor*. En

⁶⁵ Uno de esos reyes con quien se enemistó don Juan Manuel fue Alfonso XI (1312-1350) rey de Castilla. Alfonso I. Sotelo asegura que cuando Alfonso XI llega al trono a los catorce años, obliga a don Juan Manuel a dejar su cargo de tutor eligiendo, para sustituirlo, a sus grandes enemigos, Garcilaso de la Vega y Alvar Núñez, porque se le consideró junto con su amigo don Juan el Tuerto “los mas poderosos omnes del su regno (que) podrían facer grand guerra et grand daño en la tierra” en Ian Macpherson y Robert Brian Tate, (Estudio introductorio) *Libro de los estados*, p. 31.

⁶⁶ “Crónica de Alfonso XI”, cap. XLII, en María Pilar Ramos Vicent, *Constanza Manuel. Los infelices amores de una reina del siglo XIV* (en línea).

ella, no dudará en reflejar sus experiencias personales, un ejemplo claro es el episodio de su hija Constanza con el rey Alfonso XI. El *exemplum* V —*De lo que contesçió a un raposo con un cuervo que tenía un pedaço de queso en el pico*— según la crítica juanmanuelina es una representación del engaño de Alfonso XI en el matrimonio de Constanza.

Como vemos, la escritura para don Juan Manuel será su instrumento favorito para denunciar y criticar a sus más poderosos enemigos⁶⁷, y para exteriorizar sus ideas, defender su persona, su familia y su visión de las cosas. En relación a lo anterior, Mercedes Ballesteros Gaibrois apunta:

Si se hubieran perdido sus libros y sólo se conservara su correspondencia política y otros documentos que de él existen, no se hubiera sabido nunca la condición de escritor del turbulento magnate. En cambio, como contraposición, queriéndolo o no, don Juan Manuel vuelca en su obra casi su vida entera. Puede decirse que sus libros son como unas memorias en que, abierta o encubiertamente, se encuentra incorporada la biografía del autor; en todos ellos repercuten sonoras las grandes crisis que sacudieron el vibrante espíritu del príncipe escritor⁶⁸.

Pero lo anterior no quiere decir que haya de interpretar la obra de don Juan Manuel desde un punto de vista biográfico. El crítico Alfonso I. Sotelo hace hincapié en que:

Don Juan Manuel plantea en su obra los temas y problemas que le preocupan profundamente y vuelca en ella su conocimiento de las cosas y sus experiencias personales, haciendo a sus personajes vehículos de sus ideas, pero esto dista de hacer posible una lectura del *Conde Lucanor* en clave autobiográfica. Sin duda existe una identificación psicológica del autor con sus personajes y especialmente con el conde Lucanor, pero ésta no es mayor que la de todo escritor con sus criaturas de ficción⁶⁹.

Lo interesante de don Juan Manuel es que no presenta episodios de su vida tal cual, sino que muchas veces los conecta con elementos de la tradición literaria y se da la libertad de

⁶⁷ Sus obras principales son: *Crónica abreviada*, *Libro del caballero et del escudero*, *Libro de la caza*, *Libro de los estados*, *Libro en finido*, *Libro de las tres razones* y *El tractado de la Asuncion*.

⁶⁸ Mercedes Ballesteros Gaibrois, *El príncipe don Juan Manuel y su condición de escritor*, p. 23.

⁶⁹ Alfonso I. Sotelo, (Estudio introductorio) *El Conde Lucanor*, pp. 56-57.

poder reconstruir totalmente la historia en ficción. A partir de estos elementos biográficos les da un giro tanto a la forma como a la lección moral, “ello implica que se reduce el relato, se añaden detalles concretos y se restablece un final adecuado en el que se subraya la moralidad de la peripecia”⁷⁰.

No solamente vuelca en su obra su vida personal, sino también la vida de otras personalidades históricas. Un ejemplo claro es la historia de la reina Romaiquía del *exemplum* XXX en la que el autor va amalgamando datos biográficos de esta reina con elementos ficticios.

Dicho todo lo anterior, don Juan Manuel pasa a la historia no tanto por ser un personaje polémico o un gran político, sino por ser un hombre de letras que marca un parteaguas en la literatura hispana del siglo XIV; sobre todo con su obra *El Conde Lucanor*, considerada la obra maestra de la prosa medieval castellana alfonsí que alcanza, según la crítica juanmanuelina, las más altas cimas de representación artística.

2.2 *El Conde Lucanor*

La obra *El Conde Lucanor*, también conocida como *Libro de los enxiemplos del Conde Lucanor et de Patronio*, título completo y original en castellano medieval, está calificada como “la pieza maestra del arte juanmanuelino”⁷¹. Fue escrita, aproximadamente, entre el año 1329 y 1335⁷², en Salmerón, Murcia. Se cuenta con cinco manuscritos⁷³ más una

⁷⁰ María Jesús Lacarra, *Don Juan Manuel*, p. 91.

⁷¹ Alfonso I. Sotelo, (Estudio introductorio) *El Conde Lucanor*, p. 15.

⁷² Lo único que se sabe con alguna certeza es que la obra en general se termina en 1335, pero es bastante difícil dictaminar cuándo el autor empieza a escribir *El Conde Lucanor*.

⁷³ Lacarra en su estudio presenta los cinco manuscritos de la siguiente manera:

edición impresa en el siglo XVI. Desafortunadamente no se tiene el manuscrito original, el cual habría corregido y guardado el infante Manuel en el monasterio de *Peñañiel*; por eso resulta difícil conocer cuál sería la forma auténtica de la obra.

2.2.1 Estructura y marco

El Conde Lucanor está integrado por dos prólogos y cinco partes. La primera parte, *los enxiemplos del Conde Lucanor et de Patronio*, está formado por un total de 51 *exempla*, todos relacionados entre sí por el procedimiento de la historia marco. Don Juan Manuel mismo confiesa en el prólogo de su libro la técnica que va a utilizar para engarzar o estructurar sus cuentos: el marco dialogado. Y dice: “De aquí adelante começaré la manera del libro, en manera de un grand señor que fablava con su consegero. E dizían al señor, conde Lucanor, e al consegero, Patronio”⁷⁴.

El procedimiento, vuelvo a repetir, es de origen oriental. Según esta misma tradición, las narraciones se pueden ordenar e integrar en tres diferentes tipos de marcos narrativos: 1) ya sea a manera de novela-marco, como ocurre en el *Sendebâr* o el *Calila e Dimna*, 2) a modo de una estructura dialógica, como sucede en *Disciplina Clericalis* y 3) dentro de la estructura del insertado que tiene su origen en la forma de las *mâqâmât*.

a) El manuscrito S. Escrito a finales del siglo XIV, es el más completo ya que contiene casi toda la obra juanmanuelina, menos la crónica abreviada. *El Conde Lucanor* está íntegro con sus cinco partes; de las cuales, la primera incluye 51 ejemplos.

b) El manuscrito P. De principios del siglo XV, sólo transmite la parte primera con 49 cuentos.

c) El manuscrito H. De mediados del siglo XV, de nuevo transmite la parte primera con 50 ejemplos.

d) El manuscrito G. De mediados del siglo XVI, contiene las cinco partes; de las cuales, la primera incluye 50 ejemplos.

⁷⁴ De aquí en adelante citaré solo la edición de Alfonso I. Sotelo de *El Conde Lucanor* y lo iré marcando a lo largo del trabajo de la siguiente manera: (CL, p. 75).

El marco dialogado —al que pertenece *El Conde Lucanor*— se articula entonces a través del esquema de preguntas y respuestas utilizado por un maestro, guía, consejero o tutor (Patronio)⁷⁵ para enseñar a su oyente (Lucanor) los saberes que le ayudarán a establecer las reglas sociales o políticas con el fin de convertirse en un gobernante perfecto.

Lucanor desea solucionar un problema y para alcanzar su solución se lo plantea a su consejero Patronio, quien está dotado de *entendimiento* y de *seso*. Patronio le aporta consejo a través de un ejemplo en el que el conde puede encontrar una solución a sus inquietudes y, finalmente, se extrae una moraleja en versos⁷⁶. La manera en que estructura sus ejemplos utilizando el marco dialogado prueba su maestría artística⁷⁷.

Las tres partes siguientes del libro las constituyen sentencias y proverbios puestos siempre en boca del consejero Patronio, algunos de ellos están redactados en un estilo oscuro y hermético. La quinta parte es un pequeño tratado doctrinal sobre los conocimientos que debe tener todo hombre que aspire a salvar su alma.

⁷⁵ La importancia social entre consejero y discípulo fue considerable en la Edad Media, sobre todo la de la figura de los sabios consejeros, ya que de ellos dependía la educación de los infantes para tomar las decisiones de gobierno, o sea, que de ellos se servían para resolver algún problema que pusiera en peligro la estabilidad del reino. Tal es el orden impuesto por: “Alfonso X y sus colaboradores [que] habían ya planteado que los grandes gobernantes del pasado solían verse acompañados por lo menos de un sabio que les mostrara el camino de ciencia. Así, Mitrides ‘siempre pre ovo consigo philosophos et omnes sabios’ (*Primera crónica*, 66) y Trajano recibió las enseñanzas de ‘un gran filósofo’ (142)” en Laurette Godinas, “Saber y Poder en la época de Juan II”, en *Medievalia: Discursos y representaciones en la Edad Media*, pp. 271.

⁷⁶ Si ordenamos lógicamente estas secuencias, tendremos: Problema = Ejemplo = Solución.

⁷⁷ Ian Macpherson y Robert Tate señalan que “El claro propósito de don Juan Manuel era evitar la esquematización poco atractiva de muchos manuales didácticos clericales de carácter devoto y moral. Él parece entender la enseñanza como un encuentro vital entre maestro y discípulo más bien que como algo escrito que se ha de aprender de memoria” en Ian Macpherson y Robert Tate, (Estudio introductorio) *El Libro de los Estados*, p. 9. Por su parte, Lacarra también opina que el marco dialogado utilizado por nuestro autor, alcanza un gran grado de perfeccionamiento y escribe: “Don Juan Manuel podía conocer diversos sistemas organizativos ante estas posibilidades, don Juan Manuel se inclina por la creación de una pareja de personajes, cuyo dialogo sirve de soporte a los ejemplos; sin embargo, a partir de un recurso aparentemente sencillo, consigue crear una formula muy eficaz, considerada por German Orduna como ‘verdadero hallazgo artístico’” en María Jesús Lacarra, *Cuento y novela corta en España*, pp. 163-164.

Aunado esto con lo anterior, veremos que don Juan Manuel consigue hacer de su obra un libro de distintos géneros literarios: ejemplos, proverbios y tratado doctrinal. De esta manera traslada a su lector desde los amenos cuentos de la parte I a la religiosidad de la parte V.

2.2.2 La intención didáctica

La obra *El Conde Lucanor* “[no es] un seco y árido tratado doctrinal, sino una obra de amenos ejemplos con una intención didáctica moral”⁷⁸. El mundo que presenta don Juan Manuel en ella es un mundo plagado de problemas; esto se debe a que la clase social a la que pertenecía don Juan Manuel atravesaba por una crisis de valores culturales —ya que se ve enfrentada a la nueva sociedad que va naciendo en España que es la burguesía. A este respecto, Ermanno Caldera comenta: “[En España] la nobleza iba perdiendo progresivamente sus privilegios y poder político frente a una burguesía cada vez más resuelta y agresiva”⁷⁹. Frente a esta preocupación, don Juan Manuel parece haber escrito *El Conde Lucanor* con el deseo de transmitir los valores de corte moral a los futuros gobernantes, ya que los hombres de la nobleza, según él, necesitan adquirir valores éticos que les permitan saber comportarse y controlar su reino. Ya desde el prólogo, el autor comienza indicando claramente los valores que debe de tener todo hombre: “Este libro fizo don Johan, fijo del muy noble infante don Manuel, deseando que los omnes fiziessen en este mundo tales obras que les fuesen aprovechosas de las onras e de las faziendas e de sus estados, e fuesen mas allegados a la carrera porque pudiessen salvar las almas” (*CL*, p.71).

⁷⁸ Alfonso I. Sotelo, (Estudio introductorio) *El Conde Lucanor*, p. 38.

⁷⁹ Ermanno Caldera, *Retorica, narrativa e didactica nel Conde Lucanor*, en Alfonso I. Sotelo, (Estudio introductorio) *El Conde Lucanor*, p. 24.

En esta cita don Juan Manuel explica que el hombre tiene que hacer obras provechosas para proteger y aumentar su honra, hacienda y estado —preocupaciones típicas del noble castellano— y además conseguir la salvación del alma.

Entiendo por “onra” el conjunto de acciones o valores en su dimensión individual, es decir, tienen que reflejar la imagen interior del hombre; por “estado” el aspecto colectivo que tiene que inscribirse en una visión social amplia y por último, entiendo por “fazienda”, un conjunto de acciones o hechos propios del individuo que se utilizan para mantener la onra y el estado; aunque también la “fazienda” puede significar el patrimonio, que incluye riquezas y propiedades materiales. Así que para don Juan Manuel, al cumplir y cuidar estos determinados deberes, el individuo logrará la salvación del alma⁸⁰.

Como he mencionado los dos objetivos de nuestro autor son mantener los intereses terrenales (honra, hacienda y estado) y mantener los intereses espirituales, como conseguir la salvación del alma⁸¹.

Así pues, hago mía la pregunta de Fernando Gómez Redondo: ¿pueden ser compatibles los aspectos de la vida terrenal con la espiritual? don Juan Manuel escribe en el *Libro de los*

⁸⁰ Fernando Gómez Redondo, (Estudio introductorio) *El Conde Lucanor*, p. 36.

⁸¹ Don Juan Manuel, basándose en la doctrina Tomista nos aclara que: “*la salvación del alma a de ser en ley et en estado*” (libro de los estados comienzo del libro I). Don Juan Manuel nos explica también en la quinta parte de *El Conde Lucanor* el significado de la salvación del alma y la manera de lograr esta salvación. Según él, la vida exclusivamente consagrada a los asuntos terrenales lleva directamente a la condenación del alma en el infierno, mientras que la vida consagrada a Dios y al cristianismo es claramente la más elevada. Y más adelante don Juan Manuel apunta: “para guardar las almas et guisar que vayan a Paraiso ha mester y quatro cosas: la primera, que aya omne fee et viva en ley de salvación; la segunda, es que es en tiempo para lo entender, que crea toda su ley et todo sus articulos et que no dubde en ninguna cosa dello; la tercera, que faga buenas obras et a buena intención, por que gane el Paraiso, la cuarta, que se guarde de fazer malas obras, para que sea guardada la su alma de ir al infierno” (*CL*, p. 322). Hay que tener claro que salvar el alma se refiere a salvarla del purgatorio este es un concepto que, según Jacques Le Goff, se produce en el siglo XIII. El purgatorio es un lugar intermedio, es decir, situado entre el infierno y el paraíso. Asimismo, es un lugar de castigos, pero no es eterno, ya que brinda la esperanza de la salvación una vez que se hayan limpiado todas las faltas cometidas; dicho de otro modo, es un lugar donde el alma se purifica de sus pecados antes de ingresar al paraíso.

Estados que el hombre debe alcanzar la salvación del alma cumpliendo en el mundo, es decir, realizando las obras y acciones concernientes a su *estado*⁸².

2.2.3 Estilo, fuentes y temas

El sobrino de Alfonso X fue un escritor consciente de su oficio, Alfonso I. Sotelo comenta al respecto que: “Don Juan Manuel [es] el primer escritor de la literatura castellana con clara conciencia de su oficio de escritor”⁸³, puesto que mantuvo grandes preocupaciones intelectuales y morales, demostró interés por la creación literaria, la perfección textual y sobre todo la belleza estilística. De la misma forma, fue un hombre que siempre se mostró muy orgulloso de su profesión de escritor por lo cual se defenderá con dureza de aquellos que le criticaban por dedicar su tiempo a esta labor⁸⁴.

Don Juan Manuel trabajó mucho para conseguir un estilo elegante e individual⁸⁵. Según María Rosa Lida, el tono de su prosa es claramente serio y preciso. Quiso ser claro y conciso en su forma de escribir y esto se ve reflejado en la brevedad de sus ejemplos — algunos apenas son de una página y media en ediciones modernas. Además el autor cuidó que nadie corrigiera o modificara el estilo de sus escritos, ya que se enorgullecía de la manera en la que escribía. Dicho con otros términos, debido al gran esfuerzo que le había costado escribir su obra y alcanzar la calidad estilística de ésta, rechazaba las intervenciones ajenas y prefería corregir él mismo los originales de su obra. Así, advierte al

⁸² Fernando Gómez Redondo, (Estudio introductorio) *El Conde Lucanor*, p. 36.

⁸³ Alfonso I. Sotelo, (Estudio introductorio) *El Conde Lucanor*, p. 57.

⁸⁴ “Et commo quier que yo sé que algunos profacan [se burlan] de mi porque fago libros, digo vos que por eso non lo dexaré [...] Et pues en los libros que yo fago ay en ellos pro et verdad et non danno, por ende non lo quiero dexar por dicho de ninguno [...] et pienso que es mejor pasar el tiempo en fazer libros que en iugar los dados o fazer otras cosas viles” en Don Juan Manuel, *Libro enfenido*, pp. 141-189.

⁸⁵ Giménez Soler apunta: “La prosa castellana sale de la pluma de don Juan Manuel remozada y renovada; ya no es la del tiempo de su tío Alfonso el Sabio, y aunque no llega a ser la del Siglo de Oro, está en el punto medio de las dos y tal vez más próxima a la segunda que a la primera” en Andrés Giménez Soler, *Don Juan Manuel, Biografía y estudio crítico*, p. 126.

lector, que si llegase alguna vez a ver alguna falta en sus escritos, que no lo culpasen, ya que los copistas cometen numerosas erratas en las copias. Don Juan Manuel incluso invita a sus lectores a consultar los manuscritos antes de criticarlo⁸⁶.

Algunos de los críticos, como Rico y Macpherson, apuntan que don Juan Manuel escribe los cuentos de *El Conde Lucanor* para los suyos, o sea, para un público culto que es la nobleza española. Pero lo más probable es que el autor tuviera un público mucho más amplio, razón por la cual escribe en romance y no en latín; para que todo el mundo lo entendiese, fueran nobles o no. El mismo don Juan Manuel comenta “Pero Dios sabe que lo fizo por entençión que se aprovechassen de lo que él diría las gentes que non fuessen muy letrados nin muy sabidores. E por ende fizo todos los libros en romance e esto es señal çierto que los fizo para los legos e de non muy grand saber commo lo él es” (CL, p. 72).

Las fuentes de *El Conde Lucanor* han sido estudiadas por varios críticos, sobre todo por Alan Deyermond, María Rosa Lida, Diego Marín y Reinaldo Ayerbe-Chaux. El primero señaló la influencia de la doctrina de los dominicos en la obra de don Juan Manuel, pues con los dominicos debió de fomentar su oficio a la lectura de las colecciones de *exempla* o de cuentos para predicadores. De ellos extrajo argumentos e ideas que pasarían al libro de *El Conde Lucanor*. Parece ser también que los dominicos favorecían el uso de la lengua vulgar frente al latín, idea elemental de don Juan Manuel.

⁸⁶ En el prólogo de *El Conde Lucanor* escribe: “e porque don Johan se reçeló desto, ruela a los que leyeren qualquier libro que fuere trasladado del que él compuso, o de los libros que él fizo, que si fallaren alguna palabra mal puesta, que non pongan la culpa a él, fasta que bean el libro mismo que don Johan fizo, que es emendado, en muchos logares, de su letra” (CL, p. 72). Para José Manuel Blecua, esta declaración está cargada de originalidad y menciona “no debemos de olvidar que en la literatura abundan muchos más los ejemplos contrarios, los ejemplos de despreocupación y casi desdén por la creación propia” en José Manuel Blecua, “El primer escritor conceptista”, en *La vida como discurso. Temas aragoneses y otros estudios*, pp. 117-119.

María Rosa Lida, igual que Diego Marín, insiste en que la presencia árabe en *El Conde Lucanor* es obvia. Para Lida, don Juan Manuel “parece deber al árabe relatos que no existían ni en latín ni en romance (XX, XXI, XXIV, XXX, XXXII, XXXV, XLI, XLVI, XLVII) y en ellos suele mantener el ambiente árabe original”⁸⁷. En este tenor, don Juan Manuel tomaría de la tradición árabe la técnica narrativa que emplea para estructurar *El Conde Lucanor*, las anécdotas de la España mora que están representadas por reyes como al-Hakam II, califa de Córdoba y los reyes de Sevilla Romaiquía y al-Mutamid. Finalmente, Ayerbe-Chaux percibe las fuentes de don Juan Manuel en la tradición oral.

A lo largo de su obra, don Juan Manuel aborda una amplia variedad de temas⁸⁸; la mayor parte de ellos están relacionados con las preocupaciones de don Juan Manuel. La crisis de valores culturales que atravesaba la clase social a la que pertenecía era una de esas preocupaciones. Además, como la obra está estructurada en unidades independientes, puede darse la libertad de tratar una gama variada de asuntos. Podríamos concretar estos temas, como hace Alfonso I. Sotelo, en: aspiraciones y problemas espirituales (la salvación); aspiraciones materiales, políticas y sociales (la guerra, la paz, el enriquecimiento), y el comportamiento humano (la mentira, el engaño, la verdadera amistad, la soberbia).

Entre tan variados temas, el que nos interesa en este trabajo es el referente a la mujer. Este asunto formó parte de las preocupaciones de don Juan Manuel. Por ello, expone en su *Conde Lucanor* todo un repertorio de estereotipos femeninos: casadas, solteras, solas, viejas, ricas, pobres, jóvenes, beguinas, moras, cristianas, etc que tienen como propósito

⁸⁷ María Rosa Lida de Makiel, “Tres notas sobre don Juan Manuel”, p. 97.

⁸⁸ Ian Macpherson ha estudiado los temas centrales de la obra manuelina relacionados con sus inquietudes sociales. Véase Ian Macpherson, “Los cuentos de un gran señor: la doctrina de *El conde Lucanor*”, en Francisco Rico, *Historia y crítica de la literatura española*, Tomo I, Barcelona, Crítica, 1980.

señalar al gobernante los comportamientos femeninos adecuados e inadecuados. Pero antes de describir que comportamientos tiene la mujer en *El Conde Lucanor*, es propicio saber cómo se le trató durante la Edad Media.

CAPÍTULO III: LA MUJER EN *EL CONDE LUCANOR*

La belleza del cuerpo de la mujer sólo reside en la piel.
En efecto, si los hombres vieran lo que hay debajo de la piel,
la visión de las mujeres les daría náuseas.
(...) Puesto que ni con la punta de los dedos toleraríamos
tocar un escupitajo o un excremento,
¿cómo podemos desear abrazar ese saco de heces?
Odon de Cluny

3.1 Esbozo de la mujer en la Edad Media

En la Edad Media, opiniones como la del tercer Abad de Aurillac fueron creíbles y aceptadas sin ninguna protesta por la mayoría de personas —incluso por un amplio grupo de mujeres, ya que éstas no lograban verse desde su propia perspectiva, sino a través del discurso del universo masculino, el cual se obsesionó y se dedicó a segregarse al sexo femenino⁸⁹, con el fin de “proporcionar una explicación adecuada para justificar la posición inferior de la mujer y reforzar el derecho divino que el hombre tenía para gobernarla”⁹⁰.

La Iglesia, que poseía en ese tiempo un monopolio intelectual desorbitado, fue la principal causante de provocar y fomentar el odio hacia las mujeres durante la Edad Media. Jacques Le Goff nos recuerda que: “el cristianismo ha hecho muy poco para mejorar la situación material y moral de la mujer y [...] ha sido la religión, a través del pecado original, la que asoció a la mujer con la ‘tentación diabólica’ y la ‘peor encarnación del mal’”⁹¹. El cristianismo, principalmente, coadyuvó a considerar al sexo femenino como la fuente de todas las maldades de la existencia terrenal; asimismo, por mucho tiempo, la Iglesia enseñó que la mujer no tenía alma. En el concilio de Macon, celebrado el año de

⁸⁹ El mismo Alfonso X el Sabio, en su *General estoria*, consideraba a la mujer “la confusión del hombre, bestia que nunca se harta, peligro que no guarda medida” en Alfonso X el Sabio, *General estoria*, (ed.) de Antonio García Solalinde, p. 232.

⁹⁰ Margaret Labarge, *La mujer en la edad media*, p. 15.

⁹¹ Jacques Le Goff, *La civilización del occidente medieval*, p. 256.

585 se abordó el tema. Gregorio de Tours, que asistió a dicho concilio, cuenta que un obispo expuso el asunto de si la mujer puede ser designada como *homo* —que significa varón. Dice luego que los restantes obispos lo remitieron al episodio de la creación del mundo. Es decir, según ellos Dios creó al ser humano como *homo*. Es claro que la mujer no puede ser designada como varón, por eso mismo se consideró que carecía de alma, pues Dios sólo había dotado al hombre de ella. La Iglesia decía que Dios es hombre y creó al varón a su imagen y semejanza, no así a la mujer, la cual fue una creación inferior salida del hombre, de una costilla suya⁹².

Desde el punto de vista físico y sexual, el cuerpo y la sexualidad de la mujer eran contemplados por los hombres de la Iglesia como un reflejo de Eva, la incitadora al pecado, a la lujuria y a la corrupción. En este sentido, Margaret Labarge sostiene que “la imagen de la mujer en los siglos XII y XIII era la que tenía la sociedad clericalizada: ofensivos ante la sexualidad de la mujer vista como reflejo de Eva e inferior por designio divino”⁹³.

Este tópico del apetito o la perversidad sexual de la mujer obsesionó a los prelados de la Baja Edad Media, pues la idea de que “el mal procede del cuerpo, por tanto de la mujer”⁹⁴ tendrá un impacto extremadamente negativo sobre las mujeres en la tradición cristiana, debido a que todas pensaban que poseerían algún defecto de Eva. El mismo Tertuliano, el llamado padre de la Iglesia, aludía:

¿Y no sabes tú que eres una Eva? La sentencia de Dios sobre este sexo tuyo vive en esta era: la culpa debe necesariamente vivir también. Tú eres la puerta del demonio; eres la que quebró el sello de aquel árbol prohibido; eres la primera

⁹² “Dios hizo caer un profundo sueño sobre el hombre, el cual se durmió, y le quitó una de las costillas, rellenando el vacío con carne. De la costilla que Yahveh Dios había tomado formó una mujer” en Génesis 2:18-23, en La Biblia de Jerusalén, p. 89.

⁹³ Margaret Labarge, *La mujer en la edad media*, p. 40.

⁹⁴ Rafael Mérida Jiménez, *Damas, Santas y pecadoras*, p. 99.

desertora de la ley divina; eres la que convenció a aquél a quien el diablo no fue suficientemente valiente para atacar. Así de fácil destruiste la imagen de Dios, el hombre. A causa de tu deserción, incluso el Hijo de Dios tuvo que morir⁹⁵.

El cuerpo de la mujer fue considerado como un cuerpo defectuoso⁹⁶, por ejemplo una de las creencias más insólitas de los científicos fue que el útero, o matriz, era “un propio animal”⁹⁷, dentro de la mujer, que tenía deseo de procrear y hacía de la misma una criatura que se daba fácilmente. El útero era también responsable de la histeria o *mal de madre*, sobre todo después de que la mujer hubiera pasado mucho tiempo sin haber tenido relaciones sexuales⁹⁸.

Como la mujer era más carnal que espiritual⁹⁹, se consideró desfavorable que el sexo femenino desempeñase las funciones propias de los hombres: enseñar y gobernar. El hogar, la procreación y la atención de sus hijos fue —¿es todavía?— el espacio donde eran amas. Aún en el siglo XVI, Martín Lutero resalta muy bien las funciones propias de cada sexo cuando menciona:

[El hombre] gobierna el hogar y el Estado, traba guerras, defiende sus posesiones, trabaja la tierra, edifica, planta, etcétera. La mujer, en cambio, es como un clavo metido en la pared. Se queda sentada en el hogar [...] así como el caracol lleva consigo su hogar, así la mujer debe quedarse en casa y atender los asuntos del hogar, como alguien que ha sido privado de la capacidad de administrar aquellos

⁹⁵ Tertuliano, “De Culta Feminarum”, en Violeta Cardaba, “Las mujeres en las escrituras antiguas” (en línea).

⁹⁶ Santo Tomás de Aquino (1224-1274) digno discípulo de Aristóteles, no dudaba que la mujer era un sinónimo de la imperfección: “La mujer es un defecto de la Naturaleza, una especie de hombrecillo defectuoso y mutilado. Si nacen mujeres se debe a un defecto de la esperma, o a los vientos húmedos. Sólo es necesaria para la reproducción” en Ricardo Antonio Cuadra García, *Las mujeres y la Iglesia* (en línea).

⁹⁷ Tal y como cita Galeno, Platón en el *Timeo* afirmó: “Se llaman matriz y útero las partes femeninas por lo siguiente: porque, al ser un animal ávido de procrear, cuando al margen de la estación permanece mucho tiempo infructuoso, se enfurece terriblemente, anda errante por todo el cuerpo, obstruye el paso del neuma, no dejándolo respirar, lo lanza a la más extrema confusión y le causa enfermedades de todo tipo” en Galeo, *Sobre los lugares afectados*, p. 384.

⁹⁸ Sara Hébert, “La posición del animal y de la mujer en el contexto sociocultural de la Edad Media: El ejemplo XXXV de *El Conde Lucanor*” (en línea).

⁹⁹ “Las mujeres siguen los apetitos carnales, como es comer e dormir e folgar, e otros que son peores. É este les viene porque en ellas no es tan fuerte la razón como en los varones, pues las mugeres son mas carne que espíritu” en Martín de Córdoba, *Jardín de nobles doncellas*, en Robert Archer, *Misoginia y defensa de las mujeres. Antología de textos medievales*, pp. 18-19.

asuntos que son exteriores y que conciernen al Estado. Ella no va más allá de sus deberes más personales¹⁰⁰.

En lo que concierne a la dimensión psicológica, existía la creencia de que “la mujer tenía menos vigor mental que el varón”¹⁰¹. Santo Tomas explica esta idea basándose en el episodio bíblico de cuando Eva fue tentada por el diablo. Según él, Eva fue fácilmente tentada por su sensibilidad, por su debilidad y por su falta de capacidad mental y racionalidad para distinguir entre el bien y el mal, debido a que ella se dejó guiar por lo instintivo. Por lo tanto, la mujer es más apta para ser seducida y así ser utilizada por el diablo como instrumento para hacer pecar al varón —es por eso mismo que el diablo tienta a Eva y no Adán—. Según el pensamiento agustino “el varón figura como la *ratio superior*; la mujer, como la *ratio inferior*. La razón superior es la del saber más perfecto y la inferior es la del saber menos perfecto, afincado en lo sensible”¹⁰².

Fue necesario que a la pecadora se le opusiera una santa, la Virgen María, que representa la castidad, la pureza, la maternidad y la fidelidad femenina; cualidades que se volvieron indispensables para el mantenimiento de la honra de la familia. Jacques Dalarum expone que: “los propios clérigos han llevado a la mujer al pináculo y al mismo tiempo la han cargado con el anatema”¹⁰³.

Éstas son sólo algunas de las muchas e infinitas teorías medievales que acreditaban el dominio del hombre sobre la mujer según la *ley natural*, ya que, cuando la mujer está bajo protección o custodiada, es más fácil que no peque, porque es impulsiva, se deja llevar por

¹⁰⁰ Martín Lutero, “Church on Genesisism”, en John A. Philips, *Eva: la historia de una idea*, p. 168.

¹⁰¹ Sara Hébert, “La posición del animal y de la mujer en el contexto sociocultural de la Edad Media: El ejemplo XXXV de *El Conde Lucanor*” (en línea).

¹⁰² Agustín de Hipona, “De Trinitate”, en Juan Cruz Cruz, *Paradigmas Ético–sociales de la mujer española en los siglos XIV y XV*, p. 9.

¹⁰³ Jacques Dalarum, “La mujer a ojos de los clérigos”, en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres, vol. 3: La Edad Media. La mujer en la familia y en la sociedad*, p.30

la pasión y carece de vigor mental para tomar decisiones¹⁰⁴. La supuesta inferioridad femenina justificaba la exclusión de la mujer. La oposición que se hacía entre la irracionalidad mujeril (provocada por lo carnal, que, a su vez, estaba bajo el imperio del mal) y la racionalidad del hombre (según esta jerarquía, el espíritu tiene primacía sobre la carne) fue razón suficiente, y contundente, para considerar que el sexo masculino fuese quien ostentara el poder y la autoridad sobre todo lo demás para el beneficio de la humanidad.

La mujer fue vista también como “tentación diabólica” por las autoridades eclesiásticas. Esto no ha de sorprendernos, pues el pensamiento medieval admitió la existencia de la magia, de los poderes sobrenaturales y, sobre todo, de los fenómenos diabólicos, obviamente, guiados en la mujer. Estos atavismos fueron consolidando y reforzando aún más el odio casi patológico que sentía el hombre hacia la mujer.

En la Edad Media existieron dos tipos de mujeres extremadamente odiadas, perseguidas y marginadas por las autoridades eclesiásticas; éstas fueron según Margaret Labarge las brujas y las prostitutas. Y puesto que dentro de *El Conde Lucanor* aparecen varios personajes femeninos que están vinculados con el diablo creo que es favorable dar un adelanto acerca de cómo fue vista y tratada la mujer que conspiraba con el diablo durante la Edad Media.

¹⁰⁴ La idea de que la inferioridad femenina es una *ley natural* es recogida del pensamiento aristotélico. La novedad sugerida por los padres de la Iglesia sobre los argumentos de los clásicos, en cuanto a la creación de la mujer, era que su inferioridad no podía ser solamente producto de la naturaleza, sino que la inferioridad de lo femenino lo ha decidido el creador también. La creencia general de la Iglesia siguió manifestando que la naturaleza y Dios decretaban que el hombre por su superioridad gobernara a la mujer hasta más allá de la Edad Media.

En la Baja Edad Media se tildó a muchas mujeres de ser brujas¹⁰⁵. La característica principal de una bruja, según el *Malleus Maleficarum*, era el pacto que había hecho con Satanás; podían llegar a tener encuentros nocturnos y copulación (en forma de incubos y súcubos) con él. Este fenómeno provocó que pronto la gran autoridad de la Iglesia empezara a cavilar sobre las trapacerías de estas mujeres diabólicas.

Se pensaba que en compensación por servirlo, estas mujeres recibían la adquisición de algunos poderes sobrenaturales que, entre otras cosas, servían para adivinar el futuro, causar maleficios de diferentes tipos, afectar el destino de las personas —tal y como sucede en el *exemplum* XLII, de la falsa beguina, en *El Conde Lucanor*—, afectar elementos de la naturaleza, provocar la impotencia en los hombres, la esterilidad en las mujeres o conjurar espíritus malignos¹⁰⁶.

Estas mujeres diabólicas generalmente viejas y feas, según la concepción medieval, poseían un conocimiento calificado como empírico y supersticioso, ya que dominaban los saberes relacionados con las plantas, la anatomía, la botánica, la sexualidad, el amor y la reproducción, de tal manera que podían proporcionar a las comunidades femeninas remedios y recetas de todo tipo, como ungüentos caseros para curar algún mal, afeites, recetas anticonceptivas o abortivas, etc. También recurrieron a técnicas diversas como el de hacer parecer virgen a una mujer que no lo era (restaurar virgos)¹⁰⁷.

¹⁰⁵ “Toda brujería procede de la lujuria carnal. que en las mujeres es insaciable, por lo cual, para satisfacer sus deseos, copulan incluso con demonios” en James Sprenger y Heinrich Kramer, *Malleus Maleficarum*, p. 127.

¹⁰⁶ Recuérdese en el auto tercero de *La Celestina*, la alcahueta conjurando a “Plutón, Señor de la profundidad infernal, emperador de la corte dañada, capitán soberbio de los condenados ángeles, señor de los sulfúreos fuegos que los hirvientes étnicos montes manan, gobernador y veedor de los tormentos y atormentadores de las pecadoras” en Fernando de Rojas, *La Celestina*, p. 151.

¹⁰⁷ Recordemos en el auto I, la Celestina “tres veces vendió por virgen a una criada que tenía”. En Fernando de Rojas, *La Celestina*, p. 116.

No muy lejos de las brujas estaban las alcahuetas, las hechiceras, las curanderas, las parteras, las virguerías, las prostitutas, las barraganas, etc. La Iglesia consideraba que todas ellas, de alguna manera, tenían también, valga la expresión, por Dios al Diablo.

La alcahuetería era un oficio practicado por mujeres intermediarias en amores. Las comunidades asiduamente recurrían a ellas, debido a que tenían la creencia de que éstas poseían ciertos poderes capaces de despertar el amor y la pasión por medio de filtros y pociones, o causar daños con hechizos y encantamientos¹⁰⁸.

A estas mujeres, especialmente a las brujas con tales creencias y prácticas anticlericales, se les condenó a muerte por herejía, muertes que serían autorizadas por la bula de Inocencio VIII (1484) *Summis Desiderantes*. Entre los castigos que recibían estas mujeres figuran la hoguera, la horca, el degollamiento o la absurda prueba de agua —que “consistía en atar pies y manos a las mujeres sospechosas de hacer encantamientos para arrojarlas luego al agua; si se ahogaban, eran inocentes, pero si no, se demostraba su identidad de brujas y hechiceras y se les condenaba a muerte”¹⁰⁹.

Según el crítico Augus Mackay, los discursos del universo masculino fueron los que crearon el concepto de la existencia de mujeres que formaban pactos con el diablo y que tenían relaciones sexuales con él; según Mackay, esto sirvió para justificar la opresión de la mujer, atribuyéndole ciertos vicios que la haría, reitero, sin aptitud para ejercer los cargos y los asuntos públicos de la comunidad, “el hecho era que una teología y criminología

¹⁰⁸ El Arcipreste de Talavera dice: “Comiençan a fazer [...] fechizos, encantamientos e obras diabólicas más verdaderamente nonbrados, e ellas dizenles byenquerencias. Desto son causa las viejas matronas, malditas de Dios e de sus santos, enemigas de la virgen Santa María [...]; e entonce toman oficio de alcahuetas, fechizeras, e adevinadoras, por fazer perder las otras como ellas. ¡O malditas, descomulgadas, disfamadas, traydoras, alevosas, dignas de byvas ser quemadas! ¡Quántas preñadas fazen mover, [hacer abortar] por la vergüenza del mundo!” en Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, pp. 171-72.

¹⁰⁹ Graciela Cándano, *La harpía y el cornudo*, p. 37.

racional necesitaba una estructura social satánica de diablos y brujas para servir como un contrapeso al reino de Dios con sus ángeles y santos”¹¹⁰.

Es plausible pensar que el efecto de todas estas teorías, tratados, atavismos, argumentos y denuncias debieron dejar a muchas mujeres con una desconfianza respecto a su propia feminidad, ya que sus mentes estaban colmadas de estas ideas. Sin embargo es un hecho que no todas las mujeres aceptaban y se resignaban a estas ideas pronunciadas en contra de su sexo.

Una mujer en la Edad Media podía ser reconocida por su inteligencia o vigor. La historia atestigua la asunción femenina de cargos propios de los hombres: profetizaron, teologizaron¹¹¹, predicaron, como Hildegarda de Bingen o Eloísa; muchas también dirigieron ejércitos e hicieron negocios, como Leonor de Aquitania, Juana de Arco o Nicolaa de la Haye. Muchas mujeres produjeron valiosos textos que prueban su capacidad de pensar y escribir, e incluso, de superar la lógica de las obras escritas por los propios hombres. Tomemos, por ejemplo, a las mujeres místicas llamadas *beguinas*¹¹², quienes produjeron textos místicos notables. Tal es el caso de Beatriz de Nazaret, Matilde de Madgeburgo y Margarita Porete. También tenemos a mujeres intelectuales como Christine de Pisan que además de escribir con elegancia y soltura, se manifestaba en contra de los absurdos mitos, tabúes y desigualdades de los sexos, con el propósito de demostrar que las

¹¹⁰ Augus Mackay, *Apuntes para el estudio de la mujer en la Edad Media*, p. 31.

¹¹¹ Muchas mujeres poseían la capacidad para comprender aspectos de la teología mejor que los hombres doctos. En el siglo XIII, Lamprecht de Ratisbona se refiere a la mujer que teologizaba con las siguientes palabras: “su dulce corazón y su fuerza de voluntad, menor a causa de sus escasas dotes intelectuales, le hacen comprender la sabiduría divina con mayor facilidad de lo que cualquier hombre, por naturaleza más duro, podía esperar” en Claudia Opitz, “Vida cotidiana de las mujeres en la Baja Edad Media”, en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente*, p. 387.

¹¹² En el 2013 ha muerto, mientras dormía, la última beguina del mundo. La hermana Marcella Pattyn, fallecida en Kortrijk (Bélgica) a los 92 años, era la última representante de este movimiento religioso surgido en la Edad Media.

mujeres sí tienen las capacidades para desenvolverse en todos los ámbitos de la vida. Peter Dronke señala que: “Las razones por las que las mujeres escriben [hasta el siglo XIII] son, en apariencia, rara vez literarias, sino más serias y urgentes de lo que es habitual entre sus colegas varones; responden a una necesidad interior antes que a una inclinación artística o didáctica”¹¹³.

Otra de esas intelectuales que percibió que las mujeres eran injustamente tratadas fue Hildegarda de Binger. Ésta defendió ideas tales como la siguiente:

El estado de subordinación [de la mujer] al hombre —supuestamente natural— debía cambiarse por la noción de complementariedad; que la mujer entendiera las leyes de armas y las normas para guardar un castillo, conocimientos hasta entonces privativos del varón; que tuvieran una mayor injerencia en los problemas económicos de la familia, o que las prostitutas fueran consideradas como seres humanos reformables¹¹⁴.

Las hazañas e ideas de tales mujeres emblemáticas no fueron siempre asimiladas y aceptadas por la sociedad medieval, debido a que, para las autoridades eclesiásticas y políticas, estas mujeres rompían con los esquemas establecidos por ellos. Según Graciela Cándano, tales mujeres:

suscitaron en las autoridades de la iglesia y en los gobernantes seculares —dominicos eminentemente masculinos—, desde el siglo XII, un temor nacido de la idea de que, precisamente a causa de sus virtudes y del poder de su palabra, tales mujeres y sus potenciales seguidoras podrían constituir una amenaza u oposición real a la supremacía del varón sobre el mundo conocido”¹¹⁵.

Todas las restricciones impuestas a estas intelectuales, en conjunto con las críticas emergidas por parte de las autoridades inquisitoriales, provocaron que estas pensadoras no lograran cambiar la situación de la mujer, pero sí dejaron huella, mediante sus actos

¹¹³ Peter Dronke, *Las escritoras de la Edad Media*, p. 11.

¹¹⁴ Margaret Labarge, *La mujer en la edad media*, pp. 265-97.

¹¹⁵ Graciela Cándano, *La harpía y el cornudo*, p. 32.

heroicos y sus escritos (poemas, memorias o cartas) de sus quejas contra la injusta estructura social reinante.

3.2 La mujer en *El Conde Lucanor*

3.2.1 Mujeres con tendencia a confiar en las *fuzas vanas*¹¹⁶

La primera representación del género femenino en *El Conde Lucanor* es doña Truhana¹¹⁷. Este personaje es el único dentro de su categoría y aparece en el breve ejemplo VII “De lo contesçió a una muger quel dizién doña Truhaña”¹¹⁸ (CL, p. 106).

En este *exemplum*, Lucanor pide consejo a Patronio a causa de un negocio que le proponen realizar y que lo haría rico. Según Lucanor, los beneficios que obtendría de éste, podría sujetarlos o ligarlos con otros, de tal manera que al final serían gigantescos. Entonces el consejero le expresa que el prudente se limita a las realidades y desecha las fantasías, pues muchas veces quienes confían en ellas les suele ocurrir lo que a doña Truhana.

Doña Truhana pensó que, vendiendo el tarro de miel que llevaba sobre su cabeza, podría engrandecer sus ganancias y con ello comprar huevos y de los huevos nacerían gallinas y con el dinero compraría ovejas y vendiéndolas podría casar a sus hijos e hijas y presumir de ello a los vecinos.

¹¹⁶ *Fuzas vanas*: del latín *fiducia*; esperanzas o confianzas falsas.

¹¹⁷ Es curioso el nombre de este personaje femenino, Truhana. Se relaciona con el adjetivo *truhan* que según el diccionario de la Real Academia española significa persona sinvergüenza, que vive de engaños y estafas.

¹¹⁸ Según Alfonso I. Sotelo, este *exemplum* es una fábula de origen oriental, proviene del *Panchatantra* y fue retomada por el *Calila e Dimna* (El religioso que vertió miel y manteca sobre su cabeza). Igualmente este ejemplo se verá utilizado a lo largo de la historia de la literatura universal, claro ejemplo es el del siglo XVIII, tiempo en que La Fontaine lo retoma para escribir la fábula de la lechera.

Una de las enseñanzas de este ejemplo es: preservar “la hacienda” y el “estamento”¹¹⁹. Doña Truhana no quiere, ni siquiera piensa mantenerlos, sino que pretende, por un lado, incrementar sus bienes y cambiar su estatus de pobreza al estatus de riqueza, aquel que no le corresponde por nacimiento.

Según la mentalidad medieval, la sociedad estaba compuesta por jerarquías: la nobleza, la Iglesia y el pueblo llano; el hombre pertenecía a uno de estos tres estados por nacimiento, pues esta estructura era considerada por la Iglesia como parte del orden establecido por Dios, o sea, era algo que respondía a la voluntad divina para el bien de la sociedad y, por lo tanto, debía permanecer inalterable. Por y para ello, el hombre debía cumplir y respetar los deberes de su estado. En caso de no hacerlo, resultaba ser un pecado, una desobediencia contra el plan de Dios¹²⁰.

Bajo este contexto, es digno pensar que los poderes político y secular vieran a las personas como doña Truhana como una amenaza, debido a que rompían con el esquema establecido por Dios. Sin embargo, el mayor defecto de doña Truhana según la moraleja del *exemplum* es el de confiar en ensoñaciones, por ello, la mujer del ejemplo recibe su castigo: se cae, se rompe su ollita de miel, se pierde su hacienda (posesiones materiales) y se

¹¹⁹ Estatus social.

¹²⁰ Santa Hildegarda coincidía con este pensamiento y lo explica muy bien de la siguiente manera: “Dios vela cerca de cada hombre porque las clases bajas no se eleven nunca sobre las altas como lo hicieron en su día Satanás y el primer hombre, que quisieron remontarse por encima de su estado. ¿Y quién es el que guarda en un solo establo su ganado, los bueyes y los asnos, las ovejas y los carneros? Si se hiciera así, ¡que revoltillo se armaría! Por eso debemos velar también porque el pueblo no aparezca revuelto todo él en un rebaño. De otro modo, se produciría una horrorosa depravación de las costumbres y todos se desgarrarían llevados por el odio mutuo, viendo cómo las clases altas se rebajaban al nivel de las clases bajas y éstas se encumbraban hasta la altura de aquéllas. Dios divide a su pueblo sobre la tierra en distintas clases como clasifica a sus ángeles en el cielo, en diversos grupos, en el de los simples ángeles y en los de los arcángeles, en el de los querubines y en el de los serafines. Pero Dios los ama a todos por igual”. Esta carta era una respuesta a la pregunta que cierta abadesa de Andernach formuló a santa Hildegarda hacia mediados del siglo XII. En Johannes Buhler, *Vida y cultura de la Edad Media*, p. 104.

esfuman todos sus proyectos: “E porque puso todo su pensamiento por fuza vana, non se fizo al cabo nada de lo que ella cuidava” (CL, VII, p. 107).

Ahora bien, ¿dónde se rompe con la tradición de la imagen peyorativa de la mujer al equiparar los personajes femeninos de los ejemplos con los personajes masculinos del planteamiento, o del ejemplo en sí, que hace el autor dentro de este *exemplum*?

En el planteamiento inicial, vemos que don Juan Manuel atribuye las mismas características tanto al personaje masculino representado por Lucanor como al personaje femenino representado por doña Truhana. Él presenta el mismo defecto que ella: confiar en ensoñaciones, por lo cual, el consejo de Patronio va dirigido tanto a los hombres como a las mujeres: ante cualquier asunto que se les presente en la vida, uno no debe actuar sin razonar. La enseñanza indica que es malo hacer castillos en el aire, pues al final se puede perder toda la hacienda, lo que haría esfumarse todos los planes futuros basados en las falsas esperanzas. El hombre debe tener los pies sobre la tierra y confiar en las cosas ciertas que corresponden a la realidad.

Sí, es cierto que podría decirse que don Juan Manuel utiliza una mujer como argucia literaria, como personaje con fines didácticos y sin ninguna intención más allá, pero cabe preguntar ¿por qué precisamente una mujer es la encargada de protagonizar tan certero mensaje? Es decir, Truhana no es el primer personaje que pretende mudar su estado, eso ya se ve en el rey del primer *exemplum* “De lo que contesçio a un rey con su privado”, cuando piensa abandonar su reino e irse a desterrar a tierra, su consejero se lo impide y le contesta que:

Si esto fiziese, que faría muy grant deserviçio a Dios en dexar tantas gentes como avía en el su regno, que tenía el vien mantenidas en paz e en justiçia, e que era

çierto que luego que él dende se partiese, que avría entrellos muy grant bolliçio e muy grandes contiendas, de que tomaría Dios muy grant deserviçio e la tierra muy grant dapño. (*CL*, I, p. 80).

Muchos dirán que no existe una igualdad entre hombre y mujer en *El Conde Lucanor*, pero trataré de analizar un poco. En el primer ejemplo es un hombre, un rey, el encargado de administrar la dosis de moral; como es soberano, la decisión de marcharse generaría caos, porque un hombre no puede deshacerse de su estamento sin pensar en la gravedad de las consecuencias, pero, sobre todo, en hacer “un grant deserviçio” a Dios. Aquí es donde radica la igualdad. Truhana cometería el mismo pecado que el soberano que quiere irse, acaso no con las mismas repercusiones sobre el pueblo, pero sí sobre su persona. En casos contrariamente posicionados con dos figuras completamente opuestas, don Juan Manuel equilibra las condiciones de ambos personajes, condiciones meramente humanas, con un mismo planteamiento o problema.

3.2.2 Mujeres rebeldes y caprichosas

El primer caso de este tipo de mujeres aparece en el *exemplum* XXXV¹²¹, una de las historias más comentadas por la crítica literaria “De lo que contesçió a un mançebo que casó con una muger muy fuerte e muy brava” (*CL*, p. 217).

Lucanor le pide consejo a Patronio acerca de un pariente suyo que quiere desposar a una mujer más rica que él, por lo que estas nupcias le serían muy beneficiosas si no fuera porque, según le han dicho algunos amigos, se trata de una doncella colérica. Patronio le cuenta en respuesta la historia de *la mujer brava*.

¹²¹ Según Alfonso I. Sotelo, este cuento es uno de los *exemplum* más celebres de la colección, cuyo origen puede ser persa y es conocido en la literatura europea, sobre todo, la parte final, aún viva en la literatura popular española. Como es lógico, todos los estudiosos se refieren a las relaciones de este cuento con la comedia de Shakespeare *La fierecilla domada*.

La protagonista de dicha historia es una joven mora proveniente de un estamento adinerado, es rebelde, desobediente y contraria —tan excesivo es su mal genio que llegan a compararla con el diablo. Aunque el lector no presencia ni una sola actuación rebelde por parte de la mujer, el mal carácter de la joven mora era tan conocido por todo su entorno familiar, que su mismo padre manifiesta al padre del joven novio la mala fama y las actitudes violentas de su hija: “e so çierto que, si con mi fija casase, que o sería muerto o le valdría más la muerte que la vida” (CL, XXXV, p. 219).

La joven era muy brava e insoportable y ningún mancebo quería desposarse con ella. Entonces aparece un joven pobre, deseoso de unir su vida a la de ella sin importar su carácter, pues el matrimonio le significaría un mejor estatus social y riqueza, radicada en la dote que se le proporcionará por derecho¹²². La única manera en la que el joven de este *exemplum* puede probar a los parientes, la sociedad y a sí mismo que es un verdadero hombre, merecedor de la riqueza que se le va a proporcionar, es siendo capaz de adoctrinar o domar hasta la más brava de las mujeres. Y así sucede, pues el joven se dispone a hacer uso de una táctica en la primera noche de bodas para modificar el comportamiento de su esposa.

Acontece que después de las nupcias, al quedarse los novios solos en su casa, se sientan a la mesa y, antes de que ella pudiese manifestar cualquier brote de rebeldía, el novio, viendo fijamente al perro le dice bastante airado que le ponga agua en las manos; el perro, obviamente, no obedece, entonces el novio toma la espada y lo descuartiza. Lo mismo sucede con el gato y luego con el caballo, ambos terminan descuartizados y arrojados. Al ver la mujer tales escenas sangrientas y, sobre todo, al ver que su marido mata sin

¹²² Recordemos que en la Edad Media, la mujer tenía que dar la dote al futuro marido. Era un requisito en el matrimonio, ya que sin la entrega de la misma, no había casamiento.

escrúpulos al caballo —el más valioso animal para un noble, puesto que le suministra utilidad y virilidad en el campo de batalla—, decide entonces obedecer por miedo a correr la misma suerte que los animales.

El comportamiento del joven hace entender a su mujer, que si es capaz de matar a su más querido animal, al que incluso le otorga el nombre de *Don Caballo*, no dudará en matar a su compañera si le desobedece. Sirve, también, para indicar quién es el más bravo y fuerte de esta relación —él es el jefe de la casa y quien manda (*imperare*) y ella es la que obedece (*obtemperare*)— y con ello conseguir su docilidad para que ejerza correctamente su papel de buena esposa y buena madre sumisa.

Patronio aconseja al conde que su pariente debe casarse con esa mujer siempre y cuando tenga el carácter de aquel mancebo moro, pues así sabrá mandar en su casa; pero si no es el caso y no puede hacer todo lo necesario para imponerse a su futura esposa, es mejor dejar pasar esa oportunidad¹²³.

En este ejemplo, el autor critica a los padres, es decir, deja entrever que ambos progenitores, hombre y mujer, han fracasado en cuanto a la educación de su hija al no poder corregir su rebeldía a tiempo y darle una buena educación. Éste es el lugar donde puede verse claramente el rompimiento de la tradición de la imagen peyorativa de la mujer, al equiparar la responsabilidad conjunta de ambos padres; los dos influyen por igual en la educación de sus vástagos.

¹²³ Don Juan Manuel habla encubiertamente de una lucha de poder universal que puede aplicarse tanto en el campo matrimonial como en el campo de la política, un ejemplo claro son las batallas de moros y cristianos, que luchan para imponer su soberanía.

Cabe señalar que en este *exemplum* y en el siguiente, los historias no responden a un problema propio de ambos sexos, como en la mayoría de los casos que estudiamos aquí, sino que estos dos *exemplum* responden sólo a problemas del ámbito femenino dentro de la esfera matrimonial, considerando que el matrimonio es la unidad base de la sociedad y por tanto las relaciones de poder que suceden dentro del matrimonio tienen su equiparación en otros niveles de la estructura social.

En el ejemplo XXVII¹²⁴ “De lo que contesció a un emperador e a don Alvar Háñez Minaya con sus mugeres” (*CL*, p 184), Lucanor le cuenta a Patronio la situación de sus dos hermanos, ambos casados, pero que viven de forma opuesta. Uno ama muchísimo a su esposa, y no hace otra cosa sino lo que ella desea, mientras que el otro odia a su esposa, tanto que no la puede ver por el carácter insoportable que manifiesta. Ante estos dos casos extremos de las relaciones matrimoniales, Patronio explica al conde que los dos hermanos están obrando de manera incorrecta, ya que ninguno de ellos ha logrado establecer adecuadamente el poder. Entonces le presenta la primera historia, la del emperador Federico.

La esposa del emperador Federico, la emperatriz, es descrita por Patronio como una mujer víbora y malvada “la más brava e la más fuerte e la más rebessada”¹²⁵, pero su gran defecto es que contradice siempre a su respetable esposo: “Assi que, si el emperador quería comer, ella dizia que quería ayunar; e si el emperador quería dormir, quería ella levantar; e si el emperador quería bien alguno, luego ella lo desamava” (*CL*, XXVII, p. 186).

¹²⁴ Sobre su origen, determinados investigadores consideran que este cuento procede de los *exempla* de Jacques Virty; mientras que otros creen que es oriental.

¹²⁵ Rebassada: Rebelde.

Ante este comportamiento inadecuado y rebelde de la emperatriz, intentó corregirla, pero ni con advertencias ni con amenazas, ni con consejos, ni con ruegos o halagos la rebeldía de la esposa logró neutralizarse, sino que se acrecentaba día tras día, lo cual provocó que la vida conyugal se convirtiera en tensión y en discordia. Además, el mal genio de la emperatriz contribuyó a acrecentar la mala fama del marido ya que ella se comportaba de una manera ruin, también haciendo peligrar la continuación del linaje y no poder cumplir con el papel que le correspondía, pues teniendo el cargo de emperatriz tenía que ejecutar las tareas de su gobierno, mas con su mal carácter pareciera que lo estaba perjudicando¹²⁶, pero, sobre todo, esta mujer hacía peligrar la *fazienda* del emperador: “e vio que sin el pesar e la vida enojosa que avía de sufrir quel era tan grand daño para su fazienda e para las sus gentes, que non podía ý poner” (CL, XXVII, p. 186). Y es que el error de este gobernante, como bien lo indica la moraleja, es que un hombre debe, desde el principio de la relación con su mujer, mostrarle cuál es su lugar y afirmar con ello su supremacía masculina.

El emperador, agobiado y harto de esta situación, no se deja vencer por la actitud de su mujer, sino, por el contrario, busca ser aconsejado por el Papa, representante por excelencia de la moralidad cristiana. Cuando se dirige al vicario para anular su matrimonio, éste le deja entender que no lo puede anular, ya que va en contra de las leyes de la Iglesia¹²⁷. Naturalmente, en la época, anular un matrimonio se encuentra formalmente proscrito salvo

¹²⁶ Recordemos a Adán, Sansón, y Salomón, los tres reyes quienes fueron perdidos y perdieron sus reinos por las mujeres; o recordemos a Agripina, emperatriz de Roma y madre de Nerón, por su mal genio, rebelde y ambición, en el año 49 d.C., envenenó a su marido, el emperador Claudio I, lo que preparó el terreno para que Nerón, su hijo, llegara a ser emperador. Pero por su temperamento agresivo, su hijo decide matarla ya que podía representar un peligro para su imperio.

¹²⁷ Con respecto al divorcio, siguiendo las prescripciones de Santo Tomas: “en cualquiera de los casos, dígase fornicación o adulterio, queda en manos de los cónyuges el tomar una determinación respecto a su separación, de uno u otro modo la posibilidad de contraer matrimonio por segunda vez queda prohibida, ya que el consorte que se casa de nuevo incurre en pecado de adulterio, mientras su cónyuge viva” en Tomás de Aquino, “Tratado sobre el orden y el matrimonio”, en *Suma Teológica de Tomas de Aquino*, p. 16.

en el caso de adulterio, por razones de parentesco o unión incestuosa, únicas infracciones a la moral matrimonial y sexual. No obstante, el Papa sí le da libertad de hacer lo que considere necesario y encomienda la solución a su buen entendimiento asegurándole penitencia después de realizado el asunto¹²⁸: “dixo el Papa al emperador que este fecho que lo acomendava él al entendimiento e a la sotileza del emperador, ca él non podía dar penitencia ante que el pecado fuesse fecho” (*CL*, XXVII, p. 186).

Y así procede. El emperador Federico tiende una prueba a su mujer: un día le dice a su esposa, delante de un grupo de cortesanos que estaban en su casa, que por nada del mundo se pusiese aquel unguento en su cuerpo, porque servía para envenenar las flechas para cazar a los ciervos. El emperador tomó otro unguento muy bueno y delante de ella se lo aplicó en las partes de su cuerpo. Ella, creyendo que la estaba engañando con tal de que no se curase, tomó la pomada y se la untó. Los caballeros y las damas que la acompañaban le rogaron con lágrimas que no lo hiciese, ya que moriría si se aplicaba aquel afeite. Al poco tiempo le aparecieron los primeros síntomas de muerte: “e ella repintiérase si pudiera, mas ya non era tiempo en que se pudiesse fazer” (*CL*, XXVII, p. 188). Y murió por su mal comportamiento, es decir, por su carácter díscolo, insumiso y por su desobediencia y terquedad.

Podría pensarse entonces que se trata de un homicidio, planeado por el Papa y el marido, —como lo ha planteado por ejemplo Fernando Gómez Redondo—, ya que para salvar la hacienda tenía que deshacerse de ella. En tal caso, entonces, el autor estaría haciendo un fuerte ataque hacia la inmoralidad de la Iglesia, ya que el Papa no podía aconsejar un asesinato. Él era el maestro del derecho: “En su poder está fundar los decretos,

¹²⁸ En la época, el perdón consistía en confesarse, ayunar y rezar.

interpretarlos, abrogarlos”¹²⁹, y uno de los decretos es el de no atentar contra la vida de alguien. Sin embargo, en un solo caso la legislación de la época le autorizaba al hombre el homicidio y eso es cuando se presentaba el supuesto adulterio de la esposa, pues “Las leyes medievales establecían el derecho del marido a asesinar a la pareja de adúlteros al sorprenderlos en flagrante delito; se consideraba que, en tal caso, la muerte había sido justamente hecha”¹³⁰.

Dejando de lado el tema de si fue o no un homicidio, lo seguro es que la emperatriz adopta un comportamiento inadecuado o indebido según la época medieval, en este caso ella no logra corregirse como la mujer brava del *exemplum* XXXV, es ella misma la que engendra su propia muerte.

Dicho todo lo anterior, es obvio que en los dos *exempla* se establece una *lucha de poder dentro del matrimonio*. En esta lucha, el hombre tiene que aplicar su derecho natural a las posiciones de privilegio y poder sobre la mujer. En este sentido, podría pensarse también, que el autor enseña a sus lectores —de todos los estamentos: nobles, clero, campesinos, etcétera— que la inteligencia es la herramienta que aconseja el auto usar —a los futuros gobernantes, y a los hombres en general— para reclamar e imponer su valor supremo por encima de la mujer. Sin embargo, esta lucha de poder conyugal puede ser vista de manera simbólica. Don Juan Manuel habla encubiertamente de una lucha de poder universal que puede aplicarse también en el campo de la política, el autor deja entender a los gobernantes que desde el primer día no afirman su autoridad, que si no muestran cómo las cosas tienen que funcionar desde el primer momento, nunca lograrán que su pueblo y sus vasallos les obedezcan.

¹²⁹ George Duby, *El caballero, la mujer y el cura*, p. 228.

¹³⁰ María del Carmen Carle, *¿La mujer? ¿Las mujeres?*, Castilla, siglos XIV – XV (en línea).

Otro caso donde podemos ver un argumento que afirma nuestra hipótesis aparece en el *exemplum* XXX “De lo que contesçió al rey Abenabet de Sevilla con la reina Romaiquía” (CL, p. 202), y es el primer caso de mujer caprichosa.

Una vez más, el conde le pide consejo a Patronio sobre un limosnero que ruega por su ayuda pecuniaria; una vez que se la concede, el menesteroso le demuestra mucho agradecimiento, pero cuando el hombre le vuelve a pedir dinero no queda contento y satisfecho con la cantidad que recibe; se enfada, se muestra malhumorado y disgustado, y olvida los favores que el conde le ha hecho anteriormente. Ante esta situación, Patronio le cuenta la historia de la mujer antojadiza Romaiquía, reina de Sevilla.

En la historia, Patronio describe a Romaiquía tal como fue en la vida real aunque introduciendo algunos elementos ficticios¹³¹. Cabe recordar que la reina debía ser un ejemplo a seguir para las demás mujeres debido a la posición que ocupaba. Esta reina tiene grandes defectos: es caprichosa, desagradecida, aniñada, berrinchuda; lloraba cada rato si no se le complacían sus caprichos y antojos. Entre éstos se relata lo siguiente: Un día que nevó en la ciudad de Córdoba, la reina se echó a llorar porque quería vivir en tierra de nieve. El rey, para complacerla, mandó sembrar toda Córdoba de almendros, que, cuando están en flor, se asemejan a los copos. Otro día, Romaiquía se puso a llorar, pues deseaba ser como una mujer que metía los pies en lodo para hacer ladrillos. De nuevo, para complacer a su mujer, el rey mandó llenar la albufera de agua de rosas y, en vez de lodo,

¹³¹ Según Eduardo Saavedra, en el Ándalus realmente existió una mujer Romaiquía (nombre castellanizado de al-Rumaiqiyya) esposa del rey de Sevilla El Motamid. Tenemos noticias de que fue una reina gentil, buena y culta, además de que se dedicaba a componer versos. Ella amó tiernamente a su esposo; en correspondencia del amor que le tenía a El-Motamid rey de Sevilla (castellanización de Al-Mu'tamidte), cuando éste sucedió a su padre en el poder, no hubo capricho de su esposa que no cumpliera, hasta el punto que los súbditos hubieron de manifestar su descontento igual que lo hace don Juan Manuel en este *exemplum*. En Eduardo Saavedra, *La mujer mozárabe* (en línea).

ordenó que la llenaran de azúcar y canela, de espliego y almizcle, y de las mejores yerbas aromáticas que pudieran encontrar. En vez de paja, mandó poner cañas de azúcar para que su mujer pudiera hacer ladrillos como la mujer a la que tanto envidiaba.

Otro día, Romaiquía se encontraba llorando y el rey le preguntó qué le pasaba; para su sorpresa, la reina le respondió que lloraba porque él nunca la complacía en nada y éste le contestó “¿V.a. le mahar aten? —¿Ni siquiera el día de lodo?”; para darle a entender que, si se había olvidado de tantos caprichos en los que él la había complacido, debía recordar siempre el lodo que él había mandado preparar para contentarla.

En el cumplimiento de los antojos de la reina notaremos que no hay ningún beneficio para Abenabet, rey de Sevilla, su esposo. Por ello, don Juan Manuel parece reprocharle el no ejercer ningún control ni autoridad hacia su mujer o, más bien, no llevar a cabo esa lucha por tomar el poder conyugal, y reprocha también el gran amor que siente el rey por su mujer, pues según cuenta Patronio “amávala más que cosa del mundo” (*CL*, XXX, p. 203). Este amor imposibilita al hombre de tomar conciencia de que tal situación estropea su imagen de rey autoritario y lo hace ver como un rey inepto y débil —se afirmaba que un rey que no puede controlar a su mujer tampoco puede controlar al reino. Por eso mismo, Patronio da entender que un hombre nunca tiene que amar ciegamente a su mujer y ceder a todos sus caprichos¹³². El mismo Ibn Arabi dice: “el exceso de amor o el amor excesivo [...] llega a invadir por entero a todo el hombre y acaba por obcecarlo, hasta el punto de que no ve ya cosa alguna que no sea su amada”¹³³. Aquí no estamos afirmando que don Juan Manuel aconseje no amar a su mujer, pues la Iglesia incitaba amarla, pero

¹³² Guillermo de Malmesbury nos recuerda la máxima que dice “No casan bien ni pueden ponerse en un mismo lugar la majestad y el amor” en George Duby, *El caballero, la mujer y el cura*, p. 21.

¹³³ Ali Ibn Arabi, *Futuh al makiyya*, pp. 491- 492.

moderadamente. Amarla en exceso en la Edad Media era considerado una enfermedad que cegaba al hombre¹³⁴.

Éste es otro caso donde observamos que se equipara a la mujer con el hombre, ya que ambos comparten la característica de ser inconformes con lo que se les da. La mujer no queda satisfecha con lo que su marido hace por ella, que cumple todos sus antojos, así como el limosnero no queda satisfecho con el dinero que le da Lucanor.

En cuanto a lo que se refiere de si el personaje femenino de este *exemplum* se adecua al molde de la época respecto a la mujer, la respuesta sobresale por sí sola: sí, ya que Romaiquía es una reina cuya fama es intachable (los moros imitan sus ejemplos) y ya sabemos que la fama es un atributo otorgado por las buenas acciones. En cuanto a su carácter caprichoso, antojadizo, aniñado y berrinchudo, ya que gimotea todo el tiempo, el lector infiere que este comportamiento es inadecuado, porque implica desviar a los gobernantes de sus responsabilidades y actividades de gobernar.

Tomando en cuenta esto, puede decirse que el personaje de la mujer cumple sencilla y llanamente un papel aleccionador y didáctico. Sin embargo, es obvio que don Juan Manuel equipara a hombre y mujer. El ejemplo más obvio es que toma dos personajes completamente distintos entre sí: un hombre pobre, de la más baja ralea, contra una mujer rica, noble y de la más alta estirpe, y los hace compartir una característica común. Puede pensarse que para don Juan Manuel no existe una distinción entre estamentos sociales y mucho menos entre sexos. No importa si es rico o pobre, hombre o mujer, moro o cristiano cualquiera puede caer en este tipo de actitud, una actitud inherentemente humana.

¹³⁴ Basta recordar que en *La Celestina*, Calixto está enfermo por el amor apasionado que siente por Melibea, tan es así que se siente desafinado como su laúd y no logra discernir si es de día o de noche.

El segundo caso de mujer caprichosa aparece en el *exemplum* XLVII¹³⁵ “De lo que contesçió a un moro con su hermana que dava a entender que era muy medrosa” (*CL*, p.266), y surge como respuesta al problema que el conde Lucanor expone a su consejero: su hermano mayor tiene fama de ser buen cristiano y muy cuerdo, pero era envidioso, pues no poseía tanta riqueza y poder como Lucanor. Cuando el conde le pide algún favor al hermano mayor, éste se lo niega porque decía que era pecado, pero cuando el hermano mayor pedía ayuda al conde decía que era su deber arriesgar su vida y sus bienes por hacer lo que le pide. Ante tal problema Patronio le cuenta la historia de la mujer *medrosa*.

La protagonista de la historia es una joven mora, pobre, egoísta, aprovechada, malcriada y caprichosa, pero astuta; sabe muy bien aparentar ante los demás que todo le da miedo. La mujer medrosa parecía sentir miedo cuando bebía en unas jarritas de los moros¹³⁶ —temía el sonido del *glu glu*—, y decía que le entraba tanto miedo que estaba a punto de desmayarse del susto.

Esta joven tenía un hermano “muy buen mancebo” que se dedicaba a robar todas las noches las mortajas de los muertos y de esto mantenía a su hermana y a su esposa. Un día, los dos hermanos se enteran de que un hombre muy rico había fallecido en la villa; la hermana se empeña en ir esa misma noche con su hermano con el fin de robar las pertenencias del rico hombre. Una vez que llegaron a la tumba y vieron al difunto vestido de ropajes valiosos se decidieron a quitárselos, pero la única forma de no dañarlos era rompiendo el cuello y las manos del cadáver. Entonces la hermana, sin dudar, se apresura

¹³⁵ Gayangos señaló que el cuento “está conocidamente tomado de un libro arábigo o, cuando menos, don Juan Manuel lo oyó de boca de algún moro granadino”. Gayangos insiste en el origen oriental del cuento, no solo por la cita árabe, sino por “la simplicidad de la narración y el detalle de la violencia de la sepultura, tan común en Oriente. En Alfonso I. Sotelo, (Estudio introductorio) *El Conde Lucanor*, p. 266.

¹³⁶ Las jarritas en que bebían los moros se les llamaban “Ibrik” (إبريق).

con esmero y sangre fría “fue tomar con las manos, muy sin duelo e sin piedat, de la cabeça del muerto e descojuntólo todo, e sacó los paños que tenía vestidos, e tomaron quanto ý estava, e fuéronse con ello” (*CL*, XLVII, p. 268).

Al pasar los días, la hermana caprichosa finge de nuevo que está a punto de desmayarse por el ruido del *glu glu*, el hermano, recordando la sangre fría que tuvo su hermana para romper el cuello del cadáver, le dijo en árabe: “aha ya ukti tafza min babak wala tafza min fath el unk”¹³⁷ —Ahá, hermana, despantádesvos del sueño de la tarrazuela que faze boc, boc, et non vos espantávades del desconjuntamiento del pescuezo del muerto—, es decir, el hermano satiriza la actitud sin recelos de su hermana al romper el cuello del difunto.

Como vemos, las peculiaridades que describen a esta mora se refuerzan en este pasaje, pues aparte de ser caprichosa y mal criada es una mujer hipócrita y sin recelos, actúa sin miedo cuando le conviene.

Observaremos entonces que don Juan Manuel equipara la actitud de la hermana del joven moro con la actitud del hermano de Lucanor, quienes se conducen ante sus respectivos hermanos de manera hipócrita, egoísta y, sobre todo, actúan según sus conveniencias. En el ejemplo, la hermana pobre finge tener miedo del ruido que producen las jarritas por capricho, pero por tener dinero y llevar así una vida más holgada es capaz de profanar un cadáver. Así, en la realidad del conde, el hermano mayor es ventajista también, ya que se opone a cumplir los favores de Lucanor, al mismo tiempo que exige a éste la ejecución de todos sus caprichos.

¹³⁷ Para ver sobre el tema que trata acerca de las posibilidades del conocimiento del idioma árabe de don Juan Manuel, remito al lector al artículo de Richard Hitchcock, *Don Juan Manuel's Knowledge of Arabic*, en *Theá Modern Language Review*, 1985, pp. 594-603.

En este sentido, es digno mencionar que, aparte del sentido paralelo de los personajes, ambos hermanos de los protagonistas trascienden su representación y abarcan a todos los seres humanos. Por tal motivo, la equiparación responde a la necesidad de establecer un fin didáctico y moral, tomando como base, otra vez, actitudes y sentimientos inherentes al ser humano. Actitudes y sentimientos que los hacen iguales.

3.2.3 Mujeres endemoniadas y “amigas del diablo”

Las mujeres endemoniadas y “amigas del diablo” que aparecen en *El Conde Lucanor* son mujeres que han hecho algún tipo de pacto con el demonio para obtener poderes, como la adivinación; tal es el caso de la primera mujer endemoniada que aparece en el *exemplum* XL “De las razones porque perdió el alma un Siniscal de Carcassona” (CL, p.231), quien pacta con el Diablo para poder asomarse al infierno y predicar el pasado y el presente: “dizía muchas cosas maravillosas porque el diablo, que fablava en ella, sabía todas las cosas fechas e aun las dichas” (CL, XL, p. 233).

Cuando Lucanor pide consejo a Patronio acerca de cuál obra tiene que hacer para la salvación del alma, éste le cuenta la historia del Senescal de Carcasona, quien, antes de morir, para asegurar la salvación de su alma, mandó llamar al prior de los dominicos y franciscanos y les encargó que con los bienes que les iba a legar hiciesen buenas obras.

El Senescal padecía de una enfermedad mortal. Cuando sintió cerca la muerte ordenó a los frailes franciscanos y dominicos que, sólo en caso de que le llegara la muerte, utilizaran sus bienes para realizar acciones buenas con el fin de seguir manteniendo la buena fama del donador. Podemos darnos cuenta de que todas sus intenciones son para después de la

muerte, pues a pesar de tener buenos propósitos, para el pensamiento medieval este hombre obraba mal.

Cuando el hombre muere, los frailes se dirigen a la casa de una mujer endemoniada, no para perseguirla por hereje —cosa curiosa—, sino para conocer el destino final del Senescal. Ella ya había tenido dos visiones: una, sobre el propósito de la llegada de los frailes y, dos, sobre el destino que había recibido el Senescal después de haber muerto, y así “díxoles ella que bien sabía por qué querían preguntar, que muy poco avía que se partiera della e la dexara en el infierno” (*CL*, *XL*, p. 233). Además conoce la causa por la que está el Senescal en el infierno y no en el paraíso. Les dice que un auténtico cristiano no actúa como el Senescal, ya que las buenas obras no se encargan o encomiendan a los otros antes de morir, sino que se realizan estando en la vida terrenal; sólo de esta manera el alma se salva. Pero los frailes no creen nada de lo que dice.

En este caso don Juan Manuel no establece una comparación entre los personajes femeninos del ejemplo con los personajes del planteamiento inicial, ya que en éste no se busca solucionar un problema, sino más bien exponer un tema general o ciertas inquietudes de la sociedad medieval; el tema que se toca es la salvación del alma que, además, preocupaba a todos los estamentos de la sociedad feudal. Sin embargo, hallamos una equiparación dentro del ejemplo mismo, es decir, se compara el conocimiento de la endemoniada con el de los frailes.

La mujer, a diferencia de los frailes, pareciera dominar la teología cristiana de tal modo que demuestra que las acciones que cumple el Senescal antes de morir no las realizó de acuerdo a la fe y el fervor religioso, es decir, no fueron sinceras, pues si no hubiera sentido

que estaba pronto a morir, no habría llevado a cabo tales acciones estando en vida. El castigo del Senescal es consecuencia de ello.

Es curioso el hecho de que esta mujer endemoniada dentro del texto sepa emitir juicios de acuerdo a las leyes de la Iglesia, leyes que los frailes ignoran —aquí quizá vemos una nítida crítica hacia el poder religioso. Pero es aún más curioso el hecho de que éste, como sucedió con doña Truhana que no era el primer personaje iluso en *El Conde Lucanor* no es el primer caso de alguien que hace pacto con el diablo. En el cuento XLV “De lo que contesçió a un omne que se fizo amigo e vasallo del Diablo”, Lucanor no sabe bien si creer en un agüero que le propone hacer mucho dinero, por ello pide consejo a Patronio, que le cuenta la historia de un hombre, que pacta con el diablo y muere por haber confiado en él. De nuevo, podemos notar que don Juan Manuel equipara y, en cierta manera, equilibra las condiciones de las personas, al dotarlas, sean mujeres u hombres, con las mismas cualidades y ambiciones. Para reforzar lo que digo hay que recalcar el hecho de que Santo Tomás de Aquino explica que Eva fue tentada por el diablo “por su sensibilidad, por su debilidad y por su falta de capacidad mental y racionalidad para distinguir entre el bien y el mal ya que tiende a dejarse guiar por lo instintivo y, por lo tanto, es más apta para ser seducida y así ser utilizada por el diablo como instrumento para hacer pecar al varón”. Don Juan Manuel equipara las condiciones al igualar esa guía instintiva y esa aptitud para ser seducida dignas y exclusivas de la mujer en el hombre, hablando del caso de un pacto con el Diablo del ejemplo citado.

Ahora bien, la amiga del diablo más famosa de esta colección es la falsa beguina, personaje del *exemplum* XLII “De lo que contesçió a una falsa veguina” (*CL*, p. 293).

En esta ocasión, Lucanor cuenta a Patronio que en una conversación con varios amigos se preguntaron de qué manera un hombre puede causar más daño a los demás: encabezando revueltas o peleando contra todos o cometiendo graves delitos o cometiendo crímenes, o calumniando y difamando. Patronio afirma que la última es la más dañina y le cuenta la historia de la falsa beguina.

Al toparse la beguina con el Diablo y al verlo triste por no poder turbar la paz de un matrimonio, cuyas buenas relaciones quería Satanás romper desde hacía mucho tiempo (la razón nunca es mencionada en el texto), ella le propone un trato para encizañar y destruir el matrimonio. Según David Flory, el hecho de que la beguina le hable primero al demonio de manera tan amigable y confianzuda, indica que o ya eran conocidos o que se reconocieron como amigos naturales: “La beguina parece estar desde el principio naturalmente aliada con el diablo. En todo caso, está pronta a las órdenes de él”¹³⁸. Acontece que, después de pactar con el Diablo, se dispone, mediante una serie de calumnias macabras, a destruir, embaucar y sembrar la desconfianza en la pareja. La falsa beguina procede de la siguiente manera: ella logra instalarse primero en la casa de la pareja para crear un vínculo de confianza y luego convencer a cada uno, a través de la calumnia, de que el otro está cometiendo adulterio. Además, hace pensar al hombre que su mujer ha preparado un plan para matarlo y así poder luego fugarse con su amante. Al final, la beguina logra su objetivo, el esposo degüella a su mujer por creer que ésta se disponía a degollarlo también.

Aunque don Juan Manuel mencione a una *falsa beguina*, es muy probable que no se tratara de una mujer endemoniada disfrazada de beguina religiosa, sino que en realidad se tratase de una verdadera beata. No debería sorprendernos que don Juan Manuel emprenda

¹³⁸ David A. Flory, *Don Juan Manuel en su contexto histórico*, p. 69.

un ataque contra ellas ya que las beguinas eran una preocupación de los dominicos. Según José Manuel Blecua, el autor “arremete contra esta orden religiosa, contraria en sus principios e intenciones a los dominicos al favorecer la mística emotiva frente a la teológica racionalista y al permitir formas de vida intermedias entre el seglar y el claustro”¹³⁹.

El autor pretende enseñar a su audiencia que lo peor que pueden hacer los hombres y las mujeres es actuar haciendo uso de la difamación, tal como lo realiza la beguina, pues con sus falsas palabras, con sus astucias, mentiras, malos consejos, falsa devoción, hipocresía y calumnias, provoca la muerte. Al final vemos el fallecimiento de toda una ciudad. Pero como Dios nunca permite que el delito quede sin castigo, por aquella sangre que se había vertido a causa de la falsa devota, la gente la torturó hasta que murió entre grandes dolores. Como vemos don Juan Manuel nunca deja impune la falta de la mujer, pues ella misma propicia su propia muerte.

Aquí, el papel de la mujer es representado por alguien completamente ajeno al dogma religioso que practicaba don Juan Manuel. En este *exemplum* vemos que el autor equipara de nuevo a la mujer con el hombre ya que ambos son capaces de actuar con extrema maldad. Es decir que ambos son criaturas con un extraordinario grado de malignidad y vileza; de nuevo, características esenciales del ser humano.

Hasta ahora hemos visto y tratado de analizar y argumentar que don Juan Manuel rompe con la tradición “misógina” medieval, al equiparar los personajes femeninos de los ejemplos con los personajes masculinos del planteamiento o del ejemplo en sí.

¹³⁹ Fernando Gómez Redondo, (Estudio introductorio) *El Conde Lucanor*, p. 173.

Sin embargo, también analizaremos a continuación un par de ejemplos donde igualmente aparece la mujer como personaje, para tratar de verificar que los conceptos de cómo ser mujer no obedecen a un orden natural, sino que son construcciones socio-culturales aceptados universalmente para aleccionar a los gobernantes acerca del modelo ideal femenino que todo gobernante o hombre normal tiene que aspirar a tener.

3.2.4 Mujeres sumisas, obedientes y fieles

En el *exemplum* XLIV “De lo que contesçió a don Pero Nuñez el Leal e a don Roy Gonzáles de çavallos e a don Gutier Roiz de Blaguiello con el conde don Rodrigo el Franco” (*CL*, p. 250), nos topamos con unas mujeres esposas de unos vasallos que se caracterizan por tener un elevado valor moral.

Lucanor pide consejo a Patronio a raíz de que algunos de sus caballeros, que él mismo crió, lo abandonaron cuando él estaba en la guerra, justo cuando sus bienes y hacienda estaban peligrando; amén de haberlo traicionado ya que se aliaron con los peores rivales del conde. Luego indica que tales cosas lo han hecho tener muy mala opinión de los hombres. Ante este dilema, dijo Patronio que si sus caballeros supieran la historia de cómo han sido don Pedro Núñez, don Roy Gonzales de Ceballos y don Gutierre Ruiz, nunca hubieran obrado de manera vil.

En la primera parte del relato, el conde don Rodrigo El Franco acusa falsamente a su mujer que es muy honrada y por tal motivo Dios lo castiga con la lepra. En este sentido vemos que también los hombres son castigados cuando no tratan bien a sus mujeres.

El Conde Rodrigo tenía muy buenos vasallos; éstos siempre permanecieron a su lado hasta su muerte, a pesar de haber sido castigado por Dios. Cuando el Conde hubo perdido

su fama y fortuna, no tenía nada para alimentarse. Ante tal necesidad vital, cada mañana dos de sus vasallos iban a la plaza para trabajar y conseguir comida para alimentar al Conde, mientras que el tercero permanecía cuidándolo. Cada noche lo bañaban, limpiaban y curaban las heridas de la lepra. Una noche, al lavarle los pies, los tres sintieron ganas de escupir y escupieron. Cuando el Conde los miró realizar tal acción, pensó que sentían repugnancia por su enfermedad. Sus tres vasallos, para mostrarle que no sentían asco, con las manos bebieron agua llena de pus de la lepra.

En la segunda parte del apólogo aparecen las mujeres de dos de los vasallos del Conde leproso. Mujeres que esperaron a sus maridos enviados a guerra santa; mujeres que son modelos de integridad moral y fidelidad, exponentes de la imagen de la mujer a la que todas deberían aspirar.

La esposa del vasallo Ruy Gonzales se mantiene toda la espera solamente con pan y agua. El día que don Roy Gonzales llegó a su casa, la mujer dijo:

que bien sabía él que, quando se fuera con el conde, quel dixiera que él nunca tornarí sin el conde e ella que visquiesse commo buena dueña, que nunca le menguaría pan e agua en su casa, e pues él esto le dixiera, que non era razón quel saliese ella de mandado, e por esto nunca comiera nin biviera sinon pan e agua. (CL, XLIV, p. 254).

Esta mujer supo muy bien preservar la honra del marido. Recordemos en la Edad Media, muchas mujeres aprovechaban la ausencia de sus esposos para gozar de libertad y, por ende, eran propicias a cometer adulterio y deshonorarlos¹⁴⁰.

Sin embargo, el ejemplo culminante de lealtad conyugal recae en la buena esposa de Pedro Núñez, quien, para que su esposo no se sintiera mal al creer que ella y su familia se

¹⁴⁰ Recordemos, por ejemplo, la historia de Pitas Payas pintor de breña de *El Libro de buen amor*.

reía de él por haber perdido un ojo en la guerra: “diose con una aguja en el su ojo e quebrólo” (CL, XLIV, p. 255); mostrando así la fidelidad, sumisión y amor que tiene por su esposo.

La devoción de las mujeres a sus maridos está representada muy bien en la mujer que quebranta su ojo, porque simboliza la entrega y renunciación que debe poseer una esposa para con su conyugue. Estas cualidades quizá poco tienen que ver con la realidad; representan solo un ideal.

La lealtad de don Pedro y de Roy Gonzales hacia el Conde leproso al que han servido hasta la muerte, se recompensa con la fidelidad de las mujeres a sus maridos. A esto concluye Patronio: “E assí fizo Dios vien en todo aquellos buenos cavalleros por el bien que fizieron” (CL, XLIV, p. 255). Es decir, Dios había galardonado a los caballeros por su lealtad y valentía con unas mujeres fieles dispuestas, incluso, a menoscabar su físico por la imagen de su marido o vivir sólo de pan y agua para preservarse intactas.

Como hemos dicho, dentro de este *exemplum* se equipara la fidelidad de las mujeres hacia sus esposos con la lealtad de los hombres hacia su señor conde, igual que los reyes demuestran lealtad hacia Dios.

Catalogo como esencial para vislumbrar otras nuevas características que debe poseer la mujer modelo, el ejemplo XXVII “De lo que contesçió a un emperador e a don Alvar Hañez Minaya con sus mugeres”. La mujer de este *exemplum* también es equiparada por Patronio con un personaje femenino: la esposa del hermano de Lucanor. Ambas están caracterizadas por poseer alguna característica moral positiva, ya que sus maridos sienten afecto por ellas.

Es la historia de Don Alvar, un guerrero veterano y honorable que fue a buscar esposa a la casa del Conde Pedro Ansúrez, quien tenía tres hijas. Antes de decidirse por una esposa y establecer el acuerdo con el padre, don Alvar le pide al Conde de Ansúrez que le apruebe interrogar una a una a sus hijas. En privado, Don Alvar Háñez tiende una trampa y prueba a las tres hijas presentándoles tres defectos en él; edad, violencia y perversidad, para escoger a la mujer que más se apegue a lo establecido. Así, las hijas I y II rechazan casarse con don Alvar Háñez, mientras que la tercera hija acepta los tres defectos. A diferencia de sus hermanas, parece ser la esposa ideal, puesto que promete convertirse en la esposa de un marido viejo, sañudo y abusivo y así “fue ella tan buena dueña e tan cuerda, que don Alvar Háñez se tovo por bien casado della” (CL, XXVII, p.190). Una vez llevadas a cabo las nupcias, se da a conocer el nombre de la hija menor, doña Vascuñana¹⁴¹.

Doña Vascuñana representa el perfecto modelo de la feminidad: aquel que toda dama, noble o no, debe seguir. Estos aspectos pueden verse en el episodio de la salida de Alvar Háñez y su sobrino, quien aseguraba que su tío no debería amar en exceso a su esposa, entregarle el cuidado de todos sus bienes y tierras, dejarse guiar por los consejos de su mujer y concederle libertad. Don Alvar Háñez decide poner a prueba a su mujer¹⁴² para que su sobrino sea testigo de que si actúa de esta manera con su esposa, es porque es una mujer buena y merecedora de su amor y confianza, ya que ella siempre busca la felicidad y el

¹⁴¹ Es muy curioso que al principio de la historia no se mencione el nombre de la hija menor, pero, una vez casada, se revela su nombre, doña Vascuñana. Puede ser que este nombre es el nombre de casada. Según George Duby, en la Edad Media, la costumbre era que a la mujer se le cambiara el nombre después de las bodas. Un ejemplo de lo dicho, la esposa del rey Roberto, el Piadoso, se llamaba Rozala, pero en la familia donde entró se le llamó Susana.

¹⁴²Una observación de sumo interés y es que pareciera que el autor incita al hombre que pruebe constantemente a su mujer ya sea buena o mala tanto en el espacio privado como el público para ver si su comportamiento es digno o no. Esta no es la primera aparición de un personaje masculino que prueba a su mujer. Recordemos al mismo don Alvar Háñez que antes de probar a su esposa prueba en privado a las hermanas para escoger mujer, el emperador del mismo *exemplum* prueba en público a la emperatriz, su esposa, haciendo que ella misma muera por su maldad, y el *exemplum* XXXV, donde el joven moro pone a prueba a la mujer brava en privado con la matanza de los animales.

beneficio de su marido. Así pues, llega ella a afirmar, porque su marido así lo dice, que unas vacas son yeguas y que unas yeguas son vacas y que el río corre en dirección contraria. Satisfecho el marido de tal dechado de renunciamiento dice:

E bien vos digo en verdat que el día que conmigo casó, que nunca un día le bi fazer nin dezir cosa en que yo pudiesse entender que quería nin tomar plazer sinon en aquello que yo quis; nin la vi tomar enojo de ninguna cosa que yo fisiese. E siempre tiene verdaderamente en su talante que qualquier cosa que yo faga, que aquello es lo mejor; e lo que ella ha de fazer de suyo o le yo acomiendo que faga, sábelo muy bien fazer, e siempre lo faze guardando toda mi onra en mi pro e queriendo que entiendan las gentes que yo so el señor, e que la mi voluntad e la mi onra se cumpla; e non quiere para sí otra pro nin otra fama de todo el fecho, si non que sepan que es mi pro, e tome yo plazer en ello. (CL, XXVII, p.194).

Doña Vascuñana nunca supo que la ponían a prueba y respondía a todas las preguntas de su marido sin cometer ninguna falta, ya que ésta “preciaba el su entendimiento”, con lo cual demostró que su amor por el marido se traduce en obediencia, respeto y sinceridad, pues doña Vascuñana creía verdaderamente en la superioridad de su esposo, es decir, tenía fe ciega en un ser superior a quien juzga infalible¹⁴³.

Así que por su fe, obediencia y respeto, Vascuñana ha demostrado fidelidad; por ello, ha logrado ganarse la confianza y el amor de su marido. Por eso mismo Alvar Hañes le otorga libertad y le delega responsabilidades para atender los asuntos propios de su estado.

Muchos podrían interpretar el comportamiento de doña Vascuñana como un acto de sumisión y sería correcto pensarlo, ya que desde el principio acepta someterse a la actitud violenta de su esposo; pero en este episodio, el hecho de que ella no contradiga a su marido se debe únicamente al gran amor y admiración que le tiene. Si él le otorga libertad y el

¹⁴³ “E non entendades que lo fazía esto por le lisonjar, nin por le falagar, mas fazíalo porque verdaderamente creía, e era su entención, que todo lo que lo que don Alvar Hañes quería e dezía e faza, que en ninguna guisa podría ser yerro, nin lo podría otro ninguno mejorar” (CL, XXVII, p.190).

manejo de sus asuntos o de su estado, es por la confianza y el amor que ambos comparten, un amor al que gente, como el sobrino del rey, critica severamente. Aun cuando en este *exemplum* no se equipara a la mujer con el hombre por planteamientos iguales o similares, don Juan Manuel coloca en el mismo nivel a la mujer y al hombre; sólo que en este caso es el amor compartido y la confianza ganada.

Sin embargo, aunque el ejemplo hace hincapié sobre la honestidad y bondad de Vascañana presentándola como modelo femenino a seguir, Patronio reprocha el excesivo amor que el veterano guerrero tiene por su mujer. Patronio explica que el amor por la mujer no debe crecer en exceso —como bien vimos en el ejemplo del rey de Sevilla con su mujer Romaiquía¹⁴⁴. También, el lector es testigo de que Patronio advierte de que no se puede amar en demasía a una mujer y otorgarle los asuntos propios de los hombres.

Entonces, vemos que este personaje femenino sí se amolda perfectamente a la imagen de la mujer medieval, ya que es obediente, sumisa, fiel y sincera con su marido, por eso mismo gana el amor y la confianza de su esposo. Éstas son actitudes construidas por el hombre, en donde se refleja el deseo masculino porque la mujer se someta de manera voluntaria.

Otro *exemplum* donde encontramos a una doncella que se sitúa dentro de este grupo es el XXV “De lo que contesçió al conde de Provençia, cómo fue librado de la prisión por el consejo que le dio Saladín” (*CL*, p.170). Este apólogo surge como respuesta a la preocupación del conde Lucanor para aconsejar a un vasallo suyo que debe casar a su hija y

¹⁴⁴ Dijo Patronio: “Ca si el omne, por aver grand amor a su muger, quiere estar con ella tanto porque dexe de ir a los lugares o a los fechos en que puede fazer su pro e su onra, faze muy grand yerro; nin si por le fazer placer nin cumplir su talente dexa nada de lo que pertenesçe a su estado, nin a su onra, fazemuy desaguisado. Mas guardando estas cosas, todo buen talante e toda fiança que el marido pueda mostrar a su muger, todo le es fezedero e todo lo deve fazer, e paresçe muy bien que lo faga” (*CL*, XXVII, p.195).

precisa saber cómo elegir al mejor pretendiente. Para ello, recurre, como es ya costumbre, al sabio Patronio.

Este *exemplum* trata sobre un sultán, llamado Saladín, quien rapta al conde de Provençia. Este conde tiene una familia, dentro de la cual se encuentra una hija. Esta muchacha alcanza la edad para casarse. La mujer del conde envía una carta a su esposo, quien se encuentra aún cautivo por el sultán. El conde, no sabiendo qué hacer le pide consejo al único hombre sabio que se encuentra cercano, su raptor. Éste le dice que la case con “omne bueno”. Los parientes, al recibir tal respuesta del conde, convocaron a los hijos de los reyes, pero como estos estaban plagados de defectos, la hija termina casada con un hidalgo, de la más baja nobleza, pero dotado de inteligencia, educación y cualidades caballerescas.

En este cuento, resumido muy brevemente, observo el papel pasivo de la hija —y de las mujeres medievales en general— del conde de Provençia. Su voz nunca aparece en el texto, admite sin discutir las decisiones de los hombres de la familia o los parientes (hombres)¹⁴⁵. Ella no tiene permitido opinar ni exteriorizar sus ideas, ni sus deseos, ni siquiera su destino al momento de casarse, ya que el matrimonio no era una decisión libre.

El matrimonio era un asunto que respondía a estrategias familiares, como las alianzas, por lo tanto era necesario el consentimiento paterno en el matrimonio de la hija. El padre, que representaba la cabeza de la familia, era el encargado de tomar decisiones tales como buscar, organizar y arreglar el matrimonio de su progenie. La Iglesia encontraba normal que los padres decidiesen sobre el destino de sus hijas. María Teresa Miaja señala que “la Iglesia elimina [hasta] el siglo XIII el consentimiento de los padres como requisito para la

¹⁴⁵ Como dice Duby, la mujer “es un pieza en un tablero, pero los que juegan son los hombres” en George Duby, *El caballero, la mujer y el cura*, p. 258.

validez del matrimonio”¹⁴⁶. Es decir, la aprobación de la Iglesia fue considerada como un apoyo incondicional para la decisión paterna al momento de concertar un matrimonio.

La importancia de este *exemplum* reside, también, en la integración de una idea que rompe con los preceptos de la Edad Media. Otorga una importancia a las buenas maneras, la buena educación y la inteligencia frente a la alcurnia y la herencia de sangre. Para Eloísa Palafox:

No sería raro que en el origen de esta idea de utilizar el tópico de la subordinación del linaje al saber haya estado la tormentosa relación de don Juan Manuel con Alfonso XI, pues solo así [...] el autor podía situarse por encima del único hombre que lo superaba en linaje en todo el reino y que había provocado su exilio de las esferas más altas del poder político¹⁴⁷.

En varios *exempla* vemos que el padre y los familiares aceptan a los esposos sin riqueza y de la baja nobleza, para las hijas de alto linaje, es decir, permiten la mezcla de sangre, situación que, para el pensamiento medieval, era un matrimonio imperfecto y, desde luego, inútil para conservar la hacienda. Pero en este caso, a pesar de no ser el más rico, es: “el mejor omne e el más complido, e más sin ninguna mala tacha de que él nunca oyera hablar” (CL, XXV, p. 173). Es decir, cumple con las virtudes caballerescas, virtudes por las que podrá salvar su alma. Además es valiente, inteligente y, sobre todo, cumple con el más importante deber de su estado: ir a la guerra y luchar contra los moros. Y así vemos en el *exemplum* que el joven combate al rey moro Saladín para salvar a su suegro, demostrando que sí es “omne bueno”, digno y merecedor de su nuevo estatus social. Además esta idea se conecta con la moraleja que al final de la historia Patronio da al conde Lucanor donde

¹⁴⁶ María Teresa Miaja de la Peña, “El matrimonio en la literatura medieval española”, en *Medievalia: Heterodoxia y ortodoxia medieval*, p. 14.

¹⁴⁷ Eloísa Palafox, *Las éticas del exemplum: Los castigos del rey don Sancho IV, El conde Lucanor, y el Libro de Buen Amor*, p. 73.

afirma que, para el casamiento, lo primero que ha de tener, observar y buscar en un pretendiente son las buenas maneras y obras:

E por ende, la primera cosa que se deve catar en el casamiento es quáles maneras e quáles costumbres e quál entendimiento e quáles obras a en sí el omne o la muger que a de casar; e esto seyendo primero catado, dende en adelante, quanto el linaje es más alto e la riqueza mayor e la apostura más complida e la vezindat más acerca e más provechosa, tanto es el casamiento mejor. (*CL*, XXV, p. 178).

Notaremos que este personaje femenino se adecua, según don Juan Manuel, perfectamente a los patrones de la época, ya que es una mujer obediente de las decisiones paternas sin jamás alzar su voz para pronunciarse en contra. El mismo don Juan Manuel arregló los casamientos de su hija Constanza con los reyes Alfonso XI, primero, y el rey Pedro I de Portugal, después, sin que ésta jamás se manifestara en contra de la voluntad de su padre.

La siguiente mujer que muestra fidelidad conyugal y que es un claro ejemplo de que el concepto de cómo ser femenino es una construcción socio-cultural aparece en el *exemplum* XXXVI¹⁴⁸ “De lo contesçió a un mercadero quanto falló su muger e su fijo durmiendo en uno” (*CL*, p.223).

Un día, el conde Lucanor le dice a Patronio que estaba muy preocupado, porque le habían contado algo desagradable y que, además, perjudicaba su honra. Dijo que quería realizar una venganza tan grande que todos se acordarían de ella, entonces Patronio le cuenta lo que le había sucedido a un mercader con su esposa¹⁴⁹.

¹⁴⁸ Según M. Pidal el mismo cuento se contaba en Asturias a finales del siglo pasado, mientras que Knust explica que este cuento surgió posiblemente de una fuente dominica.

¹⁴⁹ El tema central, según Devoto, es el consejo y el de no obrar con precipitación. Daniel Devoto, *Introducción al estudio de Don Juan Manuel y en particular de El Conde Lucanor: una biografía*, p.54.

El personaje es un mercader “buen omne” que decide partir por asuntos de comercio “sobre mar a una tierra muy e lueñe” (CL, XXXVI, p. 224), pero antes desea comprar un buen consejo a un viejo sabio y éste le vende el siguiente: “quando fuesse muy sañudo e quisiese fazer alguna cosa arrebadamente, que se non quexasse nin se arrebatasse fasta que sopiesse toda la verdat” (CL, XXXVI, p. 224).

El mercader se marchó durante veinte años. Después de conseguir vender todas sus mercancías y amasar una gran fortuna decidió retornar a casa y despejar sus dudas sobre si su esposa le fue fiel o infiel durante estos largos años de separación y, con ello, comprobar si había logrado o no guardar su honor, recordemos que en la Edad Media la esposa es la que velaba y guardaba el honor del esposo.

La mujer del mercader, cuyo nombre nunca es mencionado, es una “mujer buena” y fiel, ya que, después de la partida de su marido a tierras lejanas, se dedicó siempre a cuidar de su hijo, fruto de esa unión matrimonial. Patronio hace hincapié en la fidelidad y amor de la mujer con el mercader:

E la madre, porque non avía otro fijo e tenía que su marido non era vivo, conortávase con aquel fijo et amávalo commo a fijo, e por el grand amor que avía a su padre, llamávalo marido. E comía sienpre con ella e durmía con ella commo quanto avía un año o dos, e assí pasaba su vida commo muy buena mujer, e con muy grand cuita porque non sabía nuebas de su marido. (CL, XXXVI, p. 224).

Sin embargo, acontece que cuando el esposo regresa y va a su casa para espiar lo que hacía su mujer, descubre que ella vivía con un hombre joven, olvidando que al irse había dejado preñada a su mujer. Entonces, oye que su mujer llama *marido* a aquel hombre —“di marido ¿dónde vienes?”—, luego la ve comiendo en pareja y compartiendo la cama con él. El marido, al ver tales escenas, cae en la confusión y la sospecha, pues se deja llevar por las

falsas apariencias, persuadido de que su mujer le era infiel¹⁵⁰. Al mercader le entraron deseos de acabar con “los amantes”. No obstante, se retuvo porque recordó el consejo valioso que le había vendido el viejo sabio veinte años atrás. Entonces soportó la ira que lo consumía por dentro y controló el deseo de venganza que sentía; dicho de otro modo, decidió no actuar arrebatadamente sino hasta tener todas las pruebas que confirmaran sus sospechas. Pero luego escuchó el llanto de la mujer diciendo al mancebo: “¡Ah, marido e fijo ¡Señor!, dixieronme que agora llegara una nabe del puerto e dizían que vinía daquella tierra do fue vuestro padre. Por amor de Dios, id allá cras de grand mañana, e por ventura querrá Dios que sabredes algunas buenas nuevas dél” (CL, XXXVI, p. 225).

Al oír el mercader esto, supo que en realidad ese mancebo era su hijo. Además comprendió que el dormir y comer juntos (madre-hijo) no implicaba ninguna perversidad, pues bajo este presupuesto, el acto no podía ser interpretado como un acto incestuoso (como lo ha sugerido María Jesús Zamora, ya que si hay incesto en este caso don Juan Manuel —de acuerdo a su didactismo— le hubiera asignado un final malo a la mujer, no hubiera permitido que su pecado quede impune. Por eso mismo hay que tomarlo en función de un amor de madre-hijo, la mujer comparte la cama con su hijo como cuando tenía él uno o dos años, pues se ha vuelto una costumbre en ellos).

La mujer en este *exemplum*, aparte de ser buena madre, es también buena esposa, debido a que ha guardado fidelidad al mercader durante veinte años¹⁵¹. Este lapso temporal puede parecer exagerado, pero es una manera de dar a entender al lector, que el amor de la mujer

¹⁵⁰ “Pesol mucho, ca bien tenía que era omne co quien fazía mal, o a lo mejor que era casada con él; e tovo más: que fazia maldat que fuese casada, e porque el omne era tan moço” (CL, XXXVI, p. 225).

¹⁵¹ Recordemos en *La Odisea*, Penélope también espera durante 20 años a su amado Ulises cuando éste está fuera de Ítaca.

por su marido es sincero y grande, tanto que no sería capaz de manchar la honra de su marido, sino, por el contrario, ha sabido muy bien cuidarla como todas las buenas esposas.

La moraleja de este *exemplum*, como se ve, es valorar los consejos y sobre todo no emitir un juicio según las apariencias porque muchas veces son falsas, por eso mismo Patronio aconseja tanto a las mujeres como a los hombres no actuar apresuradamente ante una situación como la que aqueja al mercader y a Lucanor, sino hasta tener todos los testimonios y fundamentos¹⁵².

La mujer de este ejemplo es una clara construcción sobre lo que debiera resguardar el honor una señora, al igual que el conde Lucanor es una construcción sobre cómo debiera comportarse un gobernante. Ambos, la mujer del mercader, y el conde Lucanor sufren las injusticias de haber sido prejuzgados por personas que no esperaron a tener toda la información, antes de emitir una opinión. Es en este caso, la mujer del mercader y las personas que ofendieron al conde Lucanor sin importar su sexo son las que pueden dañar la honra del otro, pero también pueden ser víctimas de un juicio anticipado.

3.2.6 Mujeres con buen entendimiento

La inteligencia es para don Juan Manuel un atributo tanto femenino como masculino como lo atestigua el *exemplum* L. Es el ejemplo más claro donde puede verse notoriamente que si

¹⁵² Un caso extrañamente parecido es el del *exemplum* XLVI “De lo contesció a un philosopho que por ocasión entro en una calle do moravan malas mujeres”. Este *exemplum* cuenta la historia de un filósofo que por accidente entró en una calle donde moraban mujeres impúdicas. El protagonista es un filósofo sabio, con gran fama en la comunidad. Este sabio padecía de una enfermedad, y los médicos le aconsejaron que cuando le diera ganas de “desembargarse” tenía que hacerlo cuanto antes, si no sería perjudicial para su salud. Cierta día que iba por una calle de la ciudad para tal efecto, se metió inocentemente en un lugar inadecuado ya que en él “moravan las mujeres que públicamente biven en las villas faziendo daño de sus almas et desonra de sus cuerpos” (CL, XLVI, p. 262). Cuando salió de esa calle prohibida, la gente pensó que había buscado tratos con tales mujeres. Cuando llegó el filósofo a su casa le dijeron sus discípulos, ellos también consagrados al saber, que había desprestigiado su imagen y con ello manchado su fama sólo por el hecho de pasar por una calle que estaba contagiada por la mala fama de las prostitutas. La gente, una vez más, interpreta los hechos dejándose llevar por las falsas apariencias y sin tener todos los testimonios y fundamentos.

bien don Juan Manuel responde a los cánones de la época con respecto a ciertos aspectos del comportamiento femenino y del papel de la mujer en la sociedad, al mismo tiempo rompe un poco con esa tradición al equiparar los personajes femeninos con los masculinos. Pero ¿qué es lo que hace que esta mujer sea merecedora de tal honor? más importante ¿dónde puede verse esto que propongo?

Para responder a estas preguntas tenemos que analizar a la mujer sabia del *exemplum* L “De lo que condesçió a Saladín con una dueña, muger de un vasallo” (CL, p. 278), que surge en respuesta a una nueva interrogante de Lucanor. En esta ocasión, desea saber qué es lo mejor que puede tener un hombre. Patronio relata la historia de Saladín, sultán de Babilonia, quien envía a la guerra a uno de sus vasallos para seducir a la mujer de éste¹⁵³.

Esta mujer se caracteriza por ser naturalmente *sabidora*, en primer lugar, por tener la capacidad de fingir y ocultar su comprensibilidad cuando Saladín le dice que la “amava mucho”. Ella, comprendiendo muy bien cuáles eran sus propósitos, “dio a entender que non entendía aquella razón e díxol quel diesse Dios buena vida e que gelo gradesçie, y que pedía a Dios que le diera larga y buena vida” (CL, L, p. 282). Por segunda vez, el sultán le replicó que *la amaba más* y, de nuevo, la mujer dio a entender que no comprendía sus intenciones. A la tercera vez, el sultán le manifiesta el alcance de sus peticiones y, una vez más, recurriendo a su *entendimiento* y capacidad de pensar y discernir, le impone al sultán como condición que averigüe cuál es la mayor virtud que puede tener un hombre; luego, ella le promete corresponder a su amor para cuando regrese con la respuesta.

¹⁵³ Esta historia me remite al adulterio del rey David y Betsabé (la mujer de Urías). David se enamoró de Betsabé y mandó a Urías a la batalla para que lo asesinaran. Lo interesante es que en la Biblia, Yahvé castiga a David, y en el ejemplo de don Juan Manuel, es la mujer la que hace ver el error al sultán. Don Juan Manuel cree en el entendimiento de la mujer y le da la oportunidad de salvarse del adulterio, algo que la tradición hebrea no hace.

Si bien es cierto que las cualidades de esta sabia responden al modelo de mujer deseado y esperado por la sociedad patriarcal de la Edad Media, con su *entendimiento* guarda celosamente el honor de su marido y demuestra total fidelidad hacia él, ya que no acepta las peticiones de su gobernante. Pero, por otro lado, esta mujer rompe con los estereotipos de mujer sumisa, obediente y débil impuestos por la época, ya que con tales atributos no hubiera podido enfrentarse al sultán, símbolo de poder, fuerza física y económica. Por ello, su “entendimiento y sus buenos consejos” serán las únicas herramientas para triunfar, es decir, impulsar al rey a buscar la máxima virtud que puede tener el hombre; que en este caso es la vergüenza. Con esta respuesta, la mujer intenta persuadirlo de que renuncie a sus peticiones, a fin de no dañar y deteriorar su fama y honra. Si la vergüenza es la mejor cosa que el “omne puede aver en si”; si él es como se ha calificado, el “mejor omne del mundo”, y siendo un rey ejemplar que todos su vasallos han de seguir, Saladín debería poseer la mejor de las virtudes, porque si rechazara esta cualidad, debería enfrentar la decadencia de su fama. Por ello, el sultán se arrepiente y renuncia al amor de la señora, con lo cual el honor de la dama permanece íntegro.

En esta ocasión se está equiparando a la mujer del ejemplo (la mujer del vasallo) con el hombre del planteamiento inicial (Patronio) en el sentido que ambos poseen la cualidad de la inteligencia y de ser buenos consejeros para guiar al hombre a tomar buenas decisiones. Una cualidad exclusiva del hombre.

Para guardar el estado, según don Juan Manuel, en el *Libro de caballero y el escudero*, se necesitan tres ayudas especiales: “gracia de Dios”, “buen sesso” y “vergüenza”. Por medio de ellas el caballero logrará mantener la pureza de su estado, afirmando su dignidad

y honra¹⁵⁴. La vergüenza, en *El Conde Lucanor*, se asocia con el sentimiento de honra, estado social, estimación y fama¹⁵⁵, es decir, se erige como el máximo valor social y religioso del individuo: “e asi la vergüenza le fara guardar todo lo que debe a Dios et al mundo” (*CL*, L, p. 287). Según el pensamiento juanmanuelino, todo caballero ha de adquirir la vergüenza, pues ésta lo ayudará a adquirir las buenas costumbres y buenas maneras, las cuales conllevan la urbanidad en los actos, gestos y actitudes necesarios para mantener su honra, su dignidad. La vergüenza inclina a los buenos hombres a actuar con prudencia dentro de su estamento. De esta manera, la vergüenza le aleja de los vicios y errores que pudieran impedirle salvar su alma y perjudicar su fama¹⁵⁶: “e por vergüenza sufre omne la muerte, que es mas grave cosa que puede ser, e por vergüenza dexa omne de fazer todas las cosas que non le parescen bien, por grand voluntad que aya de las fazer. E assi, en la vergüenza an comienco e cabo todas las vondades, e la vergüenza, es partimiento de todos los malos fechos” (*CL*, L, p. 286).

Aunado esto con lo anterior, se ve entonces que la sabiduría de la mujer se destaca porque ella está consciente del poder de la virtud que ha escogido como respuesta de su enigma. La vergüenza es la suma de todas las virtudes.

Entonces, en esta categoría tenemos a una mujer ejemplar: es buena, inteligente, agradecida, fiel, humilde, bondadosa y apta para preservar muy bien la honra de su marido y del rey Saladín. Sabe aparentar en función del beneficio del hombre, pero, sobre todo, es

¹⁵⁴ Don Juan Manuel, *Libro del caballero y del escudero*, en Antonio Carreño, “La vergüenza como constante social y narrativa en don Juan Manuel: El “Ejemplo L” del Conde Lucanor” (en línea).

¹⁵⁵ *Ibidem*.

¹⁵⁶ La vergüenza, como fuente de virtud, indica Devoto en la introducción al estudio de don Juan Manuel en la página (462), aparece en la doncella Teodor, donde se anota: “verdad y vergüenza son las mejores prendas que se deben apreciar en el hombre [...] la primera cosa de las dos que gurdan al homne que non yerre es la vergüenza”.

buena consejera, pues con sus buenos y sabios consejos supo guiar a un sultán, máxima autoridad, para que actuara en su propio beneficio, igual que lo hace consejero llamado Patronio con el conde Lucanor a lo largo de toda la obra.

Las características del saber, del razonamiento e inteligencia, cordura, entendimiento y otras más, como la medida, la paciencia y la contención son propias “del caballero opulento y/o erudito del que toma difíciles decisiones o resuelve complejos problemas”¹⁵⁷.

Este tópico de las féminas virilizadas o de las mujeres tan entendidas como un varón, fue muy recurrente en la literatura de la época. Incluso, más adelante, en *La Celestina*, la Dra. Lillian von der Walde Moheno ha señalado que la vieja alcahueta alcoholada es “sagaz” “inteligente” y está dotada de cualidades argumentativas sobresalientes como la de un varón. Nótese, en esta cita Calixto expresa su admiración a la astucia de Celestina con estos términos: “que en todo me pareces mas que muger”¹⁵⁸.

Cabe señalar que existen diversas narraciones medievales cuyas protagonistas ejercen el papel de “la buena consejera” o “la fidelidad matrimonial heroica”. Igualmente en las traducciones de las colecciones de cuentos de origen oriental que patrocinó Alfonso X el Sabio, la honorabilidad y la sabiduría femenina hacen acto de presencia.

Puede ser que don Juan Manuel haya sido influido por toda esta tradición oriental, tanto escrita como oral, en la que estaba inmerso. Como se ha aludido, lo más seguro es que pudiera muy bien haber oído algunos de estos cuentos que circulaban de manera oral en la Península Ibérica y pudo muy bien haber leído muchos de los cuentos en la corte alfonsí en

¹⁵⁷ Graciela Cándano, *La harpía y el cornudo*, p. 108.

¹⁵⁸ Lillian von der Walde Moheno, “El cuerpo de Celestina: un estudio sobre fisonomía y personalidad”, p.133.

donde pasó la mayor parte de su infancia rodeado de las bibliotecas de su tío Alfonso X el Sabio.

Conclusiones

He establecido los personajes que crea don Juan Manuel en las cinco categorías ya analizadas a lo largo del tercer capítulo.

A partir del análisis de las cinco categorías que he fijado, respecto a la mujer en la obra, contemplo, con más claridad, que aparece un amplio y riquísimo abanico de mujeres, todas muy diferentes entre sí, pues encontramos a mujeres casadas, solas, religiosas, moras, cristianas, viejas, jóvenes, etc. A través de ellas, he podido extraer las peculiaridades morales principales que se asocian con su género y, en este sentido, observo que don Juan Manuel sí ilustró en su literatura los modelos que la sociedad de su época esperaba, es decir, muestra las características que la mujer tiene y debe poseer; y con ello presenta a la mujer modelo. Dicho en otros términos, los estereotipos femeninos que propone el autor sí se adecuan perfectamente a los de la época.

La construcción de cada personaje femenino responde al didactismo del autor, ya que sí logra mediante cada ejemplo instruir a los nobles, a los futuros gobernantes y a los lectores en general, sean hombres o mujeres a cerca del comportamiento adecuado. Don Juan Manuel indica cuáles son los valores morales e ideales femeninos, tales como el ser sumisa y sometida a la autoridad del marido; demostrar la fe que tiene hacia él, acatar su autoridad, defender e incrementar la honra y fama del marido; ser cautelosa al momento de hablar con él y no contradecirlo, cumplir con los encargos del hogar y con la función de procrear y educar a los hijos, herederos legítimos de la fortuna y honores familiares. La mujer debe ser inteligente, debe saber emitir buenos juicios y consejos para guiar al hombre en su modo de actuar y comportarse. La mujer ejemplar, igualmente, es aquella que acepta las decisiones

de los hombres de la familia, sobre todo al momento de escoger marido, no porque la mujer sea un objeto, sino porque las decisiones matrimoniales eran un asunto familiar que afectaba a todos los miembros de la familia y al estamento de la nobleza. Por último, la mujer también debía guardar fidelidad conyugal a su esposo como los hombres guardan lealtad a su señor. De esta manera don Juan Manuel da a entender que si las mujeres actúan de tal modo se ganarán el amor y confianza de sus esposos y con ello alcanzarán la salvación del alma.

Don Juan Manuel advierte también sobre los defectos de las mujeres, (que algunos hombres comparten en ciertas ocasiones), y que no deben poseer, tal como el ser malagradecida o caprichosa, rebelde o colérica. Estos defectos pueden llegar a distraer al hombre de sus tareas políticas y sociales o ser la perdición del honor del hombre y de todos sus bienes así como llevar a una ruptura de su relación con Dios. También advierte el no dejarse engañar por las arpías endemoniadas que pactan con el diablo y que, con sus malas artes, logran causar la devastación del alma masculina.

Dicho lo anterior, don Juan Manuel no trata a la mujer como un objeto sobre el tablero que los hombres manipulan a su gusto; a mi juicio el autor va más allá porque no tiene una visión “misógina”, sino que la ve como un componente clave dentro de la organización social a través de la cual se logra el buen funcionamiento del sistema medieval.

Don Juan Manuel no pretende romper con los estereotipos femeninos de la época, porque si fuera así, incitaría a que se creara el desorden dentro de la organización social. Pretendía mantener y, reconocer hasta cierto punto el papel de la mujer según la época medieval. La mujer debía cumplir, por ejemplo, ciertos deberes dentro de la esfera

matrimonial, como el de permanecer en casa, ser mujer sumisa, estar debajo de la custodia del hombre; era lo necesario a fin de que la organización social funcionara adecuadamente; de igual manera que el campesino debía pagar tributo al señor feudal y éste pagar tributo al rey para que la organización feudal marchara. Sobre la propuesta de La Republica de Platón o del filósofo Demócrito, los pensadores medievales sostienen que si nadie se ocupa del hogar y que si a las mujeres se les conceden los mismos oficios que los hombres, esta organización social terminaría con la disolución del estado.

Por otro lado, pude verificar que los conceptos de lo que debe ser lo femenino no son naturales, sino construcciones socio-culturales que responden muy bien al propósito didáctico que es enseñar a los gobernantes cómo comportarse socialmente.

Además, cabría preguntar que, si todas estas actitudes femeninas que se vieron a lo largo del análisis fuesen naturales, como lo ha sostenido el pensamiento medieval, por qué entonces los autores, como don Juan Manuel, sintieron la necesidad de escribir obras didácticas para enseñar, transformar o convertir a los hombres y a las mujeres en personas mejores aptas para poder salvar sus almas.

Es obvio que el rol de los sexos no es algo natural, sino una construcción social y cultural, pues la mujer que quiebra su ojo, además de servir como una función didáctica, demuestra la fidelidad a su esposo, además de su amor. Este concepto de fidelidad femenina no puede ser natural, ya que es casi imposible pensar que una mujer se saque el ojo simple y sencillamente porque su condición de mujer la obligaba a ello. La metáfora de esta mujer quebrándose el ojo por el marido, simboliza el vínculo amoroso y la posibilidad de tomar decisiones de manera voluntaria. La decisión de esta mujer, la del ejemplo, de

hacerse tal daño, entonces, tiene como objetivo demostrar que la sociedad medieval piensa que este debería ser el comportamiento adecuado de cualquier mujer.

Vascuñana es también un ejemplo claro de lo que argumenté anteriormente. Su amor grande por el marido es el causante de que ella diga, sin dudar, que las vacas son yeguas y las yeguas, vacas. No es una condición natural, no es su condición de mujer la que la hace ver distintos animales en los que no lo son, sino su amor por él. Su sumisión no está fundamentada en su condición de mujer, sino, al igual que en los otros casos, por el amor. Ella bien pudo rechazarlo cuando él entrevistó a las tres hermanas, sin embargo, no lo hizo. ¿Por qué? Porque ella estaba dispuesta a aceptar los tres defectos que él había propuesto; porque estaba predestinado su amor, porque sus hermanas se adelantaron a crear un juicio respecto a él; porque fue amor a primera vista; porque es más ingenua que sus hermanas por su temprana edad; no es posible saberlo. Lo que sí es posible saber, es que Vascuñana actúa por propia decisión. Puede pensarse que el marido, igualmente, se somete a su mujer, ya que luego de las pruebas, él deja que ella controle todos los asuntos propios de su estado. El amor de Alvar Hañes por Vascuñana es equiparable al amor que Vascuñana experimenta por él.

Ya establecidos los personajes femeninos que utiliza don Juan Manuel y ya comprobados que sí cumplen con una función didáctica respecto a los valores morales e ideales femeninos de la época, y ya verificados que los conceptos de cómo ser femenino no son naturales, sino construcciones socio-culturales, concluyo que don Juan Manuel rompe en algunos momentos con la tradición “misógina” al equiparar tanto al hombre como a la mujer en diversas situaciones que ponen de manifiesto la condición humana. Los hombres

sienten, sufren, ambicionan, calumnian, difaman, asesinan, etc, al igual que lo hacen las mujeres. Ambos comparten características, por lo tanto son iguales.

A partir de todas estas conclusiones es posible comprobar mi hipótesis: don Juan Manuel escribe una obra principalmente didáctica, en donde expone las características fundamentales que debe poseer un gobernante; propone modelos de acción política, de conducta y de moral. Pero entre esos modelos presenta también uno de mujer, un modelo que en ocasiones posee ciertos rasgos que en la época eran considerados netamente masculinos. El autor de *El Conde Lucanor* extrae a la mujer de un ámbito en extremo peyorativo al hacer las equiparaciones que he venido trabajando a lo largo de mi análisis y que son defectos que comparten los hombres y las mujeres.

Es probable que la pregunta que surja tenga que ver con descubrir si existe una razón por la cual don Juan Manuel difiera con el pensamiento de su época. Una hipótesis un tanto aventurada podría ser que, como comenté en el segundo capítulo, al hablar de la influencia de la vida de nuestro autor en su obra, quizás el engaño de Alfonso XI, en los esponsales de su hija doña Constanza el autor haya quedado marcado para pensar en una manera distinta sobre cómo deben ser tratadas las mujeres. Sabemos que don Juan Manuel, ante todo, fue un padre que amó en demasía a su hija y luchó durante años para que se la devolvieran. ¿Acaso este evento fomentó que nuestro autor fuera más tolerante y abierto con la mujer y su papel dentro de la estructura social medieval? A mi parecer, esto pudo ser una influencia determinante, aunado a que don Juan Manuel fue un hombre culto, que se desarrolló en distintas cortes, ya sean musulmanas o cristianas. La buena estrella de don Juan Manuel y la cercanía con las grandes literatos de su tiempo, con los cortesanos mejor educados, así como con mujeres que eran gobernadoras de haciendas y de grandes dominios, junto con

las razones antes expuestas, hacen que su obra de *El Conde Lucanor* sea una colección de *exempla* distinta de las que fueron editadas en el mundo medieval hispánico.

Bibliografía.

Ediciones de *El Conde Lucanor*.

El Conde Lucanor, (ed.) de María Jesús Zamora, España, Edaf, 2004.

El Conde Lucanor, (ed.) de Fernando Gómez Redondo, Madrid, Castalia, 2008.

El Conde Lucanor, (ed.) de Alfonso I. Sotelo, Madrid, Cátedra, 2009.

El Conde Lucanor, (ed.) de José Manuel Blecua, Madrid, Castalia, 2011.

Obras citadas.

ALBALADEJO, Manuel. *Mahoma*, Edimat Libros S.A, Madrid, 2005.

ALFONSO X. *General estoria*, (ed.) de Antonio García Solalinde, Michigan, Centro de Estudios Históricos, 1930.

AQUINO, Tomás de, *Suma Teológica*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1995.

ARABI, Ali Ibn. *Futuh at makiyya*, Damasco, Dar El Kitab, 1981.

_____. *Turyumán al – Ashwaq*, Damasco, Dar El Kitab, 1985.

BALLESTEROS GAIBROIS, Mercedes. *El príncipe don Juan Manuel y su condición de escritor*, Madrid, Publicaciones del Instituto de España, 1945.

BERLIOZ, Jacques. “Le recit efficace: L'exemplum au service de la prédication (XII siècle, XV siècle)”, en *Melanges de l'école Française de Rome Moyen âge, Temps modernes*, Paris, (sin ed.), 1980.

BIBLIA DE JERUSALÉN, Bilbao, Desclee de Brouwer S.A, 1986.

BLECUA, José Manuel. “El primer escritor conceptista”, en *La vida como discurso. Temas aragoneses y otros estudios*, Heraldo de Aragón, Zaragoza, 1981.

BREMOND, Claude y Le Goff, Jacques. “L'exemplum”, en *Typologie des Sources du Moyen Age Occidental*, 40, Turnhout, Brepols, 1982.

- BUHLER, Johannes. *Vida y cultura de la Edad Media*, México, FCE, 1946.
- CALDERA, Ermanno. *Retórica, narrativa e didáctica nel Conde Lucanor*, en *El Conde Lucanor*, (ed.) de Alfonso I. Sotelo, Madrid, Cátedra, 2009.
- CÁNDANO FIERRO, Graciela. *Estructura y desarrollo de las colecciones de exempla en la España del siglo XIII*, México, UNAM, 2000.
- _____. *La harpía y el cornudo*, México, UNAM, 2003.
- CÓRDOBA, Martín de, *Jardín de nobles doncellas*, en Archer, Robert, *Misoginia y defensa de las mujeres. Antología de textos medievales*, Madrid, Cátedra, 2001.
- DALARUN, Jacques. “La mujer a ojos de los clérigos”, en Duby, Georges; Perrot, Michelle, *Historia de las mujeres*, vol. 3: *La Edad Media. La mujer en la familia y en la sociedad*, Madrid, Taurus, 1992.
- DEVOTO, Daniel. *Introducción al estudio de Don Juan Manuel y en particular de El Conde Lucanor: una biografía*, Madrid, Castalia, 1972.
- DEYERMOND, Alan. *Spain's First women writers, Women in Hispanic Literature: Icons and Fallen Idols*, Berkeley, B. Miller, 1983.
- _____. “Secretos de oriente, secretos de mujeres: los saberes prohibidos en la literatura medieval castellana”, en Lacarra, María Jesús y Paredes, Juan, *El cuento oriental en Occidente*, Granada, Comares, 2006.
- DRONKE, Peter. *Las escritoras de la Edad Media*, Barcelona, Crítica, 1995.
- DUBY, George. *El caballero, la mujer y el cura*, México, Taurus, 2013.
- DUBY, Georges y Perrot, Michelle. *Historia de las mujeres, La Edad Media*, vol.3, Madrid, Taurus, 1992.
- FLORY, David. *El Conde Lucanor: Don Juan Manuel en su contexto histórico*, Madrid, Pliegos, 1995.
- GALEO. *Sobre los lugares afectados*, Madrid, Clásicas, 1997.

- GASTON, Paris. *Littérature française au Moyen âge*, Paris, (sin ed.), 1914.
- HARO, Marta. “El arte de contar y su entramado narrativo: El marco en la literatura ejemplar de la Edad Media Castellana”, en Aleza-Izquierdo, Milagros y López García, Ángel (coords.), *Estudios de filología historia y cultura hispánicas*, Valencia, Universidad de Valencia, 2000.
- _____. *La imagen del poder real a través de los compendios de castigos castellanos del siglo XIII*, Londres, Queen Mary and Westfield College, 1996.
- HIPONA, Agustín de, “De Trinitate”, en Cruz Cruz, Juan, *Paradigmas Ético–sociales de la mujer española en los siglos XIV y XV*, Navarra, Universidad de Navarra, 2012.
- HITCHCOCK, Richard. *Don Juan Manuel's Knowledge of Arabic*, en *Theá Modern Language Review*, 1985.
- HORACIO. *Obras Completas: Sátiras y Epístolas*, California, Universidad de California, 1909.
- LABARGE, Margaret. *La mujer en la Edad Media*, Madrid, Nerea, 2003.
- LACARRA, María Jesús y Paredes, Juan. “El cuento oriental en occidente un reencuentro de culturas”, en María Jesús Lacarra y Juan Paredes, *El cuento oriental en occidente*, Granada, Comares, 2006.
- LACARRA, María Jesús. *Cuento y novela corta en España, Edad Media*, Volumen I, Barcelona, Crítica, 1999.
- _____. *Cuentos de la Edad Media*, Madrid, Castalia, 2003.
- _____. *Don Juan Manuel*, Madrid, Síntesis, 2006.
- _____. *La cuentística medieval en España: los orígenes*, Zaragoza, Departamento de Literatura Española Universidad de Zaragoza, 1979.
- LE GOFF, Jacques. *La civilización del occidente medieval*, Barcelona, Paidós, 1999.

- LIDA DE MAKIEL, María Rosa. “Tres notas sobre don Juan Manuel”, en *Estudios de literatura española y comparada*, Buenos Aires, Eudaba, 1966.
- LUTERO, Martin, “Church on Genesisism”, en John Philips, *Eva: La historia de una idea*, México, FCE, 1988.
- MACKAY, Augus. *Apuntes para el estudio de la mujer en la Edad Media*, Granada, Universidad de Granada, 1993.
- MACPHERSON, Ian. “Los cuentos de un gran señor: la doctrina de *El conde Lucanor*”, en Francisco Rico, *Historia y crítica de la literatura española*, Tomo I, Barcelona, Crítica, 1980.
- MANUEL, Don Juan. *Libro de los Estados*. (ed.) de Ian Macpherson y Robert Brian Tate, Madrid, Castalia, 1991.
- MANUEL, Don Juan. *Libro enferido*, (ed.) de José Manuel Blecua, en *Obras completas, I*, Madrid, Gredos, 1981.
- MARTÍNEZ, Salvador. *La convivencia en la España del siglo XII*, Madrid, Polifemo, 2006.
- MASÍA, Concha. *Al Ándalus: Ocho siglos de civilización musulmana que marcaron la historia y la cultura de España*, Madrid, Alba Libros, 2009.
- MÉRIDA JIMÉNEZ, Rafael. *Damas, Santas y pecadoras*, Barcelona, Icaria, 2008.
- MOHENO WALDE, Lillian von der. “El cuerpo de Celestina: un estudio sobre fisonomía y personalidad”, México, UAM – Iztapalapa, *eHumanista: Volume 9*, 2007.
- MOLINA, Ángel Luis. “Los dominios de Don Juan Manuel”, en *Don Juan Manuel: VII Centenario*, Murcia, Universidad de Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1982.
- MORANT, Isabel. *Historia de las mujeres en España y América Latina: de la prehistoria a la Edad Media*, España, Cátedra, 2005.
- NAVARRO PEIRO, Ángeles. “Cuentística hispanohebra”, en Lacarra, María Jesús y Paredes, Juan, *El cuento oriental en Occidente*, Granada, Comares, 2006.

- OPITZ, Claudia. “Vida cotidiana de las mujeres en la Baja Edad Media”, en Duby, Georges y Perrot, Michelle , *Historia de las mujeres en Occidente*, tomo 2, *La Edad Media*, Madrid, Taurus, 1992.
- OWST, G. *Literature and Pulpit in Medieval England*, Cambridge, University Press, 1933.
En María Jesús Lacarra, *Cuentos de la Edad Media*, Madrid, Castalia, 2003.
- ROJAS, Fernando de. *La Celestina*, Barcelona, Cátedra, 2010.
- RUBIERA, María Jesús. *Literatura hispanoárabe*, Madrid, Mapfre, 1992.
- RUBIO TOVAR, Joaquín. *La narrativa medieval: los orígenes de la novela*, Madrid, Anaya, 1990.
- RUIZ, Juan, Arcipreste de Hita. *Libro de buen amor*, (ed.) de Alberto Blecua, Madrid Cátedra, 2008.
- SENDEBAR, (ed.) de María Jesús Lacarra, Madrid, Cátedra, 1996.
- SOLER GIMÉNEZ, Andrés. *Don Juan Manuel, Biografía y estudio crítico*, Zaragoza, La academia de Zaragoza, 1932.
- SPRENGER, James y Kramer, Heinrich. *Malleus Maleficarum*, traducido y citado en Alan C. Kors y Edward Peters (eds.), Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1972.
- STEFANO, Luciana de, “Don Juan Manuel y el pensamiento Medieval”, en *Don Juan Manuel; VII Centenario*, Murcia, Universidad de Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1982.
- TOLEDO, Alfonso Martínez de, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, (ed.) de J. Gonzales Muela, Madrid, Castalia, 1970.
- VERNET, Juan. *Literatura árabe*, Barcelona, El acantilado, 2002.
- WELTER, J.-Th. *L'exemplum dans la littérature religieuse et didactique du Moyen Age*, Genève, Slatkine Reprints, 1973.

ZABALA, Iris María (coord.) *La breve historia feminista de la literatura española, (en lengua castellana) II. Las mujeres en la literatura española*, Barcelona, Anthropos, 1995.

ZUMTHOR, P. *Essai de poétique médiévale*, Paris, Seuil, 1972

Obras consultadas.

ARISTÓTELES. *De Generatione animalium*, Oxonii : E typographeo clarendoniano, 1965.

BELTRÁN RAFAEL, y Haro Marta, (comps.) *El cuento folclórico en la literatura y en la tradición oral*. Valencia, Universidad de Valencia, 2006.

BLECUA, José Manuel y Lacarra, María Jesús. *Tipología de las formas narrativas breves románicas medievales (III)*, Granada, Universidad de Granada, 2003.

BORNAY, Erika. *Las hijas de Lilith*, Madrid, Cátedra, 2010.

BRANCAFORTE, Benito. *Alfonso X. Prosa histórica*, México, Rei, 1984.

CALATRAVA, Paloma Moral de. *La mujer imaginada: la construcción cultural del cuerpo femenino en la Edad Media*, Murcia, Nausicaa, 2008.

CALILA E DIMNA, (ed.) de Marcelo Villegas Gonzales, Madrid, Alianza Editorial, 2008.

CAMBELL, Joseph. *El héroe de las mil caras: psicoanálisis del mito*, México, FCE, 1956.

CÁNDANO FIERRO, Graciela. *La seriedad y la risa. La comicidad en la literatura ejemplar de la baja Edad Media*, México, UNAM, 2000.

CATALÁN, Diego. *Literatura y política: el “Libro de los estados” y el “Libro de las armas” de don Juan Manuel*. Potomac, Md., U.S.A.: Scripta Humanistica, 1989.

DEHOUE, Daniele. *Rindingero el borracho y otros exempla medievales*, México, Porrúa, 2000.

DEYERMOND, Alan. *Historia y crítica de la literatura española: Edad Media*, Barcelona, Critica, 1980.

- DISCIPLINA CLERICALIS*, (ed.) de María Jesús Lacarra, Zaragoza, Guara, 1980.
- DUBY, George. *Mujeres del siglo XII*, Santiago de Chile-México, Andrés Bello, 1995
- EL POEMA DEL CID*, (ed.) estudio y notas por Jiménez Menéndez Pidal, Zaragoza, Ebro, c1966
- HARO, Marta. *Exemplario contra los engaños y peligros del mundo*, Valencia, Universidad de Valencia, 2007.
- HUIZINGA, Johan. *El otoño de la Edad Media*, Madrid, Selecta de Revista de Occidente, 1973.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco. *El concepto cultural Alfonsí*, Madrid, Mapfre, 1995.
- MENÉNDEZ PIDAL, Gonzalo. “Cómo trabajaron las escuelas alfonsíes”, en *Quaderns, Revista de traducción*, 4, 1997.
- MURPHY, James. *La retórica en la Edad Media. Historia de la teoría de la retórica desde san Agustín hasta el Renacimiento*, México, FCE, 1986.
- ORDUNA, German. “El ‘ejemplo’ en la obra literaria de don Juan Manuel”, en *Juan Manuel Studies*, (ed.) de Ian Macpherson, London, Tamesis, 1977.
- PROPP, Vladimir. *Las raíces históricas del cuento*, Madrid, Fundamentos, 2008.
- RUBIAL GRACIA, Antonio y Álvarez Moctezuma, Israel (coords.). *Memorias del primer congreso coloquio del seminario Interdisciplinario de Estudios Medievales*, México, UNAM-FFyL, 2010.
- SENDEBAR*, (ed.) de Verónica Orazi, Barcelona, Crítica, 2006.
- SERVEN DIEZ, Carmen. *Voces femeninas hacia una nueva enseñanza de la literatura*, Madrid, Pliegos, 2008.

Hemerografía.

GODINAS, Laurette. “Saber y Poder en la época de Juan II”, en *Discursos y representaciones en la Edad Media*, México, UNAM-COLMEX, Publicaciones de Medievalia, núm. 22, 1999.

MIAJA, María Teresa, “El matrimonio en la literatura medieval española”, en *Heterodoxia y ortodoxia medieval: actas de las Segundas Jornadas Medievales*, México, UNAM, 1992.

MONTERO, Ana. “Reconstrucción de un ideal de espiritualidad en los hombres del saber de la corte de Alfonso X”, en *Temas, motivos y contextos medievales*, México, UNAM-UAM- COLMEX, Publicaciones de Medievalia, núm. 33, 2008.

PALAFIX, Eloísa. *Las éticas del exemplum: Los Castigos del rey Sancho IV, El conde Lucanor y el Libro de buen amor*, México, UNAM, Publicaciones de Medievalia, núm. 18, 1998.

_____. “Las fabulas del poder: una lectura de *El conde Lucanor*”, en *Discursos y representaciones en la Edad Media*, México, UNAM-COLMEX, Publicación Medievalia, núm.22, 1999.

Fuentes de internet citadas.

CABALLÉ, Ana. *Breve historia de la misoginia*, Barcelona, Lumen, 2006. [En línea]:
[consulta: 16.03.2013] Disponible en:
<http://webs.uvigo.es/pmayobre/pdf/misoginia.pdf>

CARLE, María del Carmen. *¿La mujer? ¿Las mujeres?, Castilla, siglos XIV-XV*, [en línea]:
[consulta: 10.03.2013] Disponible en:
<http://www.biblioteca.org.ar/libros/150744.pdf>

CRÓNICA DE ALFONSO XI”, cap. XLII, en María Pilar Ramos Vicent, “Constanza Manuel. Los infelices amores de una reina del siglo XIV”, [en línea] [consulta: 10.06.2013] Disponible en: <http://suite101.net/article/constanza-manuel-los-infelices-amores-de-una-reina-del-siglo-xiv-a45936>

- CUADRA GARCÍA, Ricardo Antonio. *Las mujeres y la Iglesia*, [en línea] [consulta: 20.05.2013] Disponible en: <http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2007/09/28/opinion/60058>
- GIL CUADRADO, Luis Teófilo. “La influencia musulmana en la cultura hispano-cristiana medieval”, en *Anaquel de Estudios Árabes*, Vol., 13, 2002. [En línea] [consulta: 24.10.2013] Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=900919>
- GÓMEZ, Renau. “La influencia de la literatura de *adab* en el origen de la prosa literaria y la cuentística castellana”, [en línea] [consulta: 07.04.2013] Disponible en: <https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:8vBM8la10I8J:revistas.ucm.es/index.php/ANQE/article/download/ANQE0000110321A/3807+que+libros+en+prosa+arabe+circularon+en+el+andaluz&hl=es-419&>
- HÉBERT, Sara. “La posición del animal y de la mujer en el contexto sociocultural de la Edad Media: El ejemplo XXXV de *El Conde Lucanor*”, en *Revista Tinkuy: Boletín de investigación y debate*, [en línea] [consulta: 20/05/2013] Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3303778>
- LACARRA, María Jesús. “El apólogo y el cuento oriental en España”, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008. [En línea] [consulta: 23.05.2013] Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-apologo-y-el-cuento-oriental-en-espaa-0/>
- LEÓN, de Luis. *Revista U ciencia de la universidad de Málaga*, [en línea] [consulta: 19.07.2013] Disponible en: <http://www.uciencia.uma.es/Revista-Uciencia/Ellas-investigan/Investigacion/Mujeres-escritoras-entre-la-aguja-y-la-pluma>
- MANUEL, Don Juan. *Libro del caballero y del escudero*, en Antonio Carreño Rodríguez, “La vergüenza como constante social y narrativa en don Juan Manuel: El “Ejemplo L” del Conde Lucanor”, en *Thesaurus: Boletín del instituto Caro y Cuervo*, Tomo 32, num 1, 1977. [En línea] [consulta: 12.06.2012] Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1428>

- MARAVALL, José Antonio. *La concepción del saber en una sociedad tradicional*, en Federico Bravo, “Arte de enseñar, Arte de contar. En torno al *exemplum* medieval”, publicado en la *X Semana de Estudios Medievales*, Nájera 1999, (coord.) por José Ignacio de la Iglesia, [en línea] [consulta: 17.07.2013] Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=566421>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>
- SAAVEDRA, Eduardo. *La mujer mozárabe*, en *Conferencia dada en el Círculo de San Luís de esta corte*, [en línea] [consulta: 18.10.2013] Disponible en: <http://www.ettorredabel.com/historia/la-mujer-mozarabe.htm>
- TERTULIANO. “De Culta Feminarum”, en Violeta Cardaba, “Las mujeres en las escrituras antiguas”, en *Revista semestral del Grupo de Investigación de la Junta de Andalucía y de la Universidad de Sevilla*, [en línea] [consulta: 19.07.2013] Disponible en: <http://www.escritorasyescrituras.com/downloadpdf.php/65>
- VOONASIS, Elena. “El tratamiento de la mujer en *El Conde Lucanor*: Un reflejo de un mundo y un hombre en crisis”, en *Kalliope 2012 - Muhlenberg College*, [en línea] [consulta: 10.06.2013] Disponible en: <http://www.muhlenberg.edu/main/academics/llc/Kalliope/Kalliope2012/Content/contentEssayElConde.html>